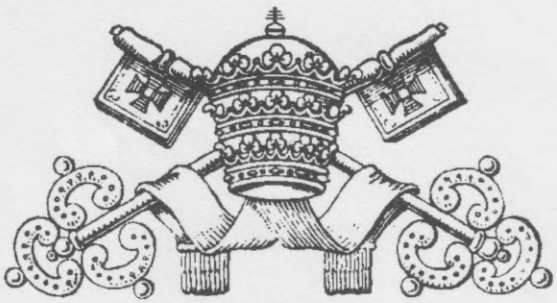

†

# Historia Sagrada

o

# Santa Biblia Palmariana

## de Grado Superior

## según el Magisterio Infalible de la Iglesia

Quinto Tomo



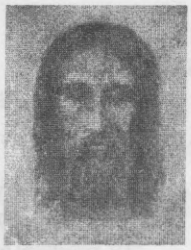



¡Adorada sea la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo!

**SANTA SEDE APOSTÓLICA**
**SEVILLA**

**PATRIARCADO DEL PALMAR DE TROYA**
**ORDEN DE LOS CARMELITAS DE LA SANTA FAZ**

Residencia: Abad Gordillo nº 5 - Apartado 4.058
41.080 — Sevilla (España)

**Santo Sínodo Dogmático Palmariano**

# Historia Sagrada

o

# Santa Biblia Palmariana

## de Grado Superior

## según el Magisterio Infalible de la Iglesia

**Quinto Tomo: Parte 17**

Compuesto por los Venerables Padres del Santo Sínodo Dogmático Palmariano, reunidos en el Espíritu Santo, dirigido y aprobado por Su Santidad el Papa Gregorio XVII.

Dado en Sevilla, Sede Apostólica, día 4, Fiesta principal del Eterno Padre, Noviembre MMI, Año de Nuestro Señor Jesucristo y vigésimo cuarto del Pontificado del Papa felizmente reinante.

# Decimoséptima Parte

***Resumen Histórico de todos los Papas apacentadores de la Santa Iglesia fundada por Nuestro Señor Jesucristo***

**Introducción**

***Desglose de los 264 Papas***

1) 6 Papas réprobos que están en el fuego eterno del Infierno. A saber:
   - ❖ Clemente V
   - ❖ Clemente VI
   - ❖ Alejandro VI
   - ❖ León X
   - ❖ Pablo IV
   - ❖ y Clemente XIV,

   los cuales, en sus Pontificados, si bien fueron perversos y abominables a los ojos de Dios, no obstante, cuando enseñaron solemnemente a la Iglesia en conformidad a sus dignidades de Doctores Universales, jamás erraron.
2) 1 Venerable Papa Expiante, a saber: Bonifacio VII, que está en el Purgatorio de donde saldrá al Retorno de Cristo a la tierra para implantar su Reino Mesiánico de paz. Este Venerable Papa Expiante es el único que antes de ser Papa fue antipapa.
3) 256 Papas Bienaventurados: de los cuales 110 expiaron sus culpas y desaciertos en el Purgatorio.
4) 1 Papa felizmente reinante: Su Santidad Gregorio XVII, que al corresponderle el número 264 es por tanto: 8 veces el número 33 y 33 veces el número 8, ambos números son cristológicos.
   - ❖ Como su lema es *De Glória Olívæ,* su número en la Lista de las Profecías de los Papas del Santo Obispo irlandés Malaquías es el 111: número también cristológico. Mas, como doce Lemas malaquianos corresponden a antipapas, él es el Papa número 99 de dicha Lista malaquiana: Por tanto, él es 3 veces el número 33, y 33 veces el número 3: números cristológicos y trinitarios respectivamente; y también es 11 veces el número 9, y 9 veces el número 11. El número 9 corresponde al Padre Eterno, a la Santísima Trinidad, a los Coros Angélicos y a otros misterios. El número 11, entre otros significados y misterios, representa a los Apóstoles que, en la Última Cena, fueron fieles a Cristo.
5) De los 264 Papas sólo uno renunció, a saber: San Celestino V.
6) Los diecisiete primeros Papas fueron, durante sus respectivos Pontificados, por sucesión automática Superiores Generales de la Orden de los Esenios o del Monte Carmelo.
7) Durante toda la historia de la Santa Iglesia de Cristo, todos los Papas, incluidos los seis réprobos y el Venerable Expiante, se opusieron enérgicamente en todo momento a la abolición del Sacrosanto Celibato Sacerdotal.
8) En paralelo a los Pontificados de los Papas que apacentaron la Santa Iglesia de Cristo, existieron más de 100 antipapas que sembraron la cizaña por doquier a través de los siglos.

## Libro I

***Desde San Pedro Magnísimo hasta San Constantino Magno (ochenta y ocho Papas)***

### *Capítulo I*

#### 1. San Pedro Magnísimo

Príncipe de los Apóstoles. Primer Papa. Elegido Papa directamente por Nuestro Señor Jesucristo. Confirmado en la Fe en aquel glorioso Domingo de Pentecostés. Glorioso Pescador de hombres. De Cafarnaún, Galilea. Pontificado: del 10-4-34 al 29-6-67. Áureo Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Nazario I, Ananías I y Aristóbulo. Mártir; murió crucificado en la Colina Vaticana, cabeza abajo. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, de su Primado Eficaz, de su Supremacía sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de la Sublime Acción Salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, del Culto Eucarístico; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado u Octavo Sacramento, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; del Misterio de la Santísi-

ma Trinidad, de la Divinidad del Verbo, de la Divinidad del Espíritu Santo; de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de la doctrina de: «El Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo»; del Espíritu Santo, Alma Increada de la Iglesia; de las Divinas Almas de Cristo y María, Alma Creada de la Iglesia, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de las Eucarísticas Sangres de Jesús y María; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad y de su Dulce Dormición, de los Sublimes Desposorios y Recíprocas Entronizaciones de las Divinas Almas, de los Sagrados Corazones y de las Preciosas Sangres de Cristo y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; del Deífico Trozo del Corazón de Cristo, Sublime Manantial Vivificador del Cuerpo Místico de Cristo; de la Purísima Gota de Sangre de María, Sublime Savia Vivificadora del Cuerpo Místico de Cristo; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José, de las Sublimes Recíprocas y Mutuas Entronizaciones de los Sagrados Corazones de Jesús, María y José en el Corazón del Virginal José; de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de los Siete Santos Arcángeles, de los Coros Angélicos, de los Santos Patriarcas del Antiguo Testamento, de los Santos Profetas del Antiguo Testamento, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor; de la Veracruz Redentora de Nuestro Señor Jesucristo y, clavados en Ella, el Santo I.N.R.I. y los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Redentor; de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Sagrada Corona de Espinas del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo. Eximio Defensor de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los judíos apóstatas, los nazarianos, los ananiasanos, los aristobulanos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Insigne Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Excelso Predicador de María Irredenta Asunta a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; y de José cuasi Inmaculado Asunto a los Cielos en Cuerpo y Alma. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Ilustrísimo Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Invicto Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Terror de los demonios. Gran Exhortador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de las Divinas Enseñanzas de Cristo. Maestro, Doctor y Guía del Colegio Apostólico. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inquebrantable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. *Este Gloriosísimo Papa abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente los tres Santos y Dogmáticos Concilios de Jerusalén.* Diamantino Platicador de la Habitabilidad del Espíritu Santo en las almas de los justos. Preeminente Trompeta del Evangelio y Seráfico Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los opri-

midos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Ardentísimo y Fecundísimo Astro Solar de la Iglesia. Resucitó el Domingo de Resurrección del año 1.034.

### *Capítulo II*

#### 2. San Lino Magno

Uno de los 72 Discípulos oficiales elegido por Cristo el Domingo de Ramos del año 34. Confirmado en la Fe en aquel glorioso Domingo de Pentecostés. De Volterra-Pisa, Italia. Pontificado: del 29-6-67 al 23-9-76. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Nazario II. Mártir; murió decapitado. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Señor y Dador de Vida; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nazarianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Eminente Exaltador de la Sublime Acción Salvífica del Santo Sacrificio de la Misa y de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión. Cantor de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Confesión. Infatigable Predicador de los grandes beneficios espirituales, y a veces físicos también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Resucitó el Domingo de Resurrección del año 1.034.

### *Capítulo III*

#### 3. San Cleto Magno

Uno de los 72 Discípulos oficiales elegido por Cristo el Domingo de Ramos del año 34. Confirmado en la Fe en aquel glorioso Domingo de Pentecostés. De Roma, Italia. Pontificado: del 23-9-76 al 26-4-88. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Nazario II y Macario. Mártir; murió decapitado. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima

Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Habitador en las almas de los justos; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Profetas del Antiguo Testamento, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nazarianos, los macarianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Eminente Exaltador del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario. Eximio Cantor de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión. Excelso Predicador de las excelencias del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y del Santo Sacramento de la Confirmación. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Resucitó el Domingo de Resurrección del año 1.034.

## *Capítulo IV*

### 4. San Clemente I Magno

Uno de los 72 Discípulos oficiales elegido por Cristo el Domingo de Ramos del año 34. Confirmado en la Fe en aquel glorioso Domingo de Pentecostés. De Roma, Italia. Pontificado: del 26-4-88 al 23-11-97. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Macario y Ananías II. Mártir; murió arrojado en el mar, atado a un ancla en el cuello. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Santificador de las almas; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su

Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Siete Santos Arcángeles, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los macarianos, los ananiasanos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Majestuoso Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Campeón de la Unidad Cristiana. Preclara Pluma Apostólica. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Terror de los demonios. Excelso Exhortador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Reconfortante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Eminente Exaltador de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa. Insigne Cantor de la Fortaleza Espiritual del Santo Sacramento de la Confirmación como obra continuadora de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Bautismo. Glorioso Predicador de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Platinífero Astro Solar de la Iglesia. Resucitó el Domingo de Resurrección del año 1.034.

### *Capítulo V*

#### 5. San Evaristo

De Atenas, Grecia. Pontificado: del 23-11-97 al 26-10-105. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Ananías II. Mártir; murió decapitado. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, el Gran Don Sobrenatural; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corre-

dentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los cainianos, los valentinianos, los ananiasanos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo VI*

#### 6. San Alejandro I

De Roma, Italia. Pontificado: del 26-10-105 al 3-5-115. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Demetrio. Mártir; murió degollado después de sufrir múltiples torturas. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Vivificador de las almas; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del esplendor del Culto Divino, del Agua Bendita, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los cainianos, los valentinianos, los demetrianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola

Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo VII*

### 7. San Sixto I Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 3-5-115 al 3-4-125. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Demetrio. Mártir; murió despellejado. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, la Gracia Santificante del alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los cainianos, los valentinianos, los demetrianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo VIII*

### 8. San Telesforo

De Atenas, Grecia. Pontificado: del 3-4-125 al 5-1-136. Místico. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Demetrio y Darío. Mártir; murió despellejado. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Alma Increada de la Iglesia; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, del canto del Glória in Excélsis Deo en el Culto Divino, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los cainianos, los valentinianos, los demetrianos, los darianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Parapeto de la Ira Divina; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo IX*

### 9. San Higinio

De Atenas, Grecia. Pontificado: del 5-1-136 al 11-1-140. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Darío. Mártir; murió despellejado. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Don de Sabiduría; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Materni-

dad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la digna construcción de los Sagrados Templos del Señor, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los cainianos, los valentinianos, los darianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Pararrayos de la Ira Divina; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo X*

### 10. San Pío I Magno

De Aquileya-Udine, Italia. Pontificado: del 11-1-140 al 11-7-155. Gran Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Darío. Estigmatizado. Mártir; murió asaeteado. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Don de Temor de Dios; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor; de los Santos Reyes Magos de Oriente: Melchor, Gaspar y Baltasar; de los Santos Pastores del Portal de Belén: Rubén, Isacar y Matatías; de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor,

de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los cainianos, los valentinianos, los marcionitas, los darianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Diluvio de gracias; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón Aplicador de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indecible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Candoroso Astro Solar de la Iglesia.

### *Capítulo XI*

### 11. San Aniceto

De Emesa, Siria. Pontificado: del 11-7-155 al 17-4-166. Místico. Mártir; murió aserrado. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Don de Entendimiento; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Unidad en la celebración de la Pascua Cristiana a la que se adhirió también San Policarpo, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los cainianos, los valentinianos, los marcionitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obli-

gación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Diluvio Salvífico; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XII*

### 12. San Sotero

De Fondi-Caserta, Italia. Pontificado: del 17-4-166 al 22-4-175. Místico. Mártir. Murió aserrado. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, del Misterio de la Encarnación del Verbo Divino, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Don de Fortaleza; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor; de los Santos Reyes Magos de Oriente: Melchor, Gaspar y Baltasar; de los Santos Pastores del Portal de Belén: Rubén, Isacar y Matatías; de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de un mayor uso del incienso en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los cainianos, los valentinianos, los marcionitas, los montanistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Manantial de gracias; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XIII*

### 13. San Eleuterio Magno

De Nicópolis, Grecia. Pontificado: del 22-4-175 al 26-5-189. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Natalio. Mártir; mu-

rió devorado por los leones. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Omnipotente Creador de Cielos y Tierra, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Don de Ciencia; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor; de los Santos Reyes Magos de Oriente: Melchor, Gaspar y Baltasar; de los Santos Pastores del Portal de Belén: Rubén, Isacar y Matatías; de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los cainianos, los valentinianos, los marcionitas, los montanistas, los severianos, los teodorianos, los natalianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Fuente de Vida; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo XIV*

#### 14. San Víctor I Magno

De Alejandría, Egipto. Pontificado: del 26-5-189 al 28-7-199. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Natalio. Mártir; murió devorado por los leones. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima

Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Don de Consejo; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor; de los Santos Reyes Magos de Oriente: Melchor, Gaspar y Baltasar; de los Santos Pastores del Portal de Belén: Rubén, Isacar y Matatías; de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Unidad en la celebración de la Pascua Cristiana, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los cainianos, los valentinianos, los marcionitas, los montanistas, los severianos, los teodorianos, los patripasianos, los natalianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Tesoro Inagotable de gracias; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XV*

### 15. San Ceferino Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 28-7-199 al 26-8-217. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Natalio e Hipólito. Mártir; murió descuartizado. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de la Divinidad y de la Humanidad de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Don de Piedad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Igle-

sia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo; de los Santos Reyes Magos de Oriente: Melchor, Gaspar y Baltasar; de los Santos Pastores del Portal de Belén: Rubén, Isacar y Matatías; de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Unidad en la celebración de la Pascua Cristiana, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los cainianos, los valentinianos, los marcionitas, los montanistas, los severianos, los teodorianos, los patripasianos, los natalianos, los hipolitanos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Efluvio Espiritual de gracias; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Soberano Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Incansable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Radiante Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XVI*

### 16. San Calixto I Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 26-8-217 al 14-10-222. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Hipólito. Mártir. Bastonado a muerte y arrojado a un pozo por orden de dicho antipapa Hipólito. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Es-

crituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de la Divinidad y de la Humanidad de Cristo, de la Santa Faz, de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo Septiforme restaurando el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Unidad en la celebración de la Pascua Cristiana, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los sabelianos, los teodorianos, los montanistas, los patripasianos, los hipolitanos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Despensa de gracias; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Gran Defensor de la Sacrosanta Fe Católica. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XVII*

### 17. San Urbano I Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 14-10-222 al 25-5-230. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Hipólito. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Hipólito. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, el Amor recíproco del Padre

y del Hijo; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Unidad en la celebración de la Pascua Cristiana, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los sabelianos, los teodorianos, los montanistas, los patripasianos, los hipolitanos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Dispensador de gracias; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo XVIII*

#### 18. San Ponciano

De Roma, Italia. Pontificado: del 21-6-230 al 28-9-235. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Hipólito. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Hipólito. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Renovador de la faz de la tierra; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, del Santo Ángel de la Guarda, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el

Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los sabelianos, los teodorianos, los montanistas, los patripasianos, los hipolitanos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XIX*

### 19. San Antero

De Tesalónica, Grecia. Pontificado: del 1-10-235 al 3-1-236. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Hipólito. Mártir; murió asaeteado. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de la Divinidad y de la Humanidad de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Transformador del alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, del Santo Ángel de la Guarda, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sacrosanta Fe Católica, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la recopilación de las Actas de los Mártires, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los hipolitanos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Arca de la Alianza; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época.

Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo XX*

#### 20. San Fabián Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 10-1-236 al 20-1-250. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Hipólito y Lino II. Mártir; murió devorado por los leones. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Alma Increada del Cuerpo Místico de Cristo; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Siete Santos Arcángeles, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la recopilación de las Actas de los Mártires, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los sabelianos, los teodorianos, los montanistas, los patripasianos, los hipolitanos, los linianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo XXI*

#### 21. San Cornelio

De Roma. Italia. Pontificado: del 19-3-250 al 1-6-253. Gran Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Lino II. Mártir; murió decapitado. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal

sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Fortalecedor del alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los novacianos, los sabelianos, los teodorianos, los montanistas, los patripasianos, los linianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Canal por donde pasan las gracias de Dios a la Iglesia y al mundo; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXII*

### 22. San Lucio I

De Roma, Italia. Pontificado: del 25-6-253 al 5-3-254. Gran Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Lino II. Mártir; murió degollado. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Templador del alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás

y sus huestes, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los novacianos, los sabelianos, los teodorianos, los montanistas, los patripasianos, los linianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Vehículo de Comunicación entre Dios y los hombres; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXIII*

### 23. San Esteban I Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 12-3-254 al 2-8-257. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Lino II y Novaciano. Mártir; murió decapitado durante una ceremonia religiosa en la misma silla papal, por orden del antipapa Novaciano. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Sublime Animador Increado del Cuerpo Místico de Cristo; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia; de la doctrina de: «Un solo Bautismo para el perdón de los pecados»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los sabelianos, los teodorianos, los montanistas, los patripasianos, los linianos, los novacianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la

Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXIV*

### 24. San Sixto II Magno

De Corinto, Grecia. Pontificado: del 9-8-257 al 6-8-258. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Novaciano. Mártir; murió despellejado por orden del emperador Valeriano. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Santificador del alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia; de la doctrina de: «Un solo Bautismo para el perdón de los pecados»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los novacianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Sufragio de las Benditas Ánimas del Purgatorio; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la

Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXV*

### 25. San Dionisio Magno

De Turio, Grecia. Pontificado: del 22-8-258 al 26-12-268. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Novaciano y el heresiarca y blasfemo obispo antioqueno Pablo de Samosata. Mártir; murió envenenado por orden del heresiarca y blasfemo obispo antioqueno Pablo de Samosata. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo, de la Divinidad del Espíritu Santo, del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo cerniéndose sobre el alma para darle Vida Espiritual; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Rafael Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia; de la doctrina de: «Un solo Bautismo para el perdón de los pecados»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los adopcionistas, los sabelianos, los novacianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Refrigerio de las Benditas Ánimas del Purgatorio; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón Aplicador de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inagotable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la

muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Fulgurante Astro Solar de la Iglesia.

### *Capítulo XXVI*

#### 26. San Félix I Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 5-1-269 al 30-12-274. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir. Murió envenenado por orden del heresiarca y blasfemo obispo antioqueno Pablo de Samosata. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno engendrando eternamente al Hijo, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre del Fruto de la Castidad en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los sabelianos, los maniqueos, los racionalistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo XXVII*

#### 27. San Eutiquiano Magno

De Luni-La Spezia, Italia. Pontificado: del 4-1-275 al 7-12-283. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir. Murió decapitado. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pe-

dro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno y el Hijo espirando eternamente al Espíritu Santo, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre del Fruto de la Continencia en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Rafael Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los sabelianos, los maniqueos, los racionalistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Sol Espiritual Vivificador de la Iglesia y del mundo; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo XXVIII*

#### 28. San Cayo Magno

De Salona-Dalmacia, Yugoslavia. Pontificado: del 17-12-283 al 22-4-296. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir. Murió despellejado. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre del Fruto

de la Paciencia en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los sabelianos, los maniqueos, los racionalistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Restaurador del Universo; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Formidable Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inalterable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Reluciente Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXIX*

### 29. San Marcelino Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 26-4-296 al 26-4-304. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado. Mártir. Murió devorado por los leones después de sufrir múltiples torturas. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la

Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre del Fruto de la Caridad en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los cristianos que por miedo al martirio ofrecían sacrificios a los ídolos. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los maniqueos, los racionalistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Conservador del Universo; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXX*

### 30. San Marcelo I Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 4-5-304 al 16-1-309. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir. Murió devorado por los leones después de sufrir múltiples torturas. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre del Fruto de la Modestia en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Materni-

dad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los cristianos que por miedo al martirio ofrecían sacrificios a los ídolos o entregaban las Sagradas Escrituras a las autoridades paganas. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los maniqueos, los racionalistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Rocío de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXXI*

### 31. San Eusebio

De Atenas, Grecia. Pontificado: del 26-1-309 al 17-8-309. Místico. Mártir. Murió devorado por los leones después de sufrir múltiples torturas. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de la Divinidad y de la Humanidad de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre del Fruto de la Benignidad en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Jereniel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón

que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los cristianos que por miedo al martirio ofrecían sacrificios a los ídolos. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los maniqueos, los racionalistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Apaciguador de la Iglesia; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo XXXII*

#### 32. San Melquíades Magno

De Cartago, Tunicia. Pontificado: del 24-8-309 al 10-12-313. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado. Mártir. Murió envenenado por orden del heresiarca y blasfemo obispo cartaginés Donato. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de la Divinidad y de la Humanidad de Cristo, de la Santa Faz, de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre del Fruto de la Paz en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los cristianos que por miedo al martirio ofrecían sacrificios a los ídolos. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los sabelianos, los maniqueos, los donatistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Ex-

tremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Fortalecedor de los Mártires. Sepulturero de Mártires. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXXIII*

### 33. San Silvestre I Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 17-12-313 al 31-12-335. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre del Fruto de la Fidelidad en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia; de la doctrina de: «Un solo Bautismo para el perdón de los pecados»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Unidad en la celebración de la Pascua Cristiana, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Sagrada Corona de Espinas del Señor, de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los sabelianos, los melecianos, los donatistas, los maniqueos, los arrianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la efi-

cacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Loable Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inflamable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa el día 14 de septiembre del año 314 bautizó, curó milagrosamente de la lepra y coronó al Santo Emperador romano Constantino I Magno. Este Bienaventurado Vicario de Cristo convocó y aprobó el Santo y Dogmático Concilio de Nicea, cuyo Concilio fue solemnemente abierto, presidido, dirigido y clausurado solemnemente por medio de su delegado, el Santo Obispo Osio, nacido en Córdoba, España. La Autoridad Imperial Universal que, por la Dignidad Papal, tenía este Santo Sumo Pontífice, fue reconocida por el Santo Emperador romano Constantino I Magno.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Centelleante Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXXIV*

### 34. San Marcos

De Roma, Italia. Pontificado: del 7-1-336 al 7-1-337. Gran Místico. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de la Divinidad y de la Humanidad de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre del Fruto de la Mansedumbre en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Cediel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los sabelianos, los melecianos, los donatistas, los maniqueos, los arrianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones

Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXXV*

### 35. San Julio I Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 14-1-337 al 12-4-352. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de la Divinidad y de la Humanidad de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre del Fruto de la Longanimidad en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la recopilación de las Actas Eclesiásticas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los sabelianos, los melecianos, los donatistas, los maniqueos, los arrianos, los patripasianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción;

de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Edificante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Relumbrante Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXXVI*

### 36. San Liberio

De Roma, Italia. Pontificado: del 19-4-352 al 25-9-366. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Félix II. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Félix II. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de la Divinidad y de la Humanidad de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre del Fruto del Gozo Espiritual en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia; de la doctrina de: «Un solo Bautismo para el perdón de los pecados»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los patripasianos, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Pararrayos de la Ira Divina; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la

acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo XXXVII*

#### 37. San Dámaso I Magno

De Aracena-Huelva, España. Pontificado: del 1-10-366 al 11-12-384. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Félix II y Ursino. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre del Fruto de la Bondad en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la recopilación de las Biografías Papales, de la restauración y conservación de las catacumbas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los sabelianos, los donatistas, los arrianos, los marcionitas, los montanistas, los novacianos, los valentinianos, los apolinaristas, los macedonianos, los luciferianos, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la

Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Diamante de la Fe y Oráculo de las Ciencias Sagradas. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Laudable Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Eficiente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, en la ciudad de Roma, el día 6 de agosto del año 378 coronó solemnemente al Santo Emperador Teodosio I Magno. Este Bienaventurado Vicario de Cristo convocó y aprobó el Santo y Dogmático Primer Concilio de Constantinopla, cuyo Concilio fue solemnemente abierto, presidido, dirigido y clausurado solemnemente por medio de su delegado el Santo Obispo Gregorio el Teólogo, nacido en Arianzo, Nacianzo-Capadocia, Turquía.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Rutilante Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXXVIII*

### 38. San Siricio Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 15-12-384 al 26-11-399. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Ursino. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre de la Virtud de la Castidad en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia; de la doctrina de: «Un solo Bautismo para el perdón de los pecados»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que

cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los melecianos, los maniqueos, los arrianos, los priscilianistas, los jovinianos, los ursinianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXXIX*

### 39. San Anastasio I

De Roma, Italia. Pontificado: del 27-11-399 al 19-12-401. Místico. Alma víctima. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre de la Virtud de la Humildad en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los maniqueos, los donatistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario

perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XL*

### 40. San Inocencio I Magno

De Albano-Roma, Italia. Pontificado: del 22-12-401 al 12-3-417. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Eulalio. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en mēdio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre de la Virtud de la Diligencia en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Matías Apóstol, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los maniqueos, los arrianos, los priscilianistas, los donatistas, los novacianos, los pelagianos, los celestianos, los eulalianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz

del Calvario; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Encomiable Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición, Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Fortaleciente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Fúlgido Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XLI*

### 41. San Zósimo

De Tesalónica, Grecia. Pontificado: del 18-3-417 al 26-12-418. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Eulalio. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de la Divinidad y de la Humanidad de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre de la Virtud de la Paciencia en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Jereniel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los pelagianos, los celestianos, los eulalianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Conservador del Universo; de los grandes beneficios espiri-

tuales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XLII*

### 42. San Bonifacio I Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 28-12-418 al 4-9-422. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Eulalio. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Eulalio. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Omnipotente Creador de Cielos y Tierra, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de la Divinidad y de la Humanidad de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre de la Virtud de la Templanza en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los pelagianos, los celestianos, los eulalianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Restaurador del Universo; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra

la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XLIII*

### 43. San Celestino I Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 10-9-422 al 27-7-432. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Eulalio. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Omnipotente Creador de Cielos y Tierra, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de la doctrina de: «Una Persona Divina y Dos Naturalezas, Divina y Humana, sin mezcla ni confusión en Cristo»; de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre de la Virtud de la Caridad en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Cediel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los apolinaristas, los pelagianos, los celestianos, los nestorianos, los semipelagianos, los eulalianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Tesoro Inagotable de gracias; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los va-

lientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indiscutible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa convocó y aprobó el Santo y Dogmático Concilio de Éfeso, cuyo Concilio fue solemnemente abierto, presidido, dirigido y clausurado solemnemente por medio de su delegado el Santo Obispo Cirilo, nacido en Alejandría, Egipto.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Lúcido Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XLIV*

### 44. San Sixto III Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 31-7-432 al 19-8-440. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Omnipotente Creador de Cielos y Tierra, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de la doctrina de: «Una Persona Divina y Dos Naturalezas, Divina y Humana, sin mezcla ni confusión en Cristo»; de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre de la Virtud de la Generosidad en el alma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Cedequiel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los nestorianos, los pelagianos, los semipelagianos, los apolinaristas, los monotelitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obli-

gación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Rocío de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indisputable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Coruscante Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XLV*

### 45. San León I Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 24-8-440 al 10-9-461. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de la doctrina de: «Una Persona Divina y Dos Naturalezas, Divina y Humana, sin mezcla ni confusión en Cristo»; de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Padre de las Siete Virtudes en el alma contra los siete vicios o pecados capitales; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los

Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los maniqueos, los priscilianistas, los pelagianos, los arrianos, los patripasianos, los eutiquianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Elogiable Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Incontestable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa liberó la ciudad de Roma de las garras del perverso rey de los hunos Atila, figura del Anticristo. Este Bienaventurado Vicario de Cristo convocó y aprobó el Santo y Dogmático Concilio de Calcedonia, cuyo Concilio fue solemnemente abierto, presidido, dirigido y clausurado solemnemente por medio de su delegado el Santo Obispo Flaviano, nacido en Constantinopla, Turquía.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Espejeante Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XLVI*

### 46. San Hilario

De Cagliari-Cerdeña, Italia. Pontificado: del 18-9-461 al 29-2-468. Gran Místico. Alma víctima. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de la doctrina de: «Una Persona Divina y Dos Naturalezas, Divina y Humana, sin mezcla ni confusión en Cristo»; de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a perdonar las injurias; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada

Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los eutiquianos, los nestorianos, los arrianos, los macedonianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Parapeto de la Ira Divina; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XLVII*

### 47. San Simplicio Magno

De Tívoli-Roma, Italia. Pontificado: del 3-3-468 al 10-3-483. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de la doctrina de: «Una Persona Divina y Dos Naturalezas, Divina y Humana, sin mezcla ni confusión en Cristo»; de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a rogar a Dios por los vivos y los muertos; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y

riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los eutiquianos, los nestorianos, los arrianos, los macedonianos, los patripasianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión, de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XLVIII*

### 48. San Félix II Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 13-3-483 al 1-3-492. Místico. Alma víctima. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de la doctrina de: «Una Persona Divina y Dos Naturalezas, Divina y Humana, sin mezcla ni confusión en Cristo»; de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Infancia de Nuestro Señor Jesucristo en Egipto, de su Hallazgo en el Templo a la edad de 12 años en medio de los Doctores de la Ley, de su Vida Oculta en Nazaret, de su Vida Pública adoctrinando y obrando milagros, de su Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a enseñar al que no sabe; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro

Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los eutiquianos, los nestorianos, los arrianos, los acacianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Tesoro Inagotable de gracias; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XLIX*

### 49. San Gelasio I Magno

De Tagaste-Constantina, Argelia. Pontificado: del 1-3-492 al 21-11-496. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir; murió envenenado por orden del heresiarca y blasfemo obispo constantinopolitano Eufemio. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de la doctrina de: «Una Persona Divina y Dos Naturalezas, Divina y Humana, sin mezcla ni confusión en Cristo»; de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de Nuestro Señor Jesucristo recién nacido en el Portal de Belén adorado por María y José, por los tres Santos Pastores: Rubén, Isacar y Matatías, y por los tres Santos Reyes Magos de Oriente: Melchor, Gaspar y Baltasar; de su Presentación en el Templo el día cuarenta de su Nacimiento por sus Virginales Padres María y José, de su Infancia en Egipto, de su Hallazgo en el Templo a la edad de 12 años en medio de los Doctores de la Ley, de su Vida Oculta en Nazaret, de su Vida Pública adoctrinando y obrando milagros, de su Transfiguración en el Monte Tabor, de su Sublime Acción Sacerdotal en el Cenáculo, de su Oración y Agonía en el Huerto de los Olivos, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a dar buen consejo al que lo ha menester; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericor-

diosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los maniqueos, los pelagianos, los nestorianos, los eutiquianos, los arrianos, los acacianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Enérgica Fusta contra las fiestas paganas. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Restaurador del Universo; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Egregia Pluma Papal. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Irrebatible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Bruñido Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo L*

### 50. San Anastasio II

De Roma, Italia. Pontificado: del 24-11-496 al 19-11-498. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Lorenzo. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Lorenzo. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a consolar al triste; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última opor-

tunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los maniqueos, los acacianos, los pelagianos, los eutiquianos, los nestorianos, los arrianos, los dióscoros, los generacionistas, los lorenzanos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Pararrayos de la Ira Divina; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LI*

### 51. San Simaco Magno

De Cagliari-Cerdeña, Italia. Pontificado: del 22-11-498 al 19-7-514. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Lorenzo. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Lorenzo. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de la doctrina de: «En Cristo hay Una Persona Divina, Dos Naturalezas, Divina y Humana, sin mezcla ni confusión, Dos Entendimientos, Divino y Humano, Dos Voluntades, Divina y Humana, y una Memoria Humana»; de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a corregir al que yerra; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro

Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los maniqueos, los acacianos, los pelagianos, los eutiquianos, los nestorianos, los arrianos, los dióscoros, los generacionistas, los lorenzanos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Admirable Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Irrefutable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Lustroso Astro Solar de la Iglesia.

### *Capítulo LII*

#### 52. San Hormisdas Magno

De Atenas, Grecia. Pontificado: del 20-7-514 al 6-8-523. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Lorenzo. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a sufrir con paciencia los defectos del prójimo; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los

Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los maniqueos, los acacianos, los eutiquianos, los nestorianos, los arrianos, los lorenzanos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Rocío de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LIII*

### 53. San Juan I

De Florencia, Italia. Pontificado: del 8-8-523 al 27-5-526. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Dióscoro I y el impío y hereje Teodorico, rey de los godos. Mártir; murió de hambre y de sed en la cárcel por orden del impío y hereje Teodorico, rey de los godos. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a dar de comer al hambriento; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgato-

rio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los maniqueos, los eutiquianos, los nestorianos, los arrianos, los dioscoranos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Refrigerio de las Benditas Ánimas del Purgatorio; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo LIV*

### 54. San Félix III

De Benevento, Italia. Pontificado: del 24-6-526 al 22-9-530. Místico. Alma víctima. Vilmente calumniado por orden del antipapa Dióscoro I. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a dar posada al necesitado; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los eutiquianos, los nestorianos, los arrianos, los semipelagianos, los dioscoranos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto

Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Arca de la Alianza; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LV*

### 55. San Bonifacio II

De Éfeso, Turquía. Pontificado: del 22-9-530 al 17-10-532. Místico. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Dióscoro I y Vigilio. Mártir; murió envenenado por orden del antipapa Vigilio. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a dar de beber al sediento; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los eutiquianos, los nestorianos, los arrianos, los semipelagianos, los dioscoranos, los vigilianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Arca de Noé; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los

presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo LVI*

#### 56. San Juan II

De Tesalónica, Grecia. Pontificado: del 17-10-532 al 8-5-535. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Vigilio. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Vigilio. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de la doctrina de: «Una Persona Divina y Dos Naturalezas, Divina y Humana, sin mezcla ni confusión en Cristo»; de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a visitar a los enfermos; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los eutiquianos, los arrianos, los seminestorianos, los vigilianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera para subir a Dios; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo LVII*

#### 57. San Agapito I

De Éfeso, Turquía. Pontificado: del 13-5-535 al 22-4-536. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Vigilio y la impía y herética emperatriz Teodora, esposa del emperador Justiniano. Mártir; murió envenenado por orden de la impía y herética emperatriz Teodora, esposa del emperador Justiniano. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cie-

los, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a vestir al desnudo; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los eutiquianos, los arrianos, los seminestorianos, los vigilianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LVIII*

### 58. San Silverio

De Roma, Italia. Pontificado: del 10-6-536 al 11-11-537. Vilmente depuesto por el emperador, mas no por Dios. Místico. Cruelmente calumniado por orden del antipapa Vigilio instigado por la impúdica Antonina, confidente de la impía y herética emperatriz Teodora, esposa del emperador Justiniano. Mártir; murió aserrado por orden del antipapa Vigilio instigado por la impúdica Antonina, confidente de la impía y herética emperatriz Teodora, esposa del emperador Justiniano. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a visitar al preso; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y

Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sacrosanta Fe Católica, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los eutiquianos, los arrianos, los seminestorianos, los vigilianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Canal Salvífico por donde pasan las gracias de Dios a los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. *Este Glorioso Papa jamás se consideró depuesto del Solio Pontificio.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LIX*

### 59. San Virgilio Magno

De Turín, Italia. *Borrado de la historia por ser contemporáneo del antipapa Vigilio.* Pontificado: del 21-11-537 al 7-6-555. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Vigilio. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Vigilio. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de la doctrina de: «Una Persona Divina y Dos Naturalezas, Divina y Humana, sin mezcla ni confusión en Cristo»; de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a enterrar a los muertos; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y mis-

teriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los eutiquianos, los arrianos, los nestorianos, los seminestorianos, los generacionistas, los vigilianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Efluvio Espiritual de gracias; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Alabable Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indudable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa convocó, abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Segundo Concilio de Constantinopla; cuyo Concilio coincidió con el conciliábulo de Constantinopla convocado por el emperador Justiniano, abierto, dirigido, aprobado y clausurado por el antipapa Vigilio.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Acharolado Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LX*

### 60. San Pelagio I

De Roma, Italia. Pontificado: del 16-6-555 al 4-3-561. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Vigilio. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de la Divinidad y de la Humanidad de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a hacer actos de Fe, Esperanza y Caridad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del

Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Rafael Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los eutiquianos, los arrianos, los nestorianos, los seminestorianos, los generacionistas, los vigilianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Canal Salvífico; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXI*

### 61. San Juan III Magno

De Antioquía, Siria. Pontificado: del 17-3-561 al 14-7-574. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Dióscoro II. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno engendrando eternamente al Hijo, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a hacer actos de Humildad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe

de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los eutiquianos, los arrianos, los nestorianos, los seminestorianos, los generacionistas, los maniqueos, los dioscoranos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indubitable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Satinado Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXII*

### 62. San Benedicto I Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 2-8-574 al 7-5-579. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Dióscoro II. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno y el Hijo espirando eternamente al Espíritu Santo, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a orar y velar para no caer en tentación; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de

María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Rafael Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los eutiquianos, los arrianos, los generacionistas, los dioscoranos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Efluvio Espiritual de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXIII*

### 63. San Pelagio II Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 26-5-579 al 7-2-590. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno Omnipotente Creador de Cielos y Tierra, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de la Divinidad y de la Humanidad de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a entregarse toda ella a Cristo; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Ar-

cángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los eutiquianos, los arrianos, los nestorianos, los generacionistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Manantial de gracias; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXIV*

### 64. San Gregorio I Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 12-3-590 al 12-3-604. Eximio Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Pascual I. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de la doctrina de: «En Cristo hay Una Persona Divina, Dos Naturalezas, Divina y Humana, sin mezcla ni confusión, Dos Entendimientos, Divino y Humano, Dos Voluntades, Divina y Humana, y una Memoria Humana»; de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Infancia en Egipto, del Hallazgo en el Templo a la edad de 12 años en medio de los Doctores de la Ley, de la Vida Oculta en Nazaret en su contemplación y en su trabajo en la carpintería, de la Vida Pública adoctrinando y obrando milagros, de la Transfiguración en el Monte Tabor, de la Sublime Acción Sacerdotal en el Cenáculo, de la Oración y Agonía en el Huerto de los Olivos, de la Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario y de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a corresponder libremente a las gracias divinas recibidas; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi

Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Andrés Apóstol, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los eutiquianos, los arrianos, los nestorianos, los seminestorianos, los generacionistas, los racionalistas, los pelagianos, los maniqueos, los pascualinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Insigne Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Preclara Pluma Papal. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Honorabilísimo Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Clarividente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Sublime Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXV*

### 65. San Sabiniano

De Antioquía, Siria. Pontificado: del 13-4-604 al 22-2-606. Místico. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del

Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno Omnipotente Creador de Cielos y Tierra, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de la Divinidad y de la Humanidad de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a corresponder libremente a las incesantes gracias actuales recibidas; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Rafael Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del toque de campanas para el Culto Divino, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Rocío de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXVI*

### 66. San Bonifacio III

De Tesalónica, Grecia. Pontificado: del 19-3-606 al 12-11-607. Místico. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno Omnipotente Creador de Cielos y Tierra, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del pecador a arrepentirse de su pecado y a confesarlo al Confesor; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora

de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, del Santo Ángel de la Guarda, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Fuente de gracias; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXVII*

### 67. San Bonifacio IV Magno

De Valeria-Teramo, Italia. Pontificado: del 25-12-607 al 8-5-615. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a conservar la Gracia Habitual; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de Todos los Santos, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón

que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los generacionistas, los racionalistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Canal Salvífico por donde pasan las gracias de Dios a los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXVIII*

### 68. San Diosdado I

De Tarso-Cilicia, Turquía. Pontificado: del 10-6-615 al 8-11-618. Gran Místico. Alma víctima. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a hacer actos de amor a Dios; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del cuidado amoroso del Clero, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los generacionistas, los racionalistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos.

Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXIX*

### 69. San Bonifacio V Magno

De Nápoles, Italia. Pontificado: del 23-12-618 al 25-10-625. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a ser fiel a Dios; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del cuidado amoroso del Clero, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los generacionistas, los racionalistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Diluvio de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física

también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXX*

### 70. San Honorio I

De Capua, Italia. Pontificado: del 27-10-625 al 10-10-638. *Sacrílegamente manipuladas sus magistrales cartas doctrinales por el heresiarca y sacrílego obispo constantinopolitano Sergio.* Mártir; murió envenenado por orden de dicho heresiarca y sacrílego obispo constantinopolitano Sergio. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a cooperar con sus buenas obras a su Fe en Cristo; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Siete Santos Arcángeles, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los generacionistas, los racionalistas, los monotelitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la Sublime Donación Divina del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores

y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXI*

### 71. San Severino

De Damasco, Siria. Pontificado: del 15-10-638 al 2-8-640. Gran Místico. Alma víctima. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a perseverar en su colaboración con sus buenas obras a su Fe en Cristo; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, del Santo Ángel de la Guarda, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los pelagianos, los monotelitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Canal Salvífico por donde pasan las gracias de Dios a los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXII*

### 72. San Juan IV

De Estridon-Dalmacia, Yugoslavia. Pontificado: del 5-8-640 al 12-10-642. Gran Místico. Alma víctima. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para in-

terpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del pagano a buscar a Dios; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los pelagianos, los monotelitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXIII*

### 73. San Teodoro I Magno

De Corinto, Grecia. Pontificado: del 15-10-642 al 14-5-649. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir; murió envenenado por orden del impío y hereje Constante II, emperador de Oriente. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a aceptar libremente la Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario; de los Eucarísticos Co-

razones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los pelagianos, los apolinaristas, los monotelitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Parapeto de la Ira Divina; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo LXXIV*

#### 74. San Martín I Magno

De Todi-Perusa, Italia. Pontificado: del 17-5-649 al 16-9-655. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir; murió envenenado por orden del impío y hereje Constante II, emperador de Oriente. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al

Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a obedecer a Dios; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los pelagianos, los apolinaristas, los generacionistas, los racionalistas, los monotelitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Aplacador de la Ira Divina; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXV*

### 75. San Eugenio I

De Roma, Italia. Pontificado: del 10-10-655 al 2-6-657. Gran Místico. Mártir; murió envenenado por orden del impío y hereje Constante II, emperador de Oriente. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí misma; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Vir-

ginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los pelagianos, los apolinaristas, los monotelitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Rocío de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXVI*

### 76. San Vitaliano Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 30-6-657 al 27-1-672. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir; murió envenenado por orden del impío y hereje Constantino Pogonato, emperador de Oriente. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Infancia en Egipto, del Hallazgo en el Templo a la edad de 12 años en medio de los Doctores de la Ley, de la Vida Oculta en Nazaret en su contemplación y en su trabajo en la carpintería, de la Vida Pública adoctrinando y obrando milagros, de la Transfiguración en el Monte Tabor, de la Sublime Acción Sacerdotal en el Cenáculo, de la Oración y Agonía en el Huerto de los Olivos, de la Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario y de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del perseguido a orar a Dios por sus perseguidores; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogati-

vas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Marcos Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de las normas del sonido del órgano para el Culto Divino, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los pelagianos, los apolinaristas, los generacionistas, los racionalistas, los monotelitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Diluvio de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Aplaudible Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Dignísimo Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indescriptible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Espléndido Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXVII*

### 77. San Diosdado II

De Roma, Italia. Pontificado: del 11-2-672 al 17-6-676. Gran Místico. Alma víctima. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tie-

rras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear la Divinísima Alma de Cristo unida al Verbo Divino, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del ofendido a perdonar a su ofensor; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; del Santo Profeta Elías, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los apolinaristas, los monotelitas, los mauranos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Vehículo de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la Sublime Donación Divina del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXVIII*

### 78. San Dono I

De Roma, Italia. Pontificado: del 20-6-676 al 2-4-678. Místico. Alma víctima. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear la Divina Alma de María desposada con la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su

Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del ofensor a pedir perdón a su ofendido; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; del Santo Profeta Elías, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los nestorianos, los apolinaristas, los monotelitas, los mauranos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Faro de la Vida Espiritual de la Iglesia; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXIX*

### 79. San Agatón Magno

De Palermo, Italia. Pontificado: del 5-4-678 al 10-1-681. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del revoltoso a ser manso para poseer la tierra; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogati-

vas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los nestorianos, los pelagianos, los semipelagianos, los apolinaristas, los generacionistas, los racionalistas, los monotelitas, los mauranos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Luminaria de la Vida Espiritual de la Iglesia; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Ilustre Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Exaltador de la Ortodoxia de la Cátedra de San Pedro. Perínclito Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Imprescindible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa convocó y aprobó el Santo y Dogmático Tercer Concilio de Constantinopla celebrado en la Catedral de Santa Sofía, cuyo Concilio fue solemnemente abierto el día 7 de noviembre del año 678, y clausurado solemnemente el día 16 de septiembre del año 679, por medio de su delegado, el Santo Obispo Teodoro, nacido en Porto, Roma, Italia, el cual presidió y dirigió todas las sesiones.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Coronado Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXX*

### 80. San León II

De Palermo, Italia. Pontificado: del 17-1-681 al 3-7-683. Gran Místico. Alma víctima. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escritu-

ras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del duro de corazón a ser misericordiosa para alcanzar misericordia; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; del Santo Profeta Elías, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los eutiquianos, los seminestorianos, los pelagianos, los semipelagianos, los apolinaristas, los monotelitas, los mauranos, los jacobitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acueducto de gracias para la Iglesia y el mundo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Excelso Maestro del Culto Divino. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXXI*

### 81. San Benedicto II

De Roma, Italia. Pontificado: del 16-7-683 al 8-5-685. Místico. Alma víctima. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno Omnipotente Creador de Cielos y Tierra, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reuni-

dos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del codicioso a ser pobre de espíritu para alcanzar el Reino de los Cielos; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; del Santo Profeta Elías, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los eutiquianos, los seminestorianos, los apolinaristas, los monotelitas, los mauranos, los jacobitas, los semimonotelitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Coraza contra las tentaciones de Satanás y sus huestes; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXXII*

### 82. San Juan V

De Antioquía, Siria. Pontificado: del 11-5-685 al 1-8-686. Místico. Alma víctima. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno Omnipotente Creador de Cielos y Tierra, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del impuro a ser limpio de corazón para alcanzar ver a Dios; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en

Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Rafael Arcángel; de los Santos Apóstoles, Discípulos, Mártires y Vírgenes del Señor; de los Santos Patriarcas del Antiguo Testamento, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los eutiquianos, los seminestorianos, los apolinaristas, los monotelitas, los semimonotelitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Refrigerio de las Benditas Ánimas del Purgatorio; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXXIII*

### 83. San Dono II

De Antioquía, Siria. Pontificado: del 21-8-686 al 21-9-687. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Teodoro II el lujurioso. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Teodoro II el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del alborotador a ser pacífico para que sea llamado hijo de Dios; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Cediel Arcángel; de los Santos Apóstoles, Discípulos, Mártires y Vírgenes del Señor; de los Santos Profetas del Antiguo Testamento, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los

Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los eutiquianos, los monotelitas, los semimonotelitas, los teodoranos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Manantial de gracias; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXXIV*

### 84. San Sergio I Magno

De Antioquía, Siria. Pontificado: del 15-10-687 al 8-9-701. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Teodoro II el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad, de la Divinidad del Verbo; de la Divinidad del Espíritu Santo, el Cual procede del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de la doctrina de: «En Cristo hay Una Persona Divina, Dos Naturalezas, Divina y Humana, sin mezcla ni confusión, Dos Entendimientos, Divino y Humano, Dos Voluntades, Divina y Humana, y una Memoria Humana»; de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Infancia en Egipto, del Hallazgo en el Templo a la edad de 12 años en medio de los Doctores de la Ley, de la Vida Oculta en Nazaret en su contemplación y en su trabajo en la carpintería, de la Vida Pública adoctrinando y obrando milagros, de la Transfiguración en el Monte Tabor, de la Sublime Acción Sacerdotal en el Cenáculo, de la Oración y Agonía en el Huerto de los Olivos, de la Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario y de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del pecador a llorar sus pecados para alcanzar el consuelo eterno; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires y Vírgenes del Señor, de los Santos Profetas del Antiguo Testamento, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última opor-

tunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los eutiquianos, los nestorianos, los seminestorianos, los pelagianos, los semipelagianos, los generacionistas, los racionalistas, los apolinaristas, los monotelitas, los semimonotelitas, los mauranos, los jacobitas, los teodoranos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Homenajeable Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Eximio Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inviolable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa anuló y condenó el conciliábulo Trullano convocado por el impío y herético emperador de Oriente Justiniano II.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Esplendoroso Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXXV*

### 85. San Juan VI

De Éfeso, Turquía. Pontificado: del 29-9-701 al 9-1-705. Místico. Alma víctima. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en

medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del impío a practicar las Virtudes Cristianas, aunque sea despreciado, para alcanzar el Reino de los Cielos; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Cedequiel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los eutiquianos, los monotelitas, los semimonotelitas, los mauranos, los jacobitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acueducto de gracias para la Iglesia y el mundo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXXVI*

### 86. San Juan VII

De Turio, Grecia. Pontificado: del 2-2-705 al 18-10-707. Gran Místico. Alma víctima. Vilmente calumniado. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del pecador a anhelar la santidad para sí y para los demás, para ser colmada en esta vida de virtudes y gracias, y llegar a estar muy cerca de Dios en el Cielo; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su

Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Cediel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los eutiquianos, los semimonotelitas, los pelagianos, los apolinaristas, los monotelitas, los semimonotelitas, los mauranos, los jacobitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Refugio Salvífico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXXVII*

### 87. San Sisinio

De Antioquía, Siria. Pontificado: del 21-10-707 al 22-3-708. Místico. Mártir; murió envenenado por su médico. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del pecador a tener contrición de su pecado; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Jereniel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salví-

fica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los eutiquianos, los monotelitas, los semimonotelitas, los mauranos, los jacobitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Cobijo Salvífico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXXVIII*

### 88. San Constantino Magno

De Antioquía, Siria. Pontificado: del 25-3-708 al 9-4-715. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del pecador a temer a Dios; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, del Santo Sepulcro

del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los eutiquianos, los seminestorianos, los semipelagianos, los apolinaristas, los monotelitas, los semimonotelitas, los mauranos, los jacobitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Manantial de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inmune Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa jamás visitó al impío y herético emperador de Oriente Justiniano II, ni tampoco aprobó canon alguno del maldito conciliábulo Trullano de Constantinopla.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Laureado Astro Solar de la Iglesia.

# Libro II

## *Desde el Papa San Gregorio II Magno hasta el Papa San Celestino III Magno (Ochenta y ocho Papas)*

### *Capítulo I*

#### 89. San Gregorio II Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 12-4-715 al 11-2-731. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Infancia en Egipto, del Hallazgo en el Templo a la edad de 12 años en medio de los Doctores de la Ley, de la Vida Oculta en Nazaret en su contemplación y en su trabajo en la carpintería, de la Vida Pública adoctrinando y obrando milagros, de la Transfiguración en el Monte Tabor, de la Sublime Acción Sacerdotal en el Cenáculo, de la Oración y Agonía en el Huerto de los Olivos, de la Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario y de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del lujurioso a enamorarse de la castidad, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Euca-

rístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Felipe Apóstol, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los eutiquianos, los seminestorianos, los pelagianos, los semipelagianos, los apolinaristas, los generacionistas, los racionalistas, los monotelitas, los semimonotelitas, los mauranos, los jacobitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras. Excelso Predicador de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Célebre Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acaparador de gracias en provecho de la Iglesia y el mundo; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Meritísimo Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Benigno Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Terror de los demonios. Eximio Platicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Terrible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa salió milagrosamente ileso de múltiples intentos de asesinatos ordenados por el impío y herético emperador de Oriente León III.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Rubino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo II*

### 90. San Gregorio III Magno

De Antioquía, Siria. Pontificado: del 14-2-731 al 28-11-741. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del avariento a enamorarse de la generosidad, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los eutiquianos, los seminestorianos, los semipelagianos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los apolinaristas, los monotelitas, los semimonotelitas, los mauranos, los jacobitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras. Excelso Predicador de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublimes Cataratas de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaun-

ción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la Sublime Donación Divina del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Coronado Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Sobresaliente Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Terror de los demonios. Eximio Platicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Emocionante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Agatino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo III*

### 91. San Zacarías Magno

De Tesalónica, Grecia. Pontificado: del 2-12-741 al 22-3-752. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Esteban II. Mártir; murió envenenado por orden del antipapa Esteban II. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Voluntades de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del glotón a enamorarse de la Templanza, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Tro-

zos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los eutiquianos, los semipelagianos, los apolinaristas, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los monotelitas, los semimonotelitas, los mauranos, los jacobitas, los estebanianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la Sublime Donación Divina del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Amante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Topacino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo IV*

### 92. San Esteban II Magno

De Escopia-Macedonia, Yugoslavia. Pontificado: del 26-3-752 al 26-4-757. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Esteban II. Mártir; murió envenenado por orden del antipapa Esteban II. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de la Divinidad y de la Humanidad de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del soberbio a enamorarse de la Humildad, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la con-

templación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los monotelitas, los semimonotelitas, los mauranos, los jacobitas, los estebanianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Templador de la Vida Espiritual de la Iglesia; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la Sublime Donación Divina del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo V*

### 93. San Pablo I Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 30-4-757 al 28-6-767. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Esteban II, Teofilacto y Constantino II. Mártir; murió envenenado por orden del antipapa Constantino II. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, de las Dos Naturalezas de Cristo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Infancia en Egipto, del Hallazgo en el Templo a la edad de 12 años en medio de los Doctores de la Ley, de la Vida Oculta en Nazaret en su contemplación y en su trabajo en la carpintería, de la Vida Pública adoctrinando y obrando milagros, de la Transfiguración en el Monte Tabor, de la Sublime Acción Sacerdotal en el Cenáculo, de la Oración y Agonía en el Huerto de los Olivos, de la Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario y de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del iracundo a enamorarse de la Paciencia, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos

en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Tadeo Apóstol, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los seminestorianos, los semipelagianos, los apolinaristas, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los monotelitas, los semimonotelitas, los mauranos, los jacobitas, los estebanianos, los teofilactanos, los constantinianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Fervorosísimo Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Aristocrático Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Sorprendente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Aureolado Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo VI*

### 94. San Esteban III

De Palermo, Italia. Pontificado: del 7-7-767 al 24-1-772. Místico. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Constantino II y Felipe. Mártir; murió envenenado por orden del antipapa Felipe. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejerci-

cio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del perezoso a enamorarse de la Diligencia, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los monotelitas, los semimonotelitas, los mauranos, los jacobitas, los constantinianos, los filipinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Fortaleza contra la lujuria; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la Sublime Donación Divina del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo VII*

#### 95. San Adriano I Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 1-2-772 al 25-12-795. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Felipe. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima

Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de la doctrina de: «En Cristo hay Una Persona Divina, Dos Naturalezas, Divina y Humana, sin mezcla ni confusión, Dos Entendimientos, Divino y Humano, Dos Voluntades, Divina y Humana, y una Memoria Humana»; de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Infancia en Egipto, del Hallazgo en el Templo a la edad de 12 años en medio de los Doctores de la Ley, de la Vida Oculta en Nazaret en su contemplación y en su trabajo en la carpintería, de la Vida Pública adoctrinando y obrando milagros, de la Transfiguración en el Monte Tabor, de la Sublime Acción Sacerdotal en el Cenáculo, de la Oración y Agonía en el Huerto de los Olivos, de la Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario y de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del envidioso a enamorarse de la Caridad, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Santiago el Mayor Apóstol, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los seminestorianos, los semipelagianos, los apolinaristas, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los monotelitas, los semimonotelitas, los mauranos, los jacobitas, los filipinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Honorabilísimo Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; y de la Sublime Donación Divina del Santo Sacramento del Papado,

Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos, a la Iglesia y al mundo. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Fidelísimo Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Célebre Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Formidable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa convocó y aprobó el Santo y Dogmático Segundo Concilio de Nicea, cuyo Concilio fue solemnemente abierto, presidido, dirigido y clausurado solemnemente por medio de su delegado, el Santo Obispo Pedro, nacido en Roma, Italia.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Aguamarino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo VIII*

### 96. San León III Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 26-12-795 al 12-6-816. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado. *Milagrosamente curado de la ceguera y de la mudez.* Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo; de la doctrina de: «En Cristo hay Una Persona Divina, Dos Naturalezas, Divina y Humana, sin mezcla ni confusión, Dos Entendimientos, Divino y Humano, Dos Voluntades, Divina y Humana, y una Memoria Humana»; de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Infancia en Egipto, del Hallazgo en el Templo a la edad de 12 años en medio de los Doctores de la Ley, de la Vida Oculta en Nazaret en su contemplación y en su trabajo en la carpintería, de la Vida Pública adoctrinando y obrando milagros, de la Transfiguración en el Monte Tabor, de la Sublime Acción Sacerdotal en el Cenáculo, de la Oración y Agonía en el Huerto de los Olivos, de la Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario y de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del auténtico cristiano a enamorarse de las Siete Virtudes contra los siete vicios o pecados capitales, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Simón Apóstol, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»;

de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los arrianos, los seminestorianos, los semipelagianos, los apolinaristas, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los monotelitas, los semimonotelitas, los mauranos, los jacobitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado y del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Intrépido Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Memorable Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Imponente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, que había subido al Solio Pontificio poseyendo sus ojos y su lengua, tras un año de Pontificado sufrió la sacrílega extracción de los ojos y de la lengua realizada por una caterva de obispos envidiosos que deseaban ocupar su Altísima Dignidad Papal. Mas, cuarenta días después, Dios le devolvió milagrosamente los ojos y la lengua por intercesión de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, en la ciudad de Roma el día 25 de diciembre del año 800 coronó solemnemente al rey de los francos San Carlos I Magno, emperador de Occidente.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Corindóneo Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo IX*

### 97. San Esteban IV

De Antioquía-Capadocia, Turquía. Pontificado: del 13-6-816 al 24-1-817. Místico. Alma víctima. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Miste-

rio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del diligente a enamorarse también de las otras seis virtudes, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Canal Salvífico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo X*

### 98. San Pascual I Magno

De Antioquía, Siria. Pontificado: del 25-1-817 al 11-2-824. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del casto a enamorarse también de las otras seis virtudes, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María;

de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la Sublime Donación Divina del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indescarriable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Duquesino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XI*

### 99. San Eugenio II

De Jerusalén, Palestina. Pontificado: del 12-2-824 al 27-8-827. Gran Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Sisinio II. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Sisinio II. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio,

de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno complaciéndose al crear las Divinas Almas de Cristo y María antes que todas las cosas, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del humilde a enamorarse también de las otras seis virtudes, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los sisinianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la Sublime Donación Divina del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XII*

### 100. San Valentín

De Roma, Italia. Pontificado: del 28-8-827 al 19-9-828. Gran Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Sisinio II. Mártir; murió envenenado por un obispo lujurioso por orden de dicho antipapa Sisinio II. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del

Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del caritativo a enamorarse de las otras seis virtudes, de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los sisinianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XIII*

### 101. San Gregorio IV Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 20-9-828 al 2-2-844. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Sisinio II. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del generoso a enamorarse también de las otras seis virtudes, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmorta-

lidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Santiago el Menor Apóstol, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los sisinianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado y del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Excelente Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Eminente Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Influyente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Nacarado Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XIV*

### 102. San Sergio II

De Jerusalén, Palestina. Pontificado: del 3-2-844 al 12-2-847. Gran Místico. Alma víctima. Vilmente ca-

lumniado por orden del antipapa Anastasio III. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del paciente a enamorarse también de las otras seis virtudes, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los anastasianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa liberó la ciudad de Roma de las garras de los mahometanos.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XV*

### 103. San León IV Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 17-2-847 al 17-7-855. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Anastasio III. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual

y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma del templado a enamorarse también de las otras seis virtudes, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Bartolomé Apóstol, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los anastasianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para

los llamados a este estado y del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Aclamable Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Iluminable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa liberó la ciudad de Roma y otras ciudades próximas de las garras de los mahometanos.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Coralino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XVI*

### 104. San Benedicto III

De Jerusalén, Palestina. Pontificado: del 22-7-855 al 17-4-858. Gran Místico. Alma víctima. Vilmente calumniado por orden del antipapa Anastasio III. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo fecundando el alma y produciendo los Doce Frutos, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los anastasianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la

Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XVII*

### 105. San Nicolás I Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 22-4-858 al 13-11-867. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Anastasio III. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Infancia en Egipto, del Hallazgo en el Templo a la edad de 12 años en medio de los Doctores de la Ley, de la Vida Oculta en Nazaret en su contemplación y en su trabajo en la carpintería, de la Vida Pública adoctrinando y obrando milagros, de la Transfiguración en el Monte Tabor, de la Sublime Acción Sacerdotal en el Cenáculo, de la Oración y Agonía en el Huerto de los Olivos, de la Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario y de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo fecundando el alma y produciendo el Fruto de la Castidad, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de Santo Tomás Apóstol, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sa-

grados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los teopasistas, los anastasianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Memorable Cantor de las excelencias de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado y del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Valeroso Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Honorable Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Espiritualizante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa liberó la ciudad de Roma y otras ciudades limítrofes de las garras de los mahometanos.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Amatistino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XVIII*

### 106. San Adriano II

De Estridon-Dalmacia, Yugoslavia. Pontificado: del 18-11-867 al 14-12-872. Gran Místico. Alma víctima. Vilmente calumniado por orden del antipapa Anastasio III. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo fecundando el alma y produciendo el Fruto de la Bondad, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concep-

ción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los anastasianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Canal Salvífico; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa convocó y aprobó el Santo y Dogmático Cuarto Concilio de Constantinopla, cuyo Concilio fue solemnemente abierto, presidido, dirigido y clausurado solemnemente por medio de su delegado el Santo Obispo Donato, nacido en Tívoli, Roma, Italia. Este Bienaventurado Vicario de Cristo jamás pensó dar el título de Ecuménico al Patriarca de Constantinopla.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XIX*

### 107. San Juan VIII Magno

De Jerusalén, Palestina. Pontificado: del 15-12-872 al 15-12-882. Gran Místico. Alma víctima. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Anastasio III y Anastasio IV el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo fecundando el alma y produciendo el Fruto de la Caridad, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de

su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los anastasianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Rocío de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado y del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Luciente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa liberó la ciudad de Roma y otras ciudades de las garras de la satánica coalición formada por mahometanos, obispos y príncipes cristianos. Este Bienaventurado Vicario de Cristo jamás levantó la excomunión que pesaba sobre el heresiarca y blasfemo obispo constantinopolitano Focio.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Abrasado Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XX*

### 108. San Martín II

De Roma, Italia. Pontificado: del 16-12-882 al 15-5-884. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Anastasio IV el lujurioso. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Anastasio IV el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo fecundando el alma y produciendo el Fruto de la Fidelidad, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los anastasianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Canal Salvífico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXI*

### 109. San Adriano III

De Roma, Italia. Pontificado: del 17-5-884 al 8-7-885. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Anastasio IV el lujurioso y el heresiarca y blasfemo obispo constantinopolitano Focio. Mártir; murió envenenado por orden del heresiarca y blasfemo obispo constantinopolitano Focio. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la

Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo fecundando el alma y produciendo el Fruto del Gozo Espiritual, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los anastasianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Manantial de gracias; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXII*

### 110. San Esteban V Magno

De Antioquía, Siria. Pontificado: del 15-7-885 al 11-8-891. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del heresiarca y blasfemo obispo constantinopolitano Focio. Mártir; murió envenenado por orden de dicho heresiarca y blasfemo obispo constantinopolitano Focio. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro

Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo fecundando el alma y produciendo el Fruto de la Continencia, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado y del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Rampante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viu-

das y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Candente Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXIII*

### 111. San Formoso Magno, el Godo Hispanoluso

De Oporto, Portugal. Pontificado: del 12-8-891 al 4-4-895. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado y su cadáver profanado macabramente por el antipapa Esteban VI el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Infancia en Egipto, del Hallazgo en el Templo a la edad de 12 años en medio de los Doctores de la Ley, de la Vida Oculta en Nazaret en su contemplación y en su trabajo en la carpintería, de la Vida Pública adoctrinando y obrando milagros, de la Transfiguración en el Monte Tabor, de la Sublime Acción Sacerdotal en el Cenáculo, de la Oración y Agonía en el Huerto de los Olivos, de la Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario y de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo fecundando el alma y produciendo el Fruto de la Mansedumbre, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los estebanianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Arca de Noé; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confe-

sión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado y del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indescaminable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Condesino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXIV*

### 112. San Bonifacio VI

De Roma, Italia. Pontificado: del 5-4-895 al 19-5-896. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Esteban VI el lujurioso. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Esteban VI el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo fecundando el alma y produciendo el Fruto de la Modestia, de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los focianos, los estebanianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Fuente de gracias; de los grandes beneficios espirituales del Culto Eucarístico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes be-

neficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. *Este Glorioso Papa se vio obligado a residir fuera del Vaticano, ya que, en el mismo día de su subida al Solio Pontificio, dicho lugar fue usurpado por el antipapa Esteban VI el lujurioso.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXV*

### 113. San Esteban VI

De Jerusalén, Palestina. Pontificado: del 22-5-896 al 18-8-897. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Esteban VI el lujurioso. Mártir; murió estrangulado por orden de dicho antipapa Esteban VI el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo fecundando el alma y produciendo el Fruto de la Longanimidad, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los estebanianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. *Este Glorioso Papa se vio obligado a residir fuera del Vaticano, ya que dicho lugar estaba usurpado por el*

*antipapa Esteban VI el lujurioso. Durante el Pontificado de este Bienaventurado Vicario de Cristo, acaeció la macabra profanación del cadáver del Papa San Formoso, llevada a cabo en el Vaticano por el antipapa Esteban VI el lujurioso. Este Santo Sumo Pontífice, al ser enterado de la macabra profanación del cadáver del Papa San Formoso llevada a cabo por el antipapa Esteban VI el lujurioso, restableció la memoria de su venerado predecesor y dio órdenes para que buscaran su cadáver, sin que lograran encontrarlo.* Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXVI*

### 114. San Román

De Roma, Italia. Pontificado: del 21-8-897 al 26-11-897. Vilmente calumniado por orden del antipapa Esteban VI el lujurioso. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Esteban VI el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo fecundando el alma y produciendo el Fruto de la Benignidad, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los focianos, los estebanianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Refugio Salvífico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXVII*

### 115. San Teodoro II

De Tesalónica, Grecia. Pontificado: del 29-11-897 al 19-2-898. Místico. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Esteban VI el lujurioso y Sergio III el lujurioso. Mártir; murió envenenado por orden del antipapa Sergio III el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostóli-

co, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo fecundando el alma y produciendo el Fruto de la Paz, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Rafael Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los focianos, los estebanianos, los sergianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Vehículo de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. *Este Glorioso Papa, que residía en el Vaticano, tras ser hallado milagrosamente el cadáver del Papa San Formoso, le dio digna sepultura en la cripta vaticana; cuyo cadáver fue reverenciado, por las sagradas imágenes de la Iglesia, inclinando sus cabezas ante él.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXVIII*

### 116. San Juan IX Magno, el Pacificador

De Livorno, Italia. Pontificado: del 22-2-898 al 25-3-900. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Sergio III el lujurioso. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Sergio III el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal En-

trega del Reino al Padre; del Espíritu Santo fecundando el alma y produciendo el Fruto de la Paciencia, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los sergianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa jamás convocó ningún Concilio ni Sínodo en Roma ni tampoco en Ravena con relación a la macabra profanación realizada contra el cadáver del Papa San Formoso.* Pacificador de reyes. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXIX*

### 117. San Benedicto IV Magno, el Pacificador

De Antioquía, Siria. Pontificado: del 1-4-900 al 2-7-903. Gran Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Sergio III el lujurioso. Mártir; murió estrangulado por orden de dicho antipapa Sergio III el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno entregando a su Divino Hijo Nuestro Señor Jesucristo a la Muerte de Cruz, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y

gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a enamorarse de sus Doce Frutos, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los sergianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la Sublime Donación Divina del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Pacificador de reyes. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXX*

### 118. San León V

De Tesalónica, Grecia. Pontificado: del 5-7-903 al 26-1-904. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Sergio III el lujurioso. Mártir; murió estrangulado por orden de dicho antipapa Sergio III el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a enamorarse del Fruto de la Longanimidad, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Cul-

to Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Rafael Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los sergianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Diluvio de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXXI*

### 119. San Cristóbal Magno

De Damasco, Siria. Pontificado: del 29-1-904 al 14-4-911. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Sergio III el lujurioso. Mártir; murió estrangulado por orden de dicho antipapa Sergio III el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Infancia en Egipto, del Hallazgo en el Templo a la edad de 12 años en medio de los Doctores de la Ley, de la Vida Oculta en Nazaret en su contemplación y en su trabajo en la carpintería, de la Vida Pública adoctrinando y obrando milagros, de la Transfiguración en el Monte Tabor, de la Sublime Acción Sacerdotal en el Cenáculo, de la Oración y Agonía en el Huerto de los Olivos, de la Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario y de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a enamorarse del Fruto de la Fidelidad, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la

cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los sergianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la Sublime Donación Divina del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Bonancible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Almirantino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXXII*

### 120. San Anastasio III

De Antioquía-Capadocia, Turquía. Pontificado: del 17-4-911 al 7-7-913. Gran Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Sergio III el lujurioso. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Sergio III el lujurioso; el cual se suicidó un día después de la muerte del Papa. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infini-

tamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a enamorarse del Fruto de la Castidad, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, y de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXXIII*

### 121. San Sergio III

De Atenas, Grecia. Pontificado: del 10-7-913 al 26-2-914. Místico. Vilmente calumniado por orden de la impúdica Teodora la Vieja, concubina del antipapa Sergio III el lujurioso. Mártir; murió envenenado por orden de dicha impúdica Teodora la Vieja. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a enamorarse del Fruto de la Mansedumbre, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica,

de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXXIV*

### 122. San Juan X Magno, el Batallador

De Escopia-Macedonia, Yugoslavia. Pontificado: del 1-3-914 al 6-5-928. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de la impúdica Marozia. Mártir; murió envenenado por orden de dicha impúdica Marozia. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Infancia en Egipto, del Hallazgo en el Templo a la edad de 12 años en medio de los Doctores de la Ley, de la Vida Oculta en Nazaret en su contemplación y en su trabajo en la carpintería, de la Vida Pública adoctrinando y obrando milagros, de la Transfiguración en el Monte Tabor, de la Sublime Acción Sacerdotal en el Cenáculo, de la Oración y Agonía en el Huerto de los Olivos, de la Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario y de la Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a enamorarse del Fruto de la Continencia, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa

Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Lucas Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la Sublime Donación Divina del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Preciadísimo Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Excelente Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Dirigente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa liberó múltiples ciudades de Italia de las garras de los mahometanos.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Margaritino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXXV*

### 123. San León VI

De Antioquía-Capadocia, Turquía. Pontificado: del 9-5-928 al 12-12-928. Místico. Vilmente calumniado por orden de la impúdica Marozia. Mártir; murió envenenado por orden de dicha impúdica Marozia. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo tem-

poral, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a enamorarse del Fruto de la Caridad, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Rafael Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acueducto de gracias; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; y de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXXVI*

### 124. San Esteban VII

De Roma, Italia. Pontificado: del 15-12-928 al 25-2-931. Místico. Vilmente calumniado por orden de la impúdica Marozia. Mártir; murió envenenado por orden de dicha impúdica Marozia. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al

Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a enamorarse del Fruto de la Modestia, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Jereniel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo XXXVII*

#### 125. San Juan XI Magno

De Pisa, Italia. Pontificado: del 2-3-931 al 28-12-935. Gran Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Juan XI el lujurioso, hijo de la impúdica Marozia. Mártir; murió decapitado por orden de dicho antipapa Juan XI el lujurioso, hijo de la impúdica Marozia. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; del Niño Jesús recién nacido en el Portal de Belén adorado por sus Virginales Padres María y José, por los Ángeles, por los tres Santos Pastores: Rubén, Isacar y Matatías, y por los tres Santos Reyes Magos de Oriente: Melchor, Gaspar y Baltasar; del Niño Jesús circuncidado en el octavo día de su Nacimiento, del Niño Jesús en el día cuarenta de su Nacimiento presentado en el Templo por sus Virginales Padres María y José, del Niño Jesús perseguido por el rey Herodes y sus secuaces, de la Infancia en Egipto, del Hallazgo en el Templo a la edad de 12 años en medio de los Doctores de la Ley, de la Vida Oculta en Nazaret en su contemplación y en su trabajo en la carpintería, de la Vida Pública adoctrinando y obrando milagros, de la Transfiguración en el Monte Tabor, de la Sublime Acción Sacerdotal en el Cenáculo, de la Oración y Agonía en el Huerto de los Olivos, de la Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario y de la Triunfante Resurrección de

Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a enamorarse del Fruto del Gozo Espiritual, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Jereniel Arcángel, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Mateo Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, y de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Valiosísimo Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Ilustre Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indispensable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, en la Semana Santa del año 934, celebró con gran solemnidad el Noveno Centenario de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por*

*Cristo y María en la Cruz del Calvario.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Caldeado Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXXVIII*

### 126. San León VII

De Sofía, Bulgaria. Pontificado: del 3-1-936 al 13-7-939. Gran Místico. Vilmente calumniado por orden del perverso dictador Alberico. Mártir; murió envenenado por orden de dicho perverso dictador Alberico. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a enamorarse del Fruto de la Benignidad, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y del Sublime Don Divi-

no del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXXIX*

### 127. San Esteban VIII

De Tréveris, Alemania. Pontificado: del 14-7-939 al 24-10-942. Gran Místico. Vilmente calumniado por orden del perverso dictador Alberico. Mártir; murió envenenado por orden de dicho perverso dictador Alberico. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a enamorarse del Fruto de la Paz, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de las Glorias y Prerrogativas de María y José, de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las excelencias de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo y María en la Cruz del Calvario perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal y de la eficacia del Santo Sacramento del Papado. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo

Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XL*

### 128. San Martín III el Godo

De Tánger, Marruecos. Pontificado: del 25-10-942 al 7-5-946. Gran Místico. Vilmente calumniado por orden del perverso dictador Alberico. Mártir; murió envenenado por orden de dicho perverso dictador Alberico. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo impulsando al alma a enamorarse del Fruto de la Bondad y del Fruto de la Paciencia; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Mag-

nánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XLI*

### 129. San Agapito II Magno

De Antioquía, Siria. Pontificado: del 8-5-946 al 18-12-955. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del perverso dictador Alberico. Mártir; murió envenenado por orden de dicho perverso dictador Alberico. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo Septiforme, con su esposa el alma, engendrando a sus Doce Frutos; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Siete Santos Arcángeles, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo; de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del

Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo y de la Comediación Universal de María. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los focianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Proclamado Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Prudentísimo Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Diligente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa salió ileso, milagrosamente, de múltiples intentos de envenenamientos ordenados por el perverso dictador Alberico.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Niquelino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XLII*

### 130. San Juan XII Magno

De Bari, Italia. Pontificado: del 19-12-955 al 19-12-960. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Juan XII el lujurioso, hijo del perverso dictador Alberico. Mártir; murió descuartizado por orden de dicho antipapa Juan XII el lujurioso, hijo del perverso dictador Alberico. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Don de Fortaleza, con su esposa el alma engendrando a sus Doce Frutos; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Cediel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contempla-

ción ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado; de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo y de la Comediación Universal de María. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indefectible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Timonelino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XLIII*

### 131. San León VIII

De Turín, Italia. Pontificado: del 22-12-960 al 18-5-962. Místico. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Juan XII el lujurioso, hijo del perverso dictador Alberico, y León VIII el lujurioso, puesto por el perverso emperador alemán Otón I. Mártir; murió estrangulado por orden del antipapa León VIII el lujurioso, puesto por el perverso emperador alemán Otón I. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima

Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Don de Entendimiento, con su esposa el alma engendrando a sus Doce Frutos; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Cedequiel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XLIV*

### 132. San Benedicto V el Godo

De Cirene, Libia. Pontificado: del 22-5-962 al 28-9-965. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa León VIII el lujurioso, puesto e instigado por el perverso emperador alemán Otón I. Mártir; murió envenenado por orden de dicho perverso emperador alemán Otón I. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su

Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Don de Sabiduría, con su esposa el alma engendrando a sus Doce Frutos; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. *Este Glorioso Papa residió, durante su Pontificado, en el Vaticano, en cuyo lugar murió envenenado.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XLV*

### 133. San Juan XIII Magno

De Belgrado-Serbia, Yugoslavia. Pontificado: del 1-10-965 al 5-9-972. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Juan XIII el lujurioso, hijo de la impúdica Teodora la Joven, puesto por el perverso emperador alemán Otón I. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Juan XIII el lujurioso, hijo de la impúdica Teodora la Joven, puesto por el perverso emperador alemán Otón I. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Muerte y Triunfante Resurrec-

ción de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Don de Temor de Dios, con su esposa el alma engendrando a sus Doce Frutos; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo y de la Comediación Universal de María. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inderrocable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa*

*no intervino en modo alguno en los asuntos de las coronaciones de los perversos emperadores alemanes Otón I y Otón II, ni tampoco en la boda de este último.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Timonerino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XLVI*

### 134. San Benedicto VI

De Basora, Rumanía. Pontificado: del 8-9-972 al 30-6-974. Místico. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Juan XIII el lujurioso, puesto por el perverso emperador alemán Otón I y Bonifacio VII el lujurioso puesto por el perverso emperador alemán Otón II el sanguinario. Mártir; murió estrangulado por orden del antipapa Bonifacio VII el lujurioso, puesto por el perverso emperador alemán Otón II el sanguinario. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Don de Piedad, con su esposa el alma engendrando a sus Doce Frutos; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse

al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. *Este Glorioso Papa fue sacado brutalmente de su residencia del Vaticano, por las tropas del perverso emperador alemán Otón II el sanguinario, en el mes de agosto del año 973, en cuya residencia entró triunfante el día 24 de agosto el antipapa Bonifacio VII el lujurioso, tomándola para sí. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, tras ser brutalmente sacado de su residencia vaticana, tomó para sí, como nueva residencia pontificia, el palacio del Quirinal.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XLVII*

### 135. San Benedicto VII Magno, el Victorioso

De Aquisgrán-Renania, Alemania. Pontificado: del 1-7-974 al 14-7-983. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Bonifacio VII el lujurioso, puesto por el perverso emperador alemán Otón II el sanguinario. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Don de Consejo, con su esposa el alma engendrando a sus Doce Frutos; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de las oraciones de la Iglesia, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros

Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo y de la Comediación Universal de María. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los bonifacianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Armipotente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, en el mes de diciembre del año 975, se levantó en armas contra el antipapa Bonifacio VII el lujurioso y contra el perverso emperador alemán Otón II el sanguinario; y con el auxilio de la Santísima Virgen María, acompañada de legiones de Ángeles, venció a los ejércitos de ambos y tomó para sí la residencia vaticana. El antipapa Bonifacio VII el lujurioso y el perverso emperador alemán Otón II el sanguinario huyeron despavoridos: el primero para Constantinopla, en donde estuvo protegido por el emperador de Bizancio, y el segundo para Alemania. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, liberó la ciudad de Roma y otras múltiples ciudades de la península italiana y de la isla de Sicilia, de las garras de los mahometanos.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Broncíneo Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XLVIII*

### 136. San Juan XIV

De Pavía, Italia. Pontificado: del 15-7-983 al 21-8-984. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Bonifacio VII el lujurioso. Mártir; murió envenenado, en su residencia vaticana, por orden de dicho antipapa Bonifacio VII el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo, Don de Ciencia, con su esposa el alma engendrando a sus Doce Frutos; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cris-

to y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los bonifacianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. *Este Glorioso Papa en modo alguno absolvió al perverso emperador alemán Otón II el sanguinario, pues éste al morir no dio signos visibles de conversión.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo XLIX*

#### 137. Venerable Expiante Bonifacio VII

De Roma, Italia. Pontificado legítimo: del 28-8-984 al 28-3-987. Antipontificado: del 24-8-973 al 24-8-984. Murió matado por un rayo como señal de la Ira Divina. Se convirtió en el juicio particular en la muerte clínica, en virtud de la predicación de la Divina María. Está en el Purgatorio, de donde saldrá al Retorno de Cristo a la tierra para implantar su Reino Mesiánico de paz.

### *Capítulo L*

#### 138. San Juan XV Magno

De Esztergón, Hungría. Pontificado: del 31-3-987 al 31-3-995. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del perverso cónsul Crescencio Nomentano. Mártir; murió envenenado por orden de dicho perverso cónsul Crescencio Nomentano. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu San-

to Septiforme fortaleciendo el alma con las Siete Virtudes contra los siete vicios o pecados capitales; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo y de la Comediación Universal de María. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Apreciable Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Sapientísimo Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Nutriente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa liberó la ciudad de Roma y otras ciudades limítrofes de las garras de los mahometanos.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heral-

do de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Dorado Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LI*

### 139. San Gregorio V

De Tréveris, Alemania. Pontificado: del 5-4-995 al 18-2-998. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Juan XVI el lujurioso, puesto por el perverso cónsul Crescencio Nomentano. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Juan XVI el lujurioso, puesto por el perverso cónsul Crescencio Nomentano. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo Septiforme fortaleciendo el alma con la Virtud de la Templanza; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Siete Santos Arcángeles, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un

solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, en la ciudad de Roma, el día 21 de mayo del año 996, coronó solemnemente al emperador alemán Otón III.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LII*

### 140. San Juan XVI

De Ancona, Italia. Pontificado: del 21-2-998 al 27-3-999. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Juan XVI el lujurioso, puesto por el perverso cónsul Crescencio Nomentano. Mártir; murió apuñalado por orden de dicho antipapa Juan XVI el lujurioso, puesto por el perverso cónsul Crescencio Nomentano. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo Septiforme fortaleciendo el alma con la Virtud de la Caridad; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magná-

nimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LIII*

### 141. San Silvestre II Magno

De Narbona, Francia. Pontificado: del 28-3-999 al 14-5-1003. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Juan XVI el lujurioso, puesto por el perverso cónsul Crescencio Nomentano. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo Septiforme fortaleciendo el alma con la Virtud de la Humildad; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de la Oración de la Iglesia, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de

Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo y de la Comediación Universal de María. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Descollante Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Altialcurniado Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inalienable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, que declaró Santo el año 1.000 celebró con gran solemnidad el día 25 de marzo el Primer Milenio de la Encarnación del Verbo Divino en las Purísimas Entrañas de la Santísima Virgen María por obra y gracia del Espíritu Santo; y el día 25 de diciembre, el Primer Milenio del Nacimiento en la Gruta de Belén del mismo Verbo Divino hecho Carne: Nuestro Señor Jesucristo, Redentor del género humano.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Destellante Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LIV*

### 142. San Juan XVII

De Évora, Portugal. Pontificado: del 15-5-1003 al 29-12-1003. Místico. Vilmente calumniado por orden del perverso cónsul Juan Crescencio. Mártir; murió envenenado por orden de dicho perverso cónsul Juan Crescencio. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo Septiforme fortaleciendo el alma con la Virtud de la Diligencia; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Maria-

na, de la Devoción Josefina, de San Rafael Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LV*

### 143. San Juan XVIII Magno

De Viena, Austria. Pontificado: del 6-1-1004 al 24-7-1009. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del perverso cónsul Juan Crescencio. Mártir; murió envenenado, en su residencia vaticana, por orden de dicho perverso cónsul Juan Crescencio. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo Septiforme fortaleciendo el alma con la Virtud de la Castidad; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos

Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado; de la acción salvífica de la Oración de la Iglesia, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo y de la Comediación Universal de María. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indespeñable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Pilotino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LVI*

### 144. San Sergio IV Magno

De Antioquía, Siria. Pontificado: del 31-7-1009 al 13-5-1012. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Gregorio VI el lujurioso, puesto por el perverso cónsul Juan Crescencio. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Gregorio VI el lujurioso, puesto por el perverso cónsul Juan Crescencio. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nom-

bre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo Septiforme fortaleciendo el alma con la Virtud de la Generosidad; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo y de la Comediación Universal de María. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Demandante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cer-

cado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Capatacino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LVII*

### 145. San Benedicto VIII Magno, el Invencible

De Aquisgrán-Renania, Alemania. Pontificado: del 18-5-1012 al 9-4-1024. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Gregorio VI el lujurioso, puesto por el perverso cónsul Juan Crescencio. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo Septiforme fortaleciendo el alma con la Virtud de la Paciencia; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de la Oración de la Iglesia, de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor,

de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo y de la Comediación Universal de María. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Eminente Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Renombrado Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Fehaciente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, en la ciudad de Roma, el día 6 de enero del año 1014 coronó solemnemente al Santo Emperador alemán Enrique II. Este Bienaventurado Vicario de Cristo liberó la ciudad de Roma y otras múltiples ciudades de la península italiana y de la isla de Cerdeña, de las garras de los mahometanos.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Plateado Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LVIII*

### 146. San Juan XIX Magno

De Sofía, Bulgaria. Pontificado: del 13-4-1024 al 28-2-1030. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Benedicto IX el lujurioso, puesto por su perverso padre, el conde de Túsculo y cónsul Alberico. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Benedicto IX el lujurioso, puesto por su perverso padre, el conde de Túsculo y cónsul Alberico. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Disciplina Eclesiástica; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo Septiforme fortaleciendo el alma con la Virtud Cardinal sobrenaturalizada de la Justicia; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como

Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo y de la Comediación Universal de María. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Ordenante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa jamás pensó dar el título de Ecuménico al Patriarca de Constantinopla. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, en la ciudad de Roma, el día 25 de marzo del año 1027, coronó solemnemente al emperador alemán Conrado II.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Contraalmirantino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LIX*

### 147. San Juan XX

De Augsburgo-Baviera, Alemania. Pontificado: del 5-3-1030 al 28-4-1032. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Benedicto IX el lujurioso, puesto por su perverso padre, el conde de Túsculo y cónsul Alberico. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Benedicto IX el lujurioso, puesto

por su perverso padre, el conde de Túsculo y cónsul Alberico. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Pasión, Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo Septiforme fortaleciendo el alma con la Virtud Cardinal sobrenaturalizada de la Templanza; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la Sublime Donación Divina del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Pacificador de reyes. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo LX*

### 148. San Benedicto IX Magno

De Turín, Italia. Pontificado: del 3-5-1032 al 18-4-1038. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calum-

niado por orden del antipapa Benedicto IX el lujurioso, puesto por su perverso padre, el conde de Túsculo y cónsul Alberico. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Benedicto IX el lujurioso, puesto por su perverso padre, el conde de Túsculo y cónsul Alberico. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo; de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo Septiforme fortaleciendo el alma con la Virtud Cardinal sobrenaturalizada de la Prudencia; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo y de la Comediación Universal de María. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne

Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indestronable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, en la Semana Santa del año 1.034, celebró con gran solemnidad el Primer Milenio de la Redención dentro de aquel Año Santo declarado por él.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Generalino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXI*

### 149. San Benedicto X Magno

De Roma, Italia. Pontificado: del 23-4-1038 al 2-5-1045. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Benedicto IX el lujurioso, puesto por su perverso padre, el conde de Túsculo y cónsul Alberico, y Silvestre III el lujurioso, puesto por el populacho rebelde al Papa reinante. Mártir; murió envenenado por orden del antipapa Silvestre III el lujurioso, puesto por el populacho rebelde al Papa reinante. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; del Misterio de la Santísima Trinidad; del Padre Eterno Ingénito, del Verbo Divino eternamente engendrado por el Padre, del Espíritu Santo que procede eternamente del Padre y del Hijo; del Padre Eterno infinitamente reparado por Cristo y María, de la Preexistencia de la Divinísima Alma de Cristo, del Verbo Divino hecho Carne, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Muerte y Triunfante Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; del Espíritu Santo Septiforme fortaleciendo el alma con la Virtud Cardinal sobrenaturalizada de la Fortaleza; de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención realizada por Cristo en la Cruz del Calvario, de la Misión Correparadora y Corredentora de María al pie de la Cruz en el Calvario, de la Sublime Obra Salvífica de la Reparación y Redención de Cristo y María perpetuada en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de la Preexistencia de la Divina Alma de María; de María Irredenta, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la eficacia del

Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la eficacia de la Oración de la Iglesia, de la eficacia salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo y de la Comediación Universal de María. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indesbancable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Mariscalino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXII*

### 150. San Gregorio VI

De Brujas, Bélgica. Pontificado: del 5-5-1045 al 20-12-1046. Místico. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Silvestre III el lujurioso, puesto por el populacho, y Clemente II el lujurioso, puesto por el perverso emperador alemán Enrique III. Mártir; murió envenenado, en su residencia vaticana, por orden del antipapa Clemente II el lujurioso puesto por el perverso emperador alemán Enrique III. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección,

de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la Sublime Donación Divina del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo; de la Oración, Sublime Vía de Humildad; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los silvestrinos, los clementinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar al perverso emperador alemán Enrique III.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXIII*

### 151. San Clemente II

De Dresde, Alemania. Pontificado: del 21-12-1046 al 9-10-1047. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Clemente II el lujurioso, puesto por el perverso emperador alemán Enrique III. Mártir; murió envenenado, en su residencia del palacio de Letrán, por orden de dicho antipapa Clemente II el lujurioso, puesto por el perverso emperador alemán Enrique III. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muer-

te en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Siete Santos Arcángeles, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Canal Salvífico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la Oración, Sublime Vía de Caridad; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los clementinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. *Este Glorioso Papa, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar al perverso emperador alemán Enrique III. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, con santa energía, ratificó la excomunión que pesaba sobre el perverso emperador alemán Enrique III.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXIV*

### 152. San Dámaso II

De Augsburgo-Baviera, Alemania. Pontificado: del 10-10-1047 al 9-8-1048. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Clemente II el lujurioso, puesto por el perverso emperador alemán Enrique III. Mártir; murió envenenado, en su residencia del palacio de Letrán, por orden de dicho antipapa Clemente II el lujurioso puesto por el perverso emperador alemán Enrique III. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad

Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acueducto de gracias; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la Oración, Sublime Fortaleza de la Fe; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los clementinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, con santa energía, afirmó: ningún emperador tiene la potestad para elegir al Vicario de Cristo, pues esto sólo compete a la jerarquía de la Iglesia.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXV*

### 153. San León IX Magno, el Vencedor

De Ensisheim-Alto Rin, Francia. Pontificado: del 10-8-1048 al 18-4-1054. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Clemente II el lujurioso y el heresiarca y blasfemo obispo constantinopolitano Miguel Cerulario. Mártir; murió envenenado por orden del heresiarca y blasfemo obispo constantinopolitano Miguel Cerulario. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de

San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Canal Salvífico; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acueducto de gracias para la Iglesia y el mundo; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Quebrantador de la cabeza de la serpiente infernal; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de la Oración de la Iglesia, de la eficacia salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Fortaleza del hombre y debilidad de Dios; de la Oración, Sublime Cíngulo de Castidad; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los clementinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Laureado Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Invicto Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Noble Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Instruyente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, en el mes de mayo del año 1049, se levantó en armas contra el antipapa Clemente II el lujurioso y contra el perverso emperador alemán Enrique III. Con el auxilio de la Santísima Virgen María, acompañada de legiones de Ángeles, y de los ejércitos normandos del sur de Italia, venció a los ejércitos enemigos y tomó para sí la residencia vaticana. El antipapa Clemente II el lujurioso murió al ser atravesado por la espada del Papa San León IX Magno; y el perverso emperador alemán Enrique III huyó despavorido a Alemania. Este Bienaventurado Vicario de Cristo liberó múltiples ciudades de la península italiana y de la isla de Sicilia, de las garras de los mahometanos.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los opri-

midos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Ilustre Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXVI*

### 154. San Víctor II Magno

De Insbruck, Austria. Pontificado: del 19-4-1054 al 28-6-1057. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del heresiarca y blasfemo obispo constantinopolitano Miguel Cerulario. Mártir; murió envenenado por orden de dicho heresiarca y blasfemo obispo constantinopolitano Miguel Cerulario. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Refugio Salvífico; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Cobijo Salvífico; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Gruta Protectora contra las embestidas de Satanás y sus huestes; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la Oración, Sublime Parapeto de la Ira Divina; de la Oración, Sublime Pararrayos de la Ira Divina; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de

Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inmolable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, con el auxilio de los ejércitos normandos, liberó múltiples ciudades de la península italiana y de la isla de Sicilia, de las garras de los mahometanos. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, en modo alguno sostuvo en sus brazos al moribundo perverso emperador alemán Enrique III, pues éste moría en Alemania y el Papa se hallaba en Roma. Este Santo Sumo Pontífice concedió el título de Emperador de las Españas al Santo Rey de Castilla y León, Fernando I el Magno.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Comandantino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXVII*

### 155. San Esteban IX

De Ensisheim-Alto Rin, Francia. Pontificado: del 29-6-1057 al 29-3-1058. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Benedicto XI el lujurioso. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Benedicto XI el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Cobijo Salvífico; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la Oración, Sublime Coraza contra los movimientos desordenados de la carne, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad

salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXVIII*

### 156. San Nicolás II

De Chevron-Saboya, Francia. Pontificado: del 30-3-1058 al 27-7-1061. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Benedicto XI el lujurioso. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Benedicto XI el lujurioso; el cual se suicidó tres horas después de la muerte del Papa. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Parapeto de la Ira Divina; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Sublime Vía Expiatoria; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepul-

cro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo LXIX*

#### 157. San Alejandro II Magno, el Pacificador

De Milán, Italia. Pontificado: del 28-7-1061 al 21-4-1073. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Honorio II y Clemente III el lujurioso. Mártir; murió envenenado por orden de la impúdica Angelina «la porca» concubina del antipapa Clemente III el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Pararrayos de la Ira Divina; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Rocío de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Refrigerio de las Benditas Ánimas del Purgatorio; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos;

de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Sublime Remedio de los múltiples problemas; de la Oración, Sublime Consolación de los enfermos; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los honorianos, los clementinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Excelentísimo Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Notable Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Atrayente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, en las efemérides pétreas del año 1.067, celebró con gran solemnidad el primer milenio del martirio del primer Papa San Pedro Apóstol, dentro de aquel Año Santo declarado por él.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Conspicuo Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXX*

### 158. San Gregorio VII Magno

De Venecia, Italia. Pontificado: del 22-4-1073 al 25-5-1085. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Clemente III el lujurioso, instigado por el perverso emperador alemán Enrique IV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nom-

bre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Quebrantador de la cabeza de Satanás, la antigua serpiente, el dragón maldito; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acueducto de gracias para la Iglesia y el mundo; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Diluvio de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión, de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Sublime Amparo de los necesitados; de la Oración, Sublime Alimento Espiritual del alma; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de los sublimes modales de los actuantes en el Culto Divino, de la limpieza de los objetos en el Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Soberano Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los clementinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Eximio Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Ínclita Pluma Papal. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Benemérito Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey.

Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inefable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa defendió enérgicamente los Sacrosantos Derechos de la Iglesia ante el arrogante y perverso emperador alemán Enrique IV, dirigiéndole cartas condenatorias. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, excomulgó al perverso emperador alemán Enrique IV, y exoneró a sus súbditos de la obligación de obedecerle. Este Santo Sumo Pontífice murió santamente en la ciudad italiana de Salerno tras pronunciar las palabras:* «Porque he amado la justicia y he odiado la iniquidad, muero en el destierro». Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Egregio Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXI*

### 159. San Víctor III

De Benevento, Italia. Pontificado: del 26-5-1085 al 16-9-1087. Gran Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Clemente III el lujurioso. Mártir; murió envenenado, en su residencia del palacio del Quirinal, por orden de dicho antipapa Clemente III el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Horno de gracias actuales para la Iglesia y el mundo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Sublime Camino para alcanzar las Virtudes Cristianas; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egre-

gio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los clementinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, en modo alguno, se resistió a ocupar el Solio Pontificio, ya que tenía claro que Dios lo había elegido por medio de su venerado predecesor San Gregorio VII Magno. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, en ningún momento renunció al ejercicio de su Altísima Dignidad Papal, ni tampoco se recluyó en su antigua abadía, ni en los dominios de la condesa Matilde.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXII*

### 160. San Urbano II Magno, el Excelso Cruzado

De Châtillon-Marne, Francia. Pontificado: del 17-9-1087 al 29-7-1099. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Clemente III el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Tesoro Inagotable de gracias; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Emanador de gracias para la Iglesia y el mundo; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Dispensador Universal de gracias; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Fortaleza del hombre y debilidad de Dios; de la Oración, Sublime Cami-

no de santidad; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los clementinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Solemne Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Afamado Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Estatuyente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, en el mes de julio del año 1094 se alzó en armas contra el antipapa Clemente III el lujurioso y el perverso emperador alemán Enrique IV. Con el auxilio de la Santísima Virgen María, acompañada de legiones de ángeles, de los ejércitos normandos del sur de Italia y los seguidores de la condesa Matilde, venció a los ejércitos enemigos, tomó para sí la residencia vaticana y puso bajo su total dominio la ciudad de Roma. El antipapa Clemente III el lujurioso y el perverso emperador alemán Enrique IV, despavoridos, huyeron: el primero para Albano y el segundo para Alemania.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Majestuoso Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXIII*

### 161. San Pascual II Magno

De Bleda-Ravena, Italia. Pontificado: del 30-7-1099 al 21-1-1118. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Clemente III el lujurioso, Teodorico, Alberto, Silvestre IV y el perverso emperador alemán Enrique V. Mártir; murió envenenado, en su residencia del palacio de Letrán, por orden del perverso emperador alemán Enrique V. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos,

de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Coraza contra las tentaciones de Satanás y sus secuaces; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Quebrantador de la cabeza del dragón infernal; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Refrigerio de las Benditas Ánimas del Purgatorio; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Sublime Alimento Espiritual del alma; de la Oración, Sublime Refugio contra las embestidas de Satanás y sus secuaces; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los clementinos, los teodoricianos, los albertinos, los silvestrinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Aristocrático Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Nobilísimo Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de

los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Constituyente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, jamás coronó al perverso emperador alemán Enrique V, al cual excomulgó con santa energía; y, a la vez, exoneró, a los súbditos de dicho emperador, de la obligación de obedecerle. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, en modo alguno, concedió el llamado privilegio de las investiduras al perverso emperador alemán Enrique V. Este Santo Sumo Pontífice residió, la mayor parte de su Pontificado, en la ciudad italiana de Benevento, ya que, la ingrata ciudad de Roma acogió con sumo agrado los antipapas puestos por orden imperial. Este Santo Pastor Universal, un mes antes de su martirio, acompañado de un ejército, entró en la ciudad de Roma, logrando reconquistar una parte de la misma, incluido el palacio de Letrán, el cual tomó para sí como residencia papal.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Marfileño Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXIV*

### 162. San Gelasio II

De Gaeta, Italia. Pontificado: del 22-1-1118 al 28-1-1119. Místico. Alma víctima. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Silvestre IV y Gregorio VIII. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, del Santo Ángel de la Guarda, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Templador de la Vida Espiritual de la Iglesia; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, de la Oración, Sublime Vía Expiatoria, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los

demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, a causa de las reiteradas persecuciones del perverso emperador alemán Enrique V, se vio obligado a huir a Francia a fin de buscar protección en el rey francés Luis VI; sorprendiéndole su santa muerte en su refugio del monasterio cluniacense.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXV*

### 163. San Calixto II Magno

De Quingey-Doubs, Francia. Pontificado: del 29-1-1119 al 17-12-1124. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Gregorio VIII instigado por el perverso emperador alemán Enrique V. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Sacrificio Cruento del Calvario perpetuado incruentamente en el Santo Sacrificio de la Misa, de los Sublimes Efluvios Espirituales del Santo Sacrificio de la Misa, de la Omnipotencia Suplicante realizada por el Sacerdote Celebrante en el Santo Sacrificio de la Misa, de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la Oración, Fortaleza del hombre y debilidad de Dios; de la Oración, Sublime Cíngulo de Castidad; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto

Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Insigne Pacificador de la Iglesia. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inclaudicable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, y en conformidad con lo estatuido por sus inmediatos venerados predecesores, en modo alguno concedió ningún privilegio sobre las investiduras al perverso emperador alemán Enrique V; por tanto, el famoso Concordato de Worms jamás existió. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, desde el mes de septiembre del año 1122, hasta su santa muerte, vivió en el palacio de Letrán, ya que fue sacado brutalmente de su residencia vaticana por las tropas imperiales, en cuya residencia vaticana fue repuesto el antipapa Gregorio VIII por orden del perverso emperador alemán Enrique V. Este Santo Sumo Pontífice convocó, abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Primer Concilio de Letrán, en cuyo Concilio lo primero que él hizo fue leer lo estatuido por sus inmediatos venerados predecesores sobre el llamado privilegio de las investiduras, jamás concedido al perverso emperador alemán Enrique V. A este Santo Concilio sólo asistieron, además del Papa, doce Obispos, a causa de los obstáculos puestos por las tropas imperiales.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Armiñado Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXVI*

### 164. San Honorio II Magno

De Imola, Italia. Pontificado: del 18-12-1124 al 13-2-1130. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Gregorio VIII y Celestino II. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e

implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Corazón Espiritual de todo el Culto Divino; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Manantial de todas las Gracias en beneficio de la Iglesia y del mundo; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Libro Abierto de las Ciencias Sagradas; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la Oración, Sublime Parapeto de la Ira Divina; de la Oración, Sublime Pararrayos de la Ira Divina; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inconfundible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa vivió en su residencia vaticana, ya que el antipapa Celestino II ejerció su antipontificado en la ciudad de Viterbo. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, en la ciudad de Roma, el día 25 de diciembre del año 1125, coronó solemnemente al Santo Emperador alemán Lotario III.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cer-

cado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Perlado Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXVII*

### 165. San Inocencio II Magno

De Viena, Austria. Pontificado: del 14-2-1130 al 24-9-1143. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Celestino II, Anacleto II el hebreo y Víctor IV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Sol Espiritual Vivificador de la Iglesia y del mundo; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Parapeto de la Ira Divina; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Rocío de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Sublime Alimento Espiritual del alma; de la Oración, Sublime Coraza contra las embestidas de Satanás y sus secuaces; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la

Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los petrobrusianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Noble Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Perilustre Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inteligente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa jamás reconoció al perverso e ilegítimo rey siciliano Rogelio. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, el día 15 de agosto del año 1130, fue sacado brutalmente de su residencia vaticana por los ejércitos del perverso e ilegítimo rey siciliano Rogelio, y por el pueblo romano. Dicha residencia vaticana fue tomada para sí por el antipapa Anacleto II el hebreo, obispo apóstata vuelto ocultamente a la pérfida sinagoga judía; por lo que el Papa San Inocencio II se vio obligado a huir a Francia. Este Santo Sumo Pontífice, el día 30 de abril del año 1133, acompañado del Santo Emperador alemán Lotario III, con un numeroso ejército, entró triunfante en la ciudad de Roma, y logró tomar para sí la residencia vaticana, por lo que, el antipapa Anacleto II el hebreo y sus seguidores, despavoridos, huyeron a la ciudad italiana de Viterbo, en cuya ciudad el antipapa ejerció su antipontificado hasta su muerte, acaecida el 25 de enero del año 1138. Este Santo Pastor Universal de la Iglesia, en la Basílica Vaticana, el día 4 de junio del año 1133, condecoró, solemnemente, al Santo Emperador alemán Lotario III imponiéndole un preciadísimo collar áureo, quedando así investido con el título de: «Defensor y Protector de la Santa Sede Apostólica». Tras esta ceremonia, el Santo Emperador, siguiendo de rodillas ante el Vicario de Cristo, renovó su promesa de acatamiento a la autoridad papal que ya había hecho ante el Papa San Honorio II Magno con motivo de su coronación imperial. Durante el Pontificado de este Beatísimo Siervo de los Siervos de Dios, tras la muerte del antipapa Anacleto II el hebreo, los partidarios de éste, protegidos por el perverso e ilegítimo rey siciliano Rogelio, eligieron un antipapa que tomó el nombre de Víctor IV, el cual ejerció su antipontificado en la ciudad italiana de Viterbo, hasta su muerte, acaecida el día 8 de septiembre del año 1143. Este Soberano Sucesor de San Pedro, convocó, abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Segundo Concilio de Letrán.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Regio Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXVIII*

### 166. San Celestino II. *Ex Castro Tiberis*

De Cittá di Castello-Perusa, Italia. Pontificado: del 25-9-1143 al 11-3-1144. Místico. Mártir; murió envenenado, en su residencia vaticana, por un obispo lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable

Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Rafael Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Antorcha de la Vida Espiritual de la Iglesia; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la Oración, Sublime Luz Guiadora en las tinieblas del alma; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Santidad del Matrimonio Cristiano, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. *Con este Glorioso Papa comienza la Lista de las Profecías de los Papas del Santo Obispo irlandés Malaquías.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXIX*

### 167. San Lucio II. *Inimícus Expúlsus*

De Bolonia, Italia. Pontificado: del 12-3-1144 al 15-2-1145. Místico. Mártir; murió de una pedrada durante una revuelta popular. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del

Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Rafael Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Luz Guiadora de los viadores de la Iglesia; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal; de la Oración, Sublime Luz Guiadora en la noche oscura del alma; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXX*

### 168. San Eugenio III Magno. *Ex Magnitúdine Montis*

De Montemagno-Pisa, Italia. Pontificado: del 16-2-1145 al 8-7-1153. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»;

de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Corazón de la Vida Espiritual de la Iglesia; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Pararrayos de la Ira Divina; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acueducto de gracias para la Iglesia y el mundo; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la Oración, Fortaleza del hombre y debilidad de Dios; de la Oración, Sublime Agua Apagadora de la sed desordenada en el alma; del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Prudente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa jamás se coaligó con el perverso e ilegítimo rey siciliano Rogelio.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Mayestático Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXXI*

### 169. San Anastasio IV. *Abbas Suburránus*

De Aquisgrán-Renania, Alemania. Pontificado: del 9-7-1153 al 3-12-1154. Místico. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de

Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Corazón Vivificador de la Iglesia; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Luz Guiadora de la Iglesia; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Sublime Fortaleza contra las tentaciones, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXXII*

### 170. San Adriano IV Magno. *De Rure Albo*

De Abbots Langley-Hertfordshire, Inglaterra. Pontificado: del 4-12-1154 al 3-9-1159. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del perverso emperador alemán Federico I Barbarroja. Mártir; murió envenenado, en su residencia vaticana, por orden de dicho perverso emperador alemán Federico I Barbarroja. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admi-

rable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Tesoro Inagotable de gracias; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Corazón Vivificador de la Iglesia; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Dispensador Universal de gracias; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la Oración, Escalera Celestial de la Iglesia; de la Oración, Sublime Cíngulo de Castidad, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indesviable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar al perverso emperador alemán Federico I Barbarroja, al que excomulgó, a la vez que exoneró a sus súbditos de la obligación de obedecerle.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Marquesino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXXIII*

### 171. San Alejandro III Magno. *Ex Ánsere Custóde*

De Siena, Italia, Pontificado: del 4-9-1159 al 23-8-1181. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Víctor V, Pascual III, Calixto III e Inocencio III, puestos e instigados por el perverso emperador alemán Federico I Barbarroja. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Fuente de todas las gracias; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Luz contra las tinieblas infernales; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Quebrantador de la cabeza de Satanás, la antigua serpiente, el dragón maldito; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Alma de los verdaderos sabios; de la Oración, Fortaleza del hombre y debilidad de Dios, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simo-

niacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los victorianos, los pascualinos, los calixtianos, los inocencianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Distinguido Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Clarividente Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Observante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar al perverso emperador alemán Federico I Barbarroja, y ratificó la excomunión que pesaba sobre él, así como la exoneración a sus súbditos de la obligación de obedecerle. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, el día 14 de septiembre del año 1160, fue brutalmente sacado de su residencia vaticana, por las tropas del perverso emperador alemán Federico I Barbarroja. Dicha residencia vaticana fue tomada para sí por el antipapa Víctor V, puesto por el perverso emperador alemán Federico I Barbarroja; cuya residencia vaticana fue también la residencia oficial, sucesivamente sin interrupción, de los antipapas Pascual III y Calixto III, ambos puestos también por el perverso emperador alemán Federico I Barbarroja; el Papa San Alejandro III Magno se vio obligado a huir a Francia. Este Santo Sumo Pontífice, el día 12 de marzo del año 1178, con un numeroso ejército, entró triunfalmente en la ciudad de Roma y logró tomar para sí la residencia vaticana, por lo que el antipapa Calixto III y sus seguidores, despavoridos, huyeron a la ciudad italiana de Viterbo, en cuya ciudad el antipapa ejerció el resto de su antipontificado hasta su muerte acaecida el día 14 de septiembre del año 1178, en donde le sucedió el antipapa Inocencio III, nombrado por el perverso emperador alemán Federico I Barbarroja. Este Santo Pastor Universal, convocó, abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Tercer Concilio de Letrán.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Imperial Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXXIV*

### 172. San Lucio III. *Lux in Óstio*

De Luca, Italia. Pontificado: del 24-8-1181 al 25-11-1185. Místico. Alma víctima. Vilmente calumniado por orden del antipapa Inocencio III. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en

Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Alimentador de la Vida Espiritual de la Iglesia; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Cerebro Espiritual de los verdaderos sabios; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo; de la Oración, Medicina Espiritual de la Iglesia, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los inocencianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar al príncipe Enrique, hijo del perverso emperador alemán Federico I Barbarroja; por lo que éste, en venganza, promovió una gran sublevación de los ciudadanos romanos contra el Papa. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, el día 28 de febrero del año 1182, fue brutalmente sacado de su residencia vaticana por las hordas revolucionarias romanas, capitaneadas por el antipapa Inocencio III, el cual tomó para sí dicha residencia vaticana; por lo que el Papa San Lucio III se vio obligado a huir a la ciudad de Viterbo, en donde ejerció su Pontificado, con grandes amarguras, hasta su muerte. Este Santo Sumo Pontífice jamás estuvo en la ciudad italiana de Verona, ni tampoco concedió ningún privilegio al perverso emperador alemán Federico I Barbarroja.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXXV*

### 173. San Urbano III. *Sus in Cribro*

De Milán, Italia. Pontificado: del 26-11-1185 al 20-10-1187. Vilmente calumniado por orden del antipapa Inocencio III. Mártir; murió envenenado, en su residencia palaciega de la ciudad de Viterbo, por orden del perverso emperador alemán Federico I Barbarroja. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando naci-

miento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Corazón Espiritual de la Vida de la Iglesia; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Templadora de la Vida Espiritual de la Iglesia, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los inocencianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. *Este Glorioso Papa se vio obligado a vivir, durante todo su breve Pontificado, en la ciudad de Viterbo, ya que la ingrata ciudad de Roma, con sumo agrado, albergaba en ella al antipapa Inocencio III, puesto y protegido por el perverso emperador alemán Federico I Barbarroja. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, jamás estuvo en las ciudades italianas de Verona y Ferrara.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXXVI*

### 174. San Gregorio VIII. *Ensis Laurentii*

De Benevento, Italia. Pontificado: del 21-10-1187 al 17-12-1188. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Inocencio III. Mártir; murió envenenado, en su residencia palaciega de la ciudad de Viterbo, por un obispo lujurioso, por orden de dicho antipapa Inocencio III, instigado por el perverso emperador alemán Federico I Barbarroja. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús;

de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Libro Abierto para los hambrientos de la Verdadera Sabiduría; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Calmadora de la tempestad espiritual y personal, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los inocencianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, se vio obligado a vivir, durante todo su breve Pontificado, en la ciudad italiana de Viterbo, ya que la ingrata ciudad de Roma, con sumo agrado, continuaba albergando en ella al antipapa Inocencio III, que seguía protegido por el perverso emperador alemán Federico I Barbarroja. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, jamás estuvo en la ciudad italiana de Pisa, ni trató de suavizar las relaciones del Papado con el perverso emperador alemán Federico I Barbarroja, ni tampoco con su perverso hijo, el ilegítimo rey Enrique VI; pues, tanto el padre como el hijo, tenían entablada una pertinaz guerra contra el Papa.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXXVII*

### 175. San Clemente III. *De Schola Éxiet*

De Turín, Italia. Pontificado: del 18-12-1188 al 20-3-1191. Vilmente calumniado por orden del antipapa Inocencio III. Mártir; murió envenenado, en su residencia vaticana, por su médico, por orden del perverso emperador alemán Enrique VI. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apos-

tólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Calmador de la tempestad en la Vida Espiritual de la Iglesia; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Camino para ir a Dios, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los inocencianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, el día 19 de marzo del año 1189, entró en la ciudad de Roma, acompañado del cónsul de la isla de Cerdeña, León, y de un numeroso ejército, conquistó toda la ciudad de Roma, tomó para sí la residencia vaticana y sometió, incondicionalmente, bajo su autoridad, a los senadores del Capitolio. En dicha conquista de la ciudad, cayó muerto, bajo la espada enemiga, el antipapa Inocencio III. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar al perverso emperador alemán Enrique VI, a quien excomulgó por sus atrocidades contra la Iglesia, y exoneró a sus súbditos de la obligación de obedecerle. Durante el Pontificado de este Santo Sumo Pontífice, el perverso emperador alemán Federico I Barbarroja, con fines ambiciosos territoriales y no por la causa de Dios, se adelantó a los otros reyes en la Santa Cruzada contra los mahometanos que ocupaban la ciudad de Jerusalén y otras*

*ciudades de Tierra Santa; por lo que fue herido de muerte por la Ira Divina ahogándose en un río de Cilicia, Turquía. Este Santo Pastor Universal de la Iglesia fue enterrado en la cripta vaticana.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXXVIII*

### 176. San Celestino III Magno. *De Rure Bovénsi*

De Roma, Italia. Pontificado: del 21-3-1191 al 8-1-1198. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Inocencio IV el lujurioso, puesto e instigado por el perverso emperador alemán Enrique VI. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Fortaleza de la Vida Espiritual de la Iglesia; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Tesoro de todas las gracias; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Libro Abierto de los Sacrosantos Misterios Divinos; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la Oración, Poderosa Arma contra las malas pasiones; de la Oración, Sublime Coraza contra las embestidas de Satanás, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Es-

pada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los inocencianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Elocuente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar al perverso emperador alemán Enrique VI, ratificó la excomunión que pesaba sobre él, así como la exoneración a sus súbditos de la obligación de obedecerle. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, el día 30 de septiembre del año 1191, fue sacado brutalmente de su residencia vaticana por las tropas del perverso emperador alemán Enrique VI. Dicha residencia vaticana fue tomada para sí por el antipapa Inocencio IV el lujurioso, puesto por el perverso emperador alemán Enrique VI. El Papa San Celestino III Magno se vio obligado a huir al palacio de Letrán, tomándolo para residencia suya hasta su muerte.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Marmóreo Astro Solar de la Iglesia.

# Libro III

## *Desde el Papa San Inocencio III Magno hasta el Papa felizmente reinante, Su Santidad Gregorio XVII (Ochenta y ocho Papas)*

### *Capítulo I*

**177. San Inocencio III Magno.** *Comes Signátus*

De Anagni-Frosinone, Italia. Pontificado: del 9-1-1198 al 16-7-1216. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Inocencio IV el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de

su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la necesidad de la obediencia a Dios, de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Caudal Inagotable de gracias; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Nacimiento a la Vida de la Gracia; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Agua Limpiadora de los pecadores; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Sublime Espada contra las asechanzas de Satanás y sus secuaces; de la Oración, Sublime Llave Espiritual abridora de los Cielos, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los inocencianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Destacado Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Esmerado Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Afable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa fue el autor de los himnos: Veni Creator y Stabat Mater. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, el día 16 de julio del año 1198, cuando se hallaba en su residencia del palacio de Letrán, con el auxilio de la Santísima Virgen María acompañada de legiones de Ángeles, y de sus tropas, se alzó en armas contra el antipapa Inocencio IV el lujurioso y sus seguidores, logrando apoderarse del resto de la ciudad de Roma, incluida la residencia vaticana, la cual tomó para sí. El antipapa Inocencio*

*IV el lujurioso, viéndose perdido, se suicidó, y sus seguidores supervivientes huyeron. Este Santo Sumo Pontífice convocó, abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Cuarto Concilio de Letrán.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Augusto Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo II*

**178. San Honorio III Magno.** *Canónicus ex Látere*

De Roma, Italia. Pontificado: del 17-7-1216 al 18-3-1227. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Anacleto III, puesto e instigado por el perverso emperador alemán Federico II. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublimes Cataratas de gracias sobre la Iglesia y el mundo; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Sostenedor del Universo; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Restaurador del Universo; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Fortaleza del hombre y debilidad de Dios; de la Oración, Sublime Coraza contra los movimientos desordenados de la carne, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Man-

tel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los anacletinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Reconocido Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Imparable Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Amable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar al perverso emperador alemán Federico II, al que excomulgó, y, a la vez, exoneró, a los súbditos de dicho emperador, de la obligación de obedecerle. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, hallándose en su residencia vaticana, el día 16 de julio del año 1218, se vio cercado por las tropas imperiales capitaneadas por el perverso emperador alemán Federico II, y por el antipapa nombrado por éste, Anacleto III; ante dicho cerco, el Papa San Honorio III Magno, auxiliado por la Santísima Virgen María acompañada de legiones de Ángeles, y del nutrido Ejército Papal, se enfrentó a sus enemigos logrando la victoria sobre ellos, causando una gran mortandad en las tropas imperiales, sin que apenas hubiera muertos en el Ejército Papal. Con tan magna derrota, despavoridos, huyeron: el antipapa Anacleto III, para la ciudad italiana de Viterbo, en donde ejerció su antipontificado hasta su muerte; y el perverso emperador alemán Federico II, para Alemania.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Opalino Astro Solar de la Iglesia.

### *Capítulo III*

**179. San Gregorio IX Magno.** ***Avis Ostiénsis***

De Anagni-Frosinone, Italia. Pontificado: del 19-3-1227 al 22-8-1241. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Anacleto III, Anacleto IV y Víctor VI, puestos e instigados por el perverso emperador alemán Federico II. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admi-

rable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Vehículo de Comunicación entre Dios y los hombres; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Atalaya contra las asechanzas de Satanás y sus huestes; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Bastión de la Castidad; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Fortaleza del hombre y debilidad de Dios; de la Oración, Sublime Baluarte del alma contra los movimientos desordenados de la carne; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los anacletinos, los victorianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Altialcurniado Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Indominable Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor

de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Asombro de los perseguidores. Terror de los demonios. Eximio Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Firme Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar al perverso emperador alemán Federico II; además, ratificó la excomunión que pesaba sobre él, y la exoneración, a los súbditos de dicho emperador, de la obligación de obedecerle. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, hallándose en su residencia vaticana, el día 25 de marzo del año 1229, se vio cercado por las tropas imperiales capitaneadas por el perverso emperador alemán Federico II, y por el antipapa nombrado por éste, Anacleto IV, sucesor del antipapa Anacleto III; ante dicho cerco, el Papa San Gregorio IX Magno, auxiliado por la Santísima Virgen María acompañada de legiones de Ángeles, y del numeroso Ejército Papal, se enfrentó a sus enemigos logrando la victoria sobre ellos, causando una gran mortandad en las tropas imperiales, y ninguna baja en el Ejército Papal; por lo que, ante tan gloriosa hazaña, huyeron despavoridos: el antipapa Anacleto IV, para la ciudad italiana de Viterbo, en donde ejerció su antipontificado hasta su muerte; y el perverso emperador alemán Federico II, para Alemania. Este Santo Sumo Pontífice, durante su Pontificado, después del primer cerco imperial, sufrió tres cercos más del mismo perverso emperador alemán Federico II, y en todos ellos triunfó contra sus enemigos: del primero de estos tres cercos, el antipapa Anacleto IV huyó despavorido para la ciudad de Viterbo; de los dos últimos de estos tres cercos, huyó despavorido, para la ciudad de Viterbo, el antipapa Víctor VI puesto por el perverso emperador alemán Federico II; y de estos tres últimos cercos huyó despavorido, para Alemania, derrotado y avergonzado, el perverso emperador alemán Federico II. Este Santo Pastor Universal de la Iglesia jamás se rindió ante sus perseguidores, ni siquiera cuando ya contaba con 100 años de edad y se vio por cuarta vez cercado por el formidable ejército del perverso emperador alemán Federico II.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Excelso Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo IV*

### 180. San Celestino IV. *Leo Sabínus*

De Milán, Italia. Pontificado: del 23-8-1241 al 14-11-1242. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Víctor VI, puesto e instigado por el perverso emperador alemán Federico II. Mártir; murió envenenado por orden del perverso emperador alemán Federico II. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Disciplina Eclesiástica; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Cediel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la ne-

cesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Peña brotadora de Agua Viva; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Sublime Fortaleza contra la lujuria; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, de la Disciplina Litúrgica, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los victorianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo V*

### 181. San Inocencio IV Magno. *Comes Lauréntius*

De Génova, Italia. Pontificado: del 15-11-1242 al 11-12-1254. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Marcos II y Sergio V, puestos por el perverso emperador alemán Federico II, instigador principal de dicha acción calumniadora. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad

de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera para ir a Dios; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Canal por donde corren las aguas salvíficas de Dios a la Iglesia y al mundo; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublimes Cataratas de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo: Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Sublime Firmeza para perseverar en la Gracia; de la Oración, Sublime Aprendizaje para ser obediente; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los marcosianos, los sergianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Constante Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Perseverante Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Estable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, murió en la ciudad de Roma en su residencia vaticana y fue enterrado en la cripta de dicha residencia. Su muerte acaeció cuatro años después del suicidio del antipapa Sergio V en la ciudad de Viterbo. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, jamás reconoció al perverso e ilegítimo rey siciliano Manfredo, hijo bastardo del perverso emperador alemán Federico II. Este Santo Sumo Pontífice convocó, abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Primer Concilio de Lyon, Francia.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroi-

co Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Soberano Astro Solar de la Iglesia.

### *Capítulo VI*

**182. San Alejandro IV Magno.** ***Signum Ostiénse***

De Anagni-Frosinone, Italia. Pontificado: del 12-12-1254 al 25-5-1261. Gran Místico. Alma víctima. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Aplacador de la Ira Divina; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Vía Expiatoria; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Armadura contra las embestidas de Satanás y sus secuaces; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la eficacia salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Fortaleza de la Vida Espiritual; de la Oración, Sublime Vía para perseverar en la Gracia; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la

Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Irreversible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, a causa de la toma de la ciudad de Roma por el perverso e ilegítimo rey siciliano Manfredo el Bastardo, se vio obligado a huir a la ciudad de Viterbo, en donde residió en su palacio hasta su muerte.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Brigadino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo VII*

### 183. San Urbano IV. *Jerúsalem Campániæ*

De Troyes-Aube, Francia. Pontificado: del 26-5-1261 al 2-10-1264. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Alejandro V, puesto por el perverso e ilegítimo rey siciliano Manfredo el Bastardo. Mártir; murió estrangulado en la ciudad italiana de Perusa por orden de dicho antipapa Alejandro V, instigado por el perverso e ilegítimo rey siciliano Manfredo el Bastardo. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico, de la Festividad del Corpus Christi; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instan-

te de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Rocío de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Sublime Arma contra las malas pasiones; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la regulación de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, de la Disciplina Litúrgica, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los alejandrinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, que se hallaba en su palacio de la ciudad de Viterbo, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar al perverso e ilegítimo rey siciliano Manfredo el Bastardo; por lo que éste, en venganza, nombró y entronizó al antipapa Alejandro V en la residencia vaticana.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo VIII*

### 184. San Clemente IV. *Draco Depréssus*

De Narbona, Francia. Pontificado: del 3-10-1264 al 29-11-1268. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Alejandro V. Mártir; murió envenenado, en su palacio de la ciudad de Viterbo, por orden del perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Fa-

milia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Fuente de Vida; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Sublime Fortaleza contra los enemigos; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los alejandrinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, que se hallaba en la ciudad de Perusa, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar al perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I, al que además excomulgó; ya que éste incumplió las condiciones pontificias y cometió grandes atrocidades contra la Iglesia. Ante tal negativa Papal, dicho perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I, se hizo coronar, previa entrega de gran suma de dinero, en la Basílica Vaticana, por el antipapa Alejandro V.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo IX*

### 185. San Gregorio X Magno. *Anguíneus Vir*

De Piacenza, Italia. Pontificado: del 30-11-1268 al 20-1-1276. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Alejandro V, instigado por el perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I. Mártir; murió envenenado, en su palacio de la ciudad de Viterbo, por orden del perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratí-

simos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Reparador del Padre Eterno; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Redentor de los hombres que se acogen a la Obra Salvífica de la Reparación y Redención; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Dispensador Universal de gracias; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la Oración, Sublime Camino de la Perfección Cristiana; de la Oración, Sublime Fortaleza del alma; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los alejandrinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Notabilísimo Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los

valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Ubérrimo Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Constante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa jamás reconoció al perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I. Este Bienaventurado Vicario de Cristo convocó, abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Segundo Concilio de Lyon, Francia.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Melifluo Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo X*

### 186. San Inocencio V. *Concionátor Gallus*

De Tarentaise en Forez-Loira, Francia. Pontificado: del 21-1-1276 al 22-6-1276. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Alejandro V, instigado por el perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I. Mártir; murió envenenado, en su palacio de la ciudad de Viterbo, por orden del perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I a través de unas setas venenosas. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Cedequiel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Camino de santidad; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la Oración, Sublime Camino de perseverancia en la Gracia; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de las Procesiones Pasionistas, de la Disciplina Litúrgica, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada

Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los alejandrinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Indisolubilidad del Matrimonio, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. *Este Glorioso Papa jamás reconoció al perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, que se hallaba en su palacio de la ciudad de Viterbo, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar emperador al desobediente rey alemán Rodolfo de Habsburgo.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XI*

### 187. San Adriano V. *Bonus Comes*

De Génova, Italia. Pontificado: del 23-6-1276 al 8-9-1277. Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Alejandro V. Mártir; murió envenenado, en su palacio de la ciudad de Viterbo, por un obispo, por orden del antipapa Alejandro V instigado por el perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Jereniel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Vía Celestial; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Fortaleza del hombre y debilidad de Dios; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, de la Disciplina Litúrgica, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado

Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los alejandrinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa jamás reconoció al perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XII*

### 188. San Juan XXI el Hispano. *Piscátor Tuscus*

De Lisboa, Portugal. Pontificado: del 9-9-1277 al 20-5-1278. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Alejandro V y Martín IV el lujurioso, puesto este último por el perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I, instigador principal de dicha acción calumniadora. Mártir; murió asesinado por orden del perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I, aplastado bajo los escombros de la cámara papal de su palacio de la ciudad de Viterbo. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para elegir a su sucesor; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Luz Disipadora de las tinieblas; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Sublime Vía Expiatoria; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, de la Disciplina Litúrgica, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Veróni-

ca, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los alejandrinos, los martinianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Indisolubilidad del Matrimonio, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. *Este Glorioso Papa jamás reconoció al perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, que se hallaba en su palacio de la ciudad de Viterbo, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar emperador al desobediente rey alemán Rodolfo de Habsburgo.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XIII*

### 189. San Nicolás III. *Rosa Compósita*

De Turín, Italia. Pontificado: del 31-5-1278 al 23-8-1280. Injustamente acusado de nepotista. Vilmente calumniado por orden del antipapa Martín IV el lujurioso, instigado por el perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I. Mártir; murió envenenado, en su palacio de la ciudad de Viterbo, por orden del perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Manantial de Agua Viva; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Sublime Garantía para perseverar en la Gracia; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada

por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los martinianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa jamás reconoció al perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, que se hallaba en su palacio de la ciudad de Viterbo, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar emperador al desobediente rey alemán Rodolfo de Habsburgo.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XIV*

### 190. San Martín IV Magno. *Ex Telónio Liliácei Martíni*

De Asís, Italia. Pontificado: del 14-9-1280 al 30-3-1285. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Martín IV el lujurioso. Mártir; murió envenenado, en su palacio de la ciudad de Viterbo, por orden de dicho antipapa Martín IV el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Restaurador del Universo; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Renovador de la faz de la tierra; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Cocreador de nuevos cielos y nueva tierra; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramen-

to de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la eficacia salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Sublime Cíngulo de Castidad; de la Oración, Sublime Armadura contra la lujuria; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los martinianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indescarrilable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa jamás reconoció al perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, que se hallaba en su palacio de la ciudad de Viterbo, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar emperador al contumaz desobediente rey alemán Rodolfo de Habsburgo. Este Santo Sumo Pontífice, en su basílica de la ciudad de Viterbo, el día 30 de marzo del año 1283, coronó rey legítimo de Sicilia al rey aragonés Pedro III, por lo que el perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I huyó a Nápoles.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Baronino Astro Solar de la Iglesia.

### *Capítulo XV*

**191. San Alejandro V Magno.** *Ex Rosa Leonína*

De Padua, Italia. Pontificado: del 10-4-1285 al 8-2-1288. Gran Místico. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Martín IV el lujurioso y Honorio IV el lujurioso, puestos por el perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I. Mártir; murió envenenado, en su palacio de la ciudad de Viterbo, por orden del antipapa Honorio IV el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Po-

testad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Disciplina Eclesiástica; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escudo contra las embestidas de Satanás y sus huestes; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Armipotente contra Satanás y sus huestes; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Quebrantador del dragón infernal; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la eficacia salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Sublime Fortaleza contra la tibieza; de la Oración, Sublime Vía Expiatoria del pecador arrepentido y absuelto; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los martinianos, los honorianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y

Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial, Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Erguible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, en su basílica de la ciudad de Viterbo, el día 14 de septiembre del año 1287, coronó solemnemente emperador al rey alemán Rodolfo de Habsburgo el Converso.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Vizcondecino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XVI*

### 192. San Nicolás IV Magno. *Picus Inter Escas*

De Ascoli, Italia. Pontificado: del 22-2-1288 al 4-4-1292. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Honorio IV el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Disciplina Eclesiástica; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Baluarte de la Fe; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Estandarte de la Esperanza; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Bastión de la Caridad; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la eficacia salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Fortaleza del hombre y debilidad de Dios; de la Oración, Sublime Cobijo en

la tempestad del alma; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los pataríinos, los humillados, los arnaldistas, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los honorianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Religiosa. Defensor del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Erigible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, el día 15 de julio del año 1288, acompañado del emperador alemán Rodolfo de Habsburgo el Converso, con un numeroso ejército, entró triunfante en la ciudad de Roma y logró tomar para sí la residencia vaticana. El antipapa Honorio IV el lujurioso murió al ser atravesado por la espada del Papa San Nicolás IV Magno. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, en la Basílica Vaticana, el día 15 de agosto del año 1288, condecoró, solemnemente, al Santo Emperador alemán Rodolfo de Habsburgo el Converso, imponiéndole un preciadísimo collar áureo, quedando así investido con el título de: «Defensor y Protector de la Santa Sede Apostólica». Tras esta ceremonia, el Santo Emperador, siguiendo de rodillas ante el Vicario de Cristo, renovó su promesa de acatamiento a la Autoridad Papal que ya había hecho ante el Papa San Alejandro V Magno con motivo de su coronación imperial. Este Santo Sumo Pontífice, en modo alguno, anuló el Derecho Papal concedido al rey de Aragón, sobre el reino de Sicilia; por tanto, no entregó el reino de Sicilia al rey napolitano Carlos II.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Principesco Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XVII*

### 193. San Celestino V. *Ex Erémo Celsus*

De Isernia-Campobasso, Italia. Pontificado: del 29-5-1292 al 13-9-1292 fecha de su renuncia. *Murió el 19-5-1296 en un castillo en calidad de monje ermitaño, custodiado por vigilantes puestos por su sucesor el Papa San Bonifacio VIII Magno, para evitar un posible cisma. Fue tratado respetuosamente en todo momento.* Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, del Espíritu Santo, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Re-

surrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Luz sobre el Candelabro; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la Oración, Sublime Yelmo Espiritual contra las embestidas de Satanás; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de la Vida Contemplativa, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, del canto en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los berengarianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XVIII*

**194. San Bonifacio VIII Magno.** ***Ex Undárum Benedictióne***

De Anagni-Frosinone, Italia. Pontificado: del 24-9-1292 al 11-10-1303. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado vivo y muerto. Mártir; murió envenenado, en su residencia vaticana, por orden del perverso rey francés Felipe IV el Hermoso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»;

de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Fuera de la Iglesia no hay salvación posible»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Libro Abierto de la Sabiduría Divina; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Potestad contra las puertas del Infierno; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Sublime Fortaleza mayor que miríadas de guerreros; de la Oración, Sublime Coraza contra las embestidas de Satanás y sus huestes; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Célebre Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Inquebrantable Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Áureo Cetro contra los tiranos. Espanto de los idólatras. Asombro de los perseguidores. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Persistente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa protegió sobremanera la Orden de los Templarios. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, lanzó la excomunión contra el perverso rey francés Felipe IV el Hermoso, y exoneró a sus súbditos de la obligación de obedecerle.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre

de los pobres y Consuelo de los afligidos. Eximio Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XIX*

### 195. San Benedicto XI. *Concionátor Patáreus*

De Treviso, Italia. Pontificado: del 22-10-1303 al 7-7-1304. Gran Místico. Vilmente calumniado. Mártir; murió envenenado, en su residencia vaticana, por orden de su sucesor el perverso Papa Clemente V instigado por el perverso rey francés Felipe IV el Hermoso, a través de unos higos con veneno. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Tesoro de Bendiciones; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Sublime Coraza contra las asechanzas de Satanás y sus huestes; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, de la Disciplina Litúrgica, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los demoniólatras, los machocabriólatras, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Enérgica Fusta contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Indisolubilidad del Matrimonio, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. *Este Glorioso Papa ratificó la excomunión lanzada por su venerado predecesor, San Bonifacio VIII Magno, contra el perverso rey francés Felipe IV el Hermoso, así como la exoneración de la obligación de sus súbditos a obedecerle.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Ab-

negado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XX*

### 196. Réprobo Clemente V. *De Fásciis Aquitánicis*

De Villandraut-Burdeos, Francia. Pontificado: del 14-9-1304 al 20-6-1314. Con él comenzó el llamado Cautiverio de Aviñón, Francia. Manchó la memoria del Papa San Bonifacio VIII Magno. Enfangó el honor del Papa San Benedicto XI, atribuyéndole una falsa bula que él mismo hizo, en la que se levantaba la excomunión contra el perverso rey francés Felipe IV el Hermoso, y la exoneración de la obligación de obedecerle sus súbditos. En calidad de fiel siervo del perverso rey francés Felipe IV el Hermoso, a petición de éste, convocó el conciliábulo de Viena, Francia, cuyo conciliábulo en realidad fue dominado por dicho perverso rey francés Felipe IV el Hermoso. La ingerencia de éste, hizo imposible, a todas luces, que aquella maldita asamblea pueda llamarse Concilio Universal; por tanto queda borrado de la lista de los Concilios Universales de la Iglesia. Abolió injustamente la Orden de los Templarios. Durante su Pontificado, fue coronado, solemnemente, el perverso emperador alemán Enrique VII, en la ciudad de Roma, por el antipapa Nicolás V; lo cual obstaculizó el vehementísimo deseo del Papa Clemente V de coronar emperador a su perverso amo Felipe IV el Hermoso. Murió, rechazando los Últimos Santos Sacramentos y blasfemando, en su palacio de la ciudad de Aviñón. Está en el fuego eterno del Infierno en compañía de su amo, el perverso rey francés Felipe IV el Hermoso.

## *Capítulo XXI*

### 197. San Juan XXII Magno. *De Sutóre Ósseo*

De Cahors-Lot, Francia. Pontificado: del 5-7-1314 al 4-12-1334. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Nicolás V y Félix IV el lujurioso. Mártir; murió envenenado, en su palacio de la ciudad de Aviñón, por orden del antipapa Félix IV el lujurioso; cuyo antipapa murió una semana después. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Recogedor de gracias; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Despensa de gracias; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Dispensador de gracias; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente efica-

cia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Fortaleza del hombre y debilidad de Dios; de la Oración, Sublime Yermo Espiritual del alma que busca a Dios; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los cátaros o albigenses, los patarinos, los humillados, los arnaldistas, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los acéfalos, los cismáticos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Enérgica Fusta contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Honorable Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Celebérrimo Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Incólume Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa quiso restablecer la Orden de los Templarios, mas no encontró apoyo alguno para tal fin. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar al perverso emperador alemán Luis IV de Baviera; por lo que éste se hizo coronar, en la ciudad de Roma, por el antipapa Nicolás V.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Eminente Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXII*

### 198. San Benedicto XII Magno. *Abbas Frígidus*

De Saverdun, Francia. Pontificado: del 19-12-1334 al 25-4-1342. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Marcelo II. Mártir; murió envenenado, en su palacio de la ciudad de Aviñón, por orden de su sucesor el perverso Papa Clemente VI. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admi-

rable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Aplacador de la Ira Divina; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Dispensador de las Bendiciones Divinas; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la eficacia salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Fortaleza del hombre y debilidad de Dios; de la Oración, Sublime Abrigo en la tempestad del alma; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los marcelanos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arre-

pentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Estimable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, jamás reconoció al perverso emperador alemán Luis IV de Baviera.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Entorchado Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXIII*

### 199. Réprobo Clemente VI. *Ex Rosa Atrebaténsi*

De Limoges, Francia. Pontificado: del 8-5-1342 al 6-12-1352. Impulsor de la relajación de la Vida Monástica en particular y de la Vida Eclesiástica en general. Durante su Pontificado, el antipapa Marcelo II, que vivía en la residencia vaticana, depuso al perverso emperador alemán Luis IV de Baviera, y coronó, en la basílica vaticana, al perverso emperador alemán Carlos IV de Luxemburgo, Bohemia y Moravia. Murió rechazando los Últimos Santos Sacramentos y blasfemando, en su palacio de la ciudad de Aviñón. Está en el fuego eterno del Infierno.

## *Capítulo XXIV*

### 200. San Inocencio VI Magno. *De Móntibus Pammáchii*

De Limoges, Francia. Pontificado: del 18-12-1352 al 12-9-1362. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Marcelo II y Silvestre V el lujurioso. Mártir; murió envenenado, en su palacio de la ciudad de Aviñón, por orden del antipapa Silvestre V el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Fuera de la Iglesia no hay salvación posible»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Rocío Celestial sobre la Iglesia; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Sol Vivificador de la Iglesia; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Aire Espiritual en el desierto del alma; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la eficacia salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados

a Dios; de la Oración, Poderosa Arma contra las tentaciones; de la Oración, Sublime Refrigerio en la aridez del alma; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los marcelanos, los silvestrinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Invulnerable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Esclarecido Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXV*

### 201. San Urbano V Magno. *Gallus Vicecómes*

De Grizac-Lozère, Francia. Pontificado: del 28-9-1362 al 19-12-1370. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Silvestre V el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Misericordioso, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Refugio de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cris-

to; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Arca de gracias; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Refrigerio de las Benditas Ánimas del Purgatorio; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Convertidor de los pecadores; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la eficacia salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Sublime Remedio de todos los males; de la Oración, Sublime Calmadora de la tempestad en el alma; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los silvestrinos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Fuerte Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa no fue recibido por la ingrata ciudad de Roma, por lo que tuvo que retornar a Francia. No es verdad que fuera castigado por Dios por haber vuelto a Francia; pues él, con su vuelta a dicho país, en modo alguno ofendió a Dios. Por tanto, fue castigada con la Ira Divina la ingrata ciudad de Roma que no pudo gozar entre sus muros de la beatitud de tan Glorioso Vicario de Cristo en la tierra. Este Bienaventurado Vicario de Cristo murió santamente*

*en su palacio de la ciudad de Aviñón.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Celebérrimo Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXVI*

### 202. San Gregorio XI Magno. *Novus de Virgine Forti*

De Limoges, Francia. Pontificado: del 25-12-1370 al 28-3-1378. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir; murió envenenado, en su residencia vaticana, por un obispo francés partidario acérrimo de la permanencia de la Santa Sede Apostólica en Aviñón. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de Jesús Crucificado, Vencedor de Satanás y sus huestes, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, Quebrantadora de la cabeza de la serpiente infernal, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Infancia, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de los Carismas Místicos, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la eficacia salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios; de la Oración, Fortaleza del alma contra los movimientos desordenados de la carne; de la Oración, Sublime Refrigerio en el ardor desordenado del alma; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo

Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los viclefitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Resistente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, obedeciendo la orden divina recibida por medio de la gran Mística Santa Catalina de Siena, trasladó nuevamente la Santa Sede Apostólica a la ciudad de Roma, dando fin con esto al llamado Cautiverio de Aviñón.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Pinaculado Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXVII*

### 203. San Urbano VI Magno. *De Inferno Prægnánti*

De Nápoles, Italia. Pontificado: del 8-4-1378 al 16-10-1389. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Clemente VII el lujurioso. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Clemente VII el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Crucificado, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, del Santo Ángel de la Guarda, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano,

de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acueducto de gracias para la Iglesia y el mundo; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Canal por donde corren las gracias de Dios a los hombres; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acción Impetratoria; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la Sublime Donación Divina del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo: Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la eficacia salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la gran eficacia de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Fortaleza contra los movimientos desordenados de la carne; de la Oración, Sublime Solución a los múltiples problemas; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Firme Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indesviante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, que era áspero de carácter, tras ser corregido por Nuestro Señor Jesucristo a través de Santa Catalina de Siena, se condujo en adelante con dulzura y mansedumbre, aunque sin perder en ningún momento su carácter férreo muy necesario en aquella tumultuosa y cismática época. Este Bienaventurado Vicario de Cristo nunca actuó con crueldad ni sadismo, sino con justicia y firmeza.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos.

Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Vicealmirantino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXVIII*

### 204. San Bonifacio IX Magno. *De Cruce Apostólica*

De Nápoles, Italia. Pontificado: del 27-10-1389 al 1-10-1404. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Clemente VII el lujurioso y Benedicto XIII el codicioso. Mártir; murió envenenado por orden del antipapa Benedicto XIII el codicioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Crucificado, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías, del Santo Ángel de la Guarda, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Tesoro Inagotable de gracias; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Dispensador de gracias; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Quebrantador de la cabeza de la serpiente infernal; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la gran eficacia de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Campo de espigas espirituales; de la Oración, Sublime Auxilio contra las tentaciones de la carne; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los

Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Firme Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Diplomado Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Vigilantísimo Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Consistente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Ínclito Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXIX*

### 205. San Inocencio VII. *De Melióre Sídere*

De Sulmona-Nápoles, Italia. Pontificado: del 12-10-1404 al 6-11-1406. Vilmente calumniado por orden del antipapa Benedicto XIII el codicioso. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Benedicto XIII el codicioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Crucificado, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, del Santo Ángel de la Guarda, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De

las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Rocío de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Sublime Remedio contra las tentaciones de la carne; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los cerularianos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Enérgica Fusta contra los cismáticos. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XXX*

### 206. San Gregorio XII Magno. *Nauta de Ponte Nigro*

De Venecia, Italia. Pontificado: del 17-11-1406 al 22-10-1417. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por los antipapas Benedicto XIII el codicioso, Alejandro VI el judío sirogreco y Juan XXIII el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Crucificado, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de

San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Baluarte de la Unidad de la Iglesia; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Luz para seguir al verdadero Papa; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la gran eficacia de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Guía en las tinieblas del alma; de la Oración, Sublime Cimiento de la Humildad; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los berengarianos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Firme Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Digno Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Doctísimo Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Regente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa jamás renunció al Solio Pontificio. Este Bienaventurado Vicario de Cristo anuló el conciliábulo de Constanza convocado por el antipapa Juan XXIII y convocó el Santo y Dogmático Concilio de Constanza; cuyo Concilio fue abierto solemnemente, presidido y dirigido por medio de un Obispo delegado*

*suyo. Este Santo Sumo Pontífice salió ileso milagrosamente en tres intentos de envenenamiento ordenados por los antipapas: Benedicto XIII el codicioso, Alejandro VI el judío sirogreco y Juan XXIII el lujurioso. Este Santo Pastor Universal de la Iglesia salió ileso milagrosamente de una emboscada tendida por orden del antipapa Benedicto XIII el codicioso. Este Beatísimo Siervo de los Siervos de Dios murió santamente en su residencia vaticana.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Nobilísimo Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXXI*

### 207. San Martín V Magno. *Coróna Veli Áurei*

De Roma, Italia. Pontificado: del 12-11-1417 al 20-2-1431. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Benedicto XIII el codicioso, Clemente VIII y Benedicto XIV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Crucificado, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Corazón de todas las gracias; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Libro Abierto de las Ciencias Sagradas; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la gran eficacia de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Armadura contra Satanás y sus huestes; de la Oración, Sublime Solución a los múltiples problemas; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del

Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los viclefitas, los husitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Eximio Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Benemérito Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Estimado Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Solidificante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa reabrió, solemnemente continuó, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Concilio de Constanza; cuyo Concilio fue presidido y dirigido por medio de un Obispo delegado suyo. Este Bienaventurado Vicario de Cristo salió ileso milagrosamente de un intento de envenenamiento por orden del antipapa Benedicto XIII el codicioso.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Honorabilísimo Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXXII*

### 208. San Eugenio IV Magno. *Lupa Cœlestína*

De Venecia, Italia. Pontificado: del 3-3-1431 al 23-2-1447. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Félix V. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el

Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Crucificado, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Canal por donde pasan las gracias de Dios a la Iglesia y al mundo; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Diluvio de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la gran eficacia de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Fortaleza contra los siete vicios o pecados capitales; de la Oración, Sublime Cíngulo de Castidad; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los viclefitas, los husitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Eximio Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Fla-

meada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Virtuoso Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Amadísimo Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Concluyente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa convocó, abrió solemnemente, presidió y dirigió varias sesiones, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Concilio de Florencia-Roma. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, se negó a coronar al perverso emperador alemán Segismundo; por lo que éste se fue a la ciudad suiza de Basilea, en la cual, el día 25 de marzo del año 1434, se hizo coronar por el antipapa Félix V, que había sido elevado al antipapado por el conciliábulo de Basilea el día 14 de septiembre del año 1433; cuyo antipapa ejerció su antipontificado hasta su muerte.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Renombrado Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXXIII*

### 209. San Nicolás V Magno, el Pacificador. *Amátor Crucis*

De Sarzana-Génova, Italia. Pontificado: del 6-3-1447 al 24-3-1455. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Félix V y Clemente IX. Mártir; murió envenenado por orden del antipapa Clemente IX. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Crucificado, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la San-

ta Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acueducto de gracias para la Iglesia y el mundo; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Rocío Celestial sobre la Iglesia; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Parapeto de la Ira Divina; de la eficacia del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la eficacia salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la gran eficacia de la vida casta y austera; de la Oración, Fortaleza del hombre y debilidad de Dios; de la Oración, Sublime Remedio contra las tentaciones de Satanás y sus secuaces; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los viclefitas, los husitas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Eximio Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indesmayable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa en modo alguno abandonó la ciudad de Roma con motivo de la epidemia de la peste. Bajo el Pontificado de este Bienaventurado Vicario de Cristo, como castigo de Dios al Imperio Bizantino, por permisión divina, la media luna de los mahometanos se apoderó de la ciudad de Constantinopla, la cual se convirtió en la capital del imperio turco u otomano. Este Santo Sumo Pontífice, en la ciudad de Roma, el día 19 de marzo del año 1452, coronó solemnemente al Santo Emperador alemán Federico III el Eximio Cruzado, vilipendiado por la historia.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Dignísimo Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXXIV*

### 210. San Calixto III Magno. *Bos Pascens*

De Játiva-Valencia, España. Pontificado: del 4-4-1455 al 6-8-1458. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Clemente IX. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Transfiguración de Nuestro Señor Jesucristo en el Monte Tabor; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Crucificado, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Calixto I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Rocío de gracias sobre la Iglesia y el mundo; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Pararrayos de la Ira Divina; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Fortaleza contra los tres enemigos del alma: mundo, demonio y carne; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de las oraciones de la Iglesia, de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la acción salvífica de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Cobijo en la tempestad del alma; de la Oración, Sublime Refrigerio en el desierto del alma; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde

manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Valiente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Durante el Pontificado de este Glorioso Papa, su sobrino Rodrigo Borja, más tarde el perverso Papa Alejandro VI, era todavía un cardenal virtuoso. Este Bienaventurado Vicario de Cristo se vio en la necesidad de buscar sus secretarios y colaboradores dentro de sus propios familiares, debido a que había muchos clérigos conspiradores al servicio de los enemigos de la Santa Sede Apostólica.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Gentilísimo Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXXV*

### 211. San Pío II Magno. *De Capra et Albérgo*

De Siena, Italia. Pontificado: del 17-8-1458 al 15-8-1464. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Gregorio XIII el lujurioso, puesto por el perverso rey francés Luis XI. Mártir; murió envenenado, en su residencia vaticana, por orden del antipapa Gregorio XIII el lujurioso, puesto por el perverso rey francés Luis XI. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Crucificado, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo

Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Pío I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Tesoro Inagotable de gracias; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Dispensador de gracias; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de las oraciones de la Iglesia, de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la acción salvífica de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Agua Apagadora de la sed desordenada del alma; de la Oración, Sublime Agua Apagadora del ardor desordenado del alma; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Eximio Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Notable Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Pacientísimo Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Ecuánime Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Re-

dentor de cautivos. *Este Glorioso Papa puso al Santo Emperador alemán Federico III el Eximio Cruzado, al mando de los ejércitos de la Santa Cruzada que fueron a luchar contra los fanáticos turcos mahometanos.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos y de los esclavos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Briosísimo Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXXVI*

### 212. San Pablo II Magno. *De Cervo et Leóne*

De Venecia, Italia. Pontificado: del 26-8-1464 al 26-7-1471. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Gregorio XIII el lujurioso, instigado por el perverso rey francés Luis XI. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Gregorio XIII el lujurioso, instigado por el perverso rey francés Luis XI. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Crucificado, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Pablo I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Libro Abierto de las Ciencias Sagradas; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Arca de la Alianza; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Arca de Noé; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de las oraciones de la Iglesia, de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la acción salvífica de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Remedio de los múltiples problemas; de la Oración, Sublime Alimentadora de la vida de la gracia en el alma; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la

muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Eximio Báculo contra el nepotismo. Áureo Cetro contra el neopaganismo, el humanismo libertario y los sacrílegos y obscenos carnavales. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Abnegable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *No es verdad que este Glorioso Papa recibiera las audiencias de noche en lugar de hacerlo de día. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, en la Basílica Vaticana, el día 30 de marzo del año 1468, condecoró, solemnemente, al Santo Emperador alemán Federico III el Eximio Cruzado, imponiéndole un preciadísimo collar áureo, quedando así investido con el título de: «Defensor y Protector de la Santa Sede Apostólica». Tras esta ceremonia, el Santo Emperador, siguiendo de rodillas ante el Vicario de Cristo, renovó su promesa de acatamiento a la Autoridad Papal que ya había hecho ante el Papa San Nicolás V Magno con motivo de su coronación imperial. Este Santo Sumo Pontífice, en su residencia vaticana, el día 25 de diciembre del año 1468, con motivo de una nueva visita imperial, puso al Santo Emperador alemán Federico III el Eximio Cruzado, experto y vencedor en múltiples batallas, al mando de los ejércitos de la Santa Cruzada que fueron nuevamente a luchar contra los fanáticos turcos mahometanos.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos y de los esclavos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Coronelino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXXVII*

### 213. San Sixto IV Magno. *Piscátor Minoríta*

De Savona, Italia. Pontificado: del 6-8-1471 al 12-8-1484. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Gregorio XIII el lujurioso y del perverso futuro Papa Alejandro VI. Mártir; murió envenenado por orden del perverso futuro Papa Alejandro VI. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Disciplina Ecle-

siástica; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Crucificado, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Sixto I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Emanador de gracias para la Iglesia y el mundo; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Atraedor de bendiciones sobre la Iglesia; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de las oraciones de la Iglesia, de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la acción salvífica de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Camino de salvación; de la Oración, Sublime Camino de santidad; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los viclefitas, los husi-

tas, los valdenses, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Memorable Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Digno Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inamovible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa se vio en la necesidad de buscar sus secretarios y colaboradores dentro de sus propios familiares, debido a que había muchos clérigos conspiradores al servicio de los enemigos de la Santa Sede Apostólica. Este Bienaventurado Vicario de Cristo no tomó parte alguna en la Conjuración de los Pazzis en la Catedral de Florencia.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Señero Astro Solar de la Iglesia.

### *Capítulo XXXVIII*

**214. San Inocencio VIII Magno, el Pacificador.** *Præcúrsor Sicíliæ*

De Génova, Italia. Pontificado: del 23-8-1484 al 25-7-1492. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de su sucesor el perverso Papa Alejandro VI. Mártir; murió envenenado por un obispo codicioso por orden de dicho perverso Papa Alejandro VI a través de unas setas venenosas. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Disciplina Eclesiástica; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Crucificado, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Inocencio I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo ins-

tante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Fuera de la Iglesia no hay salvación posible»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Reparador del Padre Eterno y Sublime Redentor de los hombres que se acogen a la Sangre derramada por Cristo en la Cruz del Calvario; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Dispensador Universal de gracias; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Convertidor de los pecadores; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de las oraciones de la Iglesia, de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la acción salvífica de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Camino de perfección; de la Oración, Sublime Camino para ir a Dios; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, de las Procesiones públicas de las Sagradas Imágenes en las calles, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Benigno Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Modélico Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Invariable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, celebró con grandes solemnidades, en la ciudad de Roma, el triunfo de los Reyes Católicos Santa Isabel I y Fernando V sobre la media luna de los mahometanos en la reconquista de la ciudad de Granada, último bastión musulmán en España. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, en su residencia vaticana, el día 25 de diciembre del año 1484, con motivo de una visita imperial, puso al Santo Emperador alemán Federico III el Eximio Cruzado, al mando de los ejércitos de la Santa*

*Cruzada que fueron nuevamente a luchar contra los fanáticos turcos mahometanos; cuyo Santo Emperador, una vez más, alcanzó laureles victoriosos.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos y de los esclavos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Ceremonioso Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XXXIX*

### 215. Réprobo Alejandro VI. *Bos Albánus in Porto*

De Játiva-Valencia, España. Pontificado: del 5-8-1492 al 18-8-1503. Por orden de él murió en la hoguera el Excelso Místico dominico San Jerónimo Savonarola. Murió envenenado por su hijo César Borja, rechazando los Últimos Santos Sacramentos y blasfemando. Esta monstruosa bestia de lujuria y ambición está en el fuego eterno del Infierno.

## *Capítulo XL*

### 216. San Pío III. *De Parvo Hómine*

De Siena, Italia. Pontificado: del 29-8-1503 al 18-11-1504. Místico. Mártir; murió envenenado por un obispo lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Disciplina Eclesiástica; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Crucificado, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Sublime Templadora de las pasiones desordenadas; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor,

del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XLI*

**217. San Julio II Magno, el Eximio Guerrero.** ***Fructus Jovis Juvábit***

De Savona, Italia. Pontificado: del 26-11-1504 al 24-2-1514. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de su sucesor el perverso Papa León X, y por el antipapa Bonifacio X el lujurioso. Mártir; murió envenenado por orden de dicho perverso Papa León X. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas, de la Disciplina Eclesiástica; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de Jesús Crucificado, Vencedor de Satanás y sus huestes; de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, Quebrantadora de la cabeza de la serpiente infernal; de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Julio I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la doctrina de: «Cuando los derechos de Dios y de la Iglesia son sistemáticamente pisoteados por sus enemigos, el Papa y toda la Iglesia a las órdenes del mismo no sólo tienen el sagrado derecho a la Guerra Santa, sino también el sagrado deber, dentro de lo posible y con grandes garantías de vencer»; de la

Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escuadrón Espiritual contra los enemigos de Dios y de la Iglesia; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Baluarte Victorioso contra Satanás y sus huestes; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de las oraciones de la Iglesia, de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la acción salvífica de los valerosos guerreros que dan sus vidas por Dios y por la Iglesia; de la Oración, Sublime Estandarte Espiritual contra Satanás y sus huestes; de la Oración, Sublime Enseña Espiritual contra el príncipe de las tinieblas y sus huestes; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Aguerrido Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Invicto Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Victorioso Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Vibrante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa si bien no fue un ejemplo de castidad, no obstante se opuso enérgicamente en todo momento a las reiteradas peticiones de muchos clérigos de las distintas dignidades para que aboliera el Sacrosanto Celibato Sacerdotal. Este Bienaventurado Vicario de Cristo en modo alguno subió al Solio Pontificio simoniacamente. Este Santo Sumo Pontífice convocó, abrió solemnemente, presidió y dirigió varias sesiones, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Quinto Concilio de Letrán, cuyo Concilio duró desde el día 3 de mayo del año 1512 al día 14 de septiembre del año 1513. Dicho Santo Concilio fue posteriormente manipulado sobremanera. Este Santo Pastor Universal de la Iglesia, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, excomulgó al perverso rey francés Luis XII y exoneró a sus súbditos de la obligación de obedecerle; por lo que, dicho perverso rey francés Luis XII, en venganza, nombró al antipapa Bonifacio X el lujurioso, que era miembro destacadísimo del conciliábulo de Pisa. Este Beatísimo Siervo de los Siervos de*

*Dios, con su victoriosa espada, logró recuperar todos los territorios pertenecientes a los Estados Pontificios, y también conquistar otros muchos territorios para ponerlos directamente bajo su Suprema Autoridad Pontificia. A estas heroicas hazañas papales, cooperó generosísimamente el cristianísimo rey español Fernando V el Católico, mediante envíos de abundantes tropas, navíos, vituallas, armas, dinero y otros enseres. Este Soberano Sucesor de San Pedro salió milagrosamente ileso de tres intentos de envenenamientos ordenados por el perverso rey francés Luis XII. Este regio Patriarca Universal de la Iglesia, fue un mal ejemplo en su calidad de mecenas de los artistas, ya que dio licencia a los mismos para pintar y esculpir imágenes y estatuas obscenas, incluso las sagradas. Este Beatísimo Padre Universal fue uno de los Papas que estuvieron largo tiempo en el Purgatorio.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los soldados heridos de sus ejércitos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Generalisimino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XLII*

### 218. Réprobo León X. *De Cratícula Politiána*

De Florencia, Italia. Pontificado: del 11-3-1514 al 1-12-1521. Murió desesperado rechazando los Últimos Santos Sacramentos y blasfemando. Está en el fuego eterno del Infierno en compañía del heresiarca y blasfemo presbítero agustino Martín Lutero.

## *Capítulo XLIII*

### 219. San Adriano VI el Hispánico. *Leo Floréntius*

De Utrecht, Holanda. Pontificado: del 9-2-1522 al 14-9-1523. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Bonifacio X el lujurioso. Mártir; murió envenenado por su médico por orden de dicho antipapa Bonifacio X el lujurioso. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Crucificado, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Muro contra las embestidas de Satanás y sus secuaces; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sa-

cerdotal, del Sublime Don Divino del Santo Sacramento del Papado a la Iglesia y al mundo; de la Oración, Sublime Vía de Espiritualidad; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Excelso Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, antes de subir al Solio Pontificio, fue, entre otras cosas: Virrey de España; Obispo de varias diócesis españolas, primero de Tortosa y finalmente de Vitoria; en cuya ciudad, el día 9 de febrero del año 1522, recibió al Legado del Cónclave de Cardenales que le había elegido Papa en Roma. En este mismo día, tras orar humildemente ante el Sagrario, aceptó la altísima dignidad de Papa, no por interés egoísta, sino para servir a Dios y a la Iglesia, quedando, desde ese mismo momento, ungido Papa por las Santísimas Manos de Nuestro Señor Jesucristo, impuestas sobre su cabeza.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XLIV*

**220. San Clemente VII el Converso.** *Flos Pilæ Ægræ*

De Florencia, Italia. Pontificado: del 1-11-1523 al 26-9-1534. Mártir; murió envenenado por un obispo francés, ordenado por el antipapa Marcelo III, puesto sigilosamente, con nocturnidad tenebrosa, por el perverso rey francés Francisco I, tras la muerte del antipapa Bonifacio X el lujurioso. *Desgraciadamente a causa del carácter indeciso de este Papa, la Iglesia se vio perjudicada sobremanera.* Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, de los Eucarísticos Corazones de Jesús y María, del Culto Eucarístico; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de Jesús Crucificado, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José

y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal; de la Oración, Fortaleza del hombre y debilidad de Dios; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los flagelantes, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los acéfalos, los iconoclastas y algunos herejes más. Insigne Martillo contra los cismáticos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, *aunque desafortunadamente no fue un ejemplo de castidad.* Alma de las Misiones Evangelizadoras. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Indeciso de la Fe. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, en la ciudad italiana de Bolonia, coronó solemnemente al Santo Emperador Carlos I de España y V de Alemania; cuyo emperador no tuvo culpa alguna del sacrílego saqueo de Roma. Este Bienaventurado Vicario de Cristo no tuvo el Santo Coraje para condenar enérgicamente a los luteranos y sus secuaces, ni tampoco al heresiarca rey inglés Enrique VIII el lujurioso el cual se halla en el fuego eterno del Infierno. Este Santo Sumo Pontífice fue uno de los Papas que estuvieron largo tiempo en el Purgatorio.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XLV*

### 221. San Pablo III Magno. *Hyacínthus Medicórum*

De Roma, Italia. Pontificado: del 12-10-1534 al 10-12-1549. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Marcelo III, puesto por el perverso rey francés Francisco I. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Culto Eucarístico; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la efica-

cia del Santo Sacramento del Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él; de Jesús Crucificado, Vencedor de Satanás y sus huestes; de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de María Dolorosa al pie de la Cruz, Quebrantadora de la cabeza de la serpiente infernal; de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Pablo I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la doctrina de: «Cuando los derechos de Dios y de la Iglesia son sistemáticamente pisoteados por sus enemigos, el Papa y toda la Iglesia a las órdenes del mismo no sólo tienen el sagrado derecho a la Guerra Santa, sino también el sagrado deber, dentro de lo posible y con grandes garantías de vencer»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Omnipotencia Suplicante; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión, de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado u Octavo Sacramento, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la gran eficacia de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Rocío de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la Oración, Sublime Coraza contra las embestidas de Satanás y sus secuaces; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los

nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los zuinglianos, los calvinistas, los anglicanos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Sabio Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Ejemplar Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Asombro de los tiranos. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Admirable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa convocó, abrió solemnemente, presidió y dirigió varias sesiones del Santo y Dogmático Concilio de Trento.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos y de los esclavos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Sobresaliente Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XLVI*

### 222. San Julio III Magno. *De Coróna Montána*

De Roma Italia. Pontificado: del 2-2-1550 al 23-3-1555. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del perverso futuro Papa Pablo IV. Mártir; murió envenenado por orden de dicho futuro Papa Pablo IV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Culto Eucarístico; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él, de Jesús Crucificado, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario

Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acueducto de gracias para la Iglesia y el mundo; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Canal por donde corren las gracias de Dios a los hombres; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado u Octavo Sacramento, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de las oraciones de la Iglesia, de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la acción salvífica de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Parapeto de la Ira Divina; de la Oración, Sublime Pararrayos de la Ira Divina; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los zuinglianos, los calvinistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Insaciable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa reabrió solemnemente y continuó el Santo y Dogmático Concilio de Trento, presidiendo y dirigiendo varias de sus sesiones.* Pacificador de reyes. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos y de los esclavos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Militarino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo XLVII*

### 223. San Marcelo II. *Fruméntum Flóccidum*

De Siena, Italia. Pontificado: del 3-4-1555 al 1-5-1556. Místico. Vilmente calumniado por orden de su

sucesor, el perverso futuro Papa Pablo IV. Mártir; murió envenenado por su médico por orden de su sucesor el perverso Papa Pablo IV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Culto Eucarístico; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él, de Jesús Crucificado, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María; de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escalera de Comunicación entre Dios y los hombres; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal; de la eficacia del Santo Sacramento del Papado u Octavo Sacramento, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la Oración, Sublime Canto de alabanza a Dios; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los zuinglianos, los calvinistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato

Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *A este Glorioso Papa sus múltiples trabajos apostólicos y la brevedad de su Pontificado le impidieron realizar su vehementísimo deseo de reabrir y continuar el Santo y Dogmático Concilio de Trento.* Pacificador de reyes. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos y de los esclavos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo XLVIII*

### 224. Réprobo Pablo IV. *De Fide Petri*

De Nápoles, Italia. Pontificado: del 23-5-1556 al 18-8-1559. En su juventud fue agraciado con múltiples y admirables carismas místicos, entre los cuales se destacaron: la bilocación, la agilidad, la sutileza, la levitación, el don de profecía, la estigmatización e incluso temporalmente en distintas épocas el Desposorio Místico con los Sacratísimos Corazones de Jesús y María. A causa de su implacable odio a todos los españoles sin excepción no reabrió el Santo y Dogmático Concilio de Trento a fin de evitar la llegada de eminentes teólogos españoles. En el año 1557, organizó una liga guerrera con los musulmanes de Turquía, con los luteranos de Alemania, con los anglicanos de Inglaterra y otros herejes de Francia, contra el Cristianísimo Emperador San Carlos I de España y V de Alemania, que se hallaba residiendo en el monasterio español de Yuste, y contra su hijo, el rey regente del imperio, San Felipe II. Murió rechazando los Últimos Santos Sacramentos y blasfemando. Está en el fuego eterno del Infierno.

## *Capítulo XLIX*

### 225. San Pío IV Magno. *Æsculápii Fármacum*

De Milán, Italia. Pontificado: del 1-11-1559 al 9-12-1565. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del carácter vitalicio del ejercicio de la Dignidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Cuerpo Eucarístico de Cristo, de la Sangre Eucarística de Cristo, del Culto Eucarístico; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él; de Jesús Crucificado, Vencedor de Satanás y sus huestes; de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de María Dolorosa al pie de la Cruz, Quebrantadora de la cabeza de la serpiente infernal; de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Pío I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e

infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Fuera de la Iglesia no hay salvación posible» de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la doctrina de: «Cuando los derechos de Dios y de la Iglesia son sistemáticamente pisoteados por sus enemigos, el Papa y toda la Iglesia a las órdenes del mismo no sólo tienen el sagrado derecho a la Guerra Santa, sino también el sagrado deber, dentro de lo posible y con grandes garantías de vencer»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Emanador de gracias para la Iglesia y el mundo; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Diluvio de gracias sobre la Iglesia y el mundo; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado u Octavo Sacramento, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de las oraciones de la Iglesia, de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la acción salvífica de la vida casta y austera; de la Oración, Fortaleza del hombre y debilidad de Dios; de la Oración, Sublime Escuadrón en pie de guerra contra Satanás y sus huestes; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los zuinglianos, los calvinistas, los anglicanos, los unitarios, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Benévolo Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Arquetipo Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Involuble Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa reabrió solemnemente, continuó, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Concilio de Trento, presidiendo y dirigiendo varias de sus sesiones. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, el día 25 de diciembre del año 1559, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, recono-*

*ció al Emperador alemán Fernando I, hermano del Santo Emperador Carlos I de España y V de Alemania; ya que éste había fallecido, en el monasterio español de Yuste, el día 21 de septiembre del año 1558; el cual siguió siendo Emperador hasta el día de su santo óbito.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos y de los esclavos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Iridiscente Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo L*

### 226. San Pío V Magno. *Ángelus Nemorósus*

De Bosco-Bolonia, Italia. Pontificado: del 20-12-1565 al 5-5-1572. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Cuerpo Eucarístico de Cristo, de la Sangre Eucarística de Cristo, del Culto Eucarístico; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él; de Jesús Crucificado, Vencedor de Satanás y sus huestes; de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de María Dolorosa al pie de la Cruz, Quebrantadora de la cabeza de la serpiente infernal; de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Auxilio de los Cristianos, de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Pío I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Fuera de la Iglesia no hay salvación posible»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la doctrina de: «Cuando los derechos de Dios y de la Iglesia son sistemáticamente pisoteados por sus enemigos, el Papa y toda la Iglesia a las órdenes del mismo no sólo tienen el sagrado derecho a la Guerra Santa, sino también el sagrado deber, dentro de lo posible y con grandes garantías de vencer»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acción Latréutica y de Gratitud a Dios; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acción Reparadora y Redentora; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acción Expiatoria; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acción Impetratoria; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confir-

mación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado u Octavo Sacramento, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de las oraciones de la Iglesia, de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la acción salvífica de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Auxilio para perseverar en las buenas obras en unión a la Fe en Cristo a fin de alcanzar la salvación eterna; de la Oración, Sublime Ejército armado hasta los dientes contra Satanás y sus secuaces; de la Oración, Sublime Socorro para perseverar en la Gracia; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los zuinglianos, los calvinistas, los anglicanos, los unitarios, los bayanistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Gran Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Longánimo Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Invicto Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Locuaz Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Invencible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, por medio de su representante el Santo Generalísimo Juan de Austria, hermano del Santo Emperador del Cristianísimo Imperio Español Felipe II, al mando de los Ejércitos Cruzados, con el auxilio de la Armipotente Virgen María, venció en la Batalla de Lepanto a la media luna del imperio turco u otomano.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Refulgente Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LI*

### 227. San Gregorio XIII Magno. *Médium Corpus Pilárum*

De Bolonia, Italia. Pontificado: del 16-5-1572 al 10-4-1585. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Cuerpo Eucarístico de Cristo, de la Sangre Eucarística de Cristo, del Culto Eucarístico; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él; de Jesús Crucificado, Vencedor de Satanás y sus huestes; de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de María Dolorosa al pie de la Cruz, Quebrantadora de la cabeza de la serpiente infernal; de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro, de la Sagrada Familia; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Gregorio I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la doctrina de: «Cuando los derechos de Dios y de la Iglesia son sistemáticamente pisoteados por sus enemigos, el Papa y toda la Iglesia a las órdenes del mismo no sólo tienen el sagrado derecho a la Guerra Santa, sino también el sagrado deber, dentro de lo posible y con grandes garantías de vencer»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Sufragio de las Benditas Ánimas del Purgatorio; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Convertidor de los pecadores; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado u Octavo Sacramento, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de las oraciones de la Iglesia, de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la acción salvífica de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Sendero para alcanzar la salvación eterna; de la Oración, Sublime Ruta para ir a Dios; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte

de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los zuinglianos, los calvinistas, los anglicanos, los unitarios, los bayanistas, los hugonotes, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Invicto Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Seguro Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indestructible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa ajustó y corrigió el Calendario Juliano.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Diamantino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LII*

### 228. San Sixto V Magno. *Axis in Medietáte Signi*

De Fermo, Italia. Pontificado: del 24-4-1585 al 26-8-1590. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Pío VI el lujurioso, puesto por el perverso y herético rey francés Enrique IV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Cuerpo Eucarístico de Cristo, de la Sangre Eucarística de Cristo, del Culto Eucarístico; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la eficacia del Santo Sacramento del

Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él; de Jesús Crucificado, Vencedor de Satanás y sus huestes; de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de María Dolorosa al pie de la Cruz, Quebrantadora de la cabeza de la serpiente infernal; de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de la Niña María, de la Sagrada Familia; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Sixto I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la doctrina de: «Cuando los derechos de Dios y de la Iglesia son sistemáticamente pisoteados por sus enemigos, el Papa y toda la Iglesia a las órdenes del mismo no sólo tienen el sagrado derecho a la Guerra Santa, sino también el sagrado deber, dentro de lo posible y con grandes garantías de vencer»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acción Reparadora y Redentora; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acción Latréutica; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado u Octavo Sacramento, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de las oraciones de la Iglesia, de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la acción salvífica de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Alba Espiritual contra los movimientos desordenados de la carne; de la Oración, Sublime Cíngulo de Castidad; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósti-

cos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los zuinglianos, los calvinistas, los anglicanos, los unitarios. los bayanistas, los hugonotes, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Excelso Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Renombrable Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Acertado Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inabatible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *En el Pontificado de este Glorioso Papa en conformidad con su correspondiente lema malaquiano, en el año 1.587 se cumplieron los 444 años del inicio de la Lista de las Profecías de los Papas del Santo Obispo irlandés Malaquías.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Notabilísimo Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LIII*

### 229. San Urbano VII. *De Rore Cœli*

De Roma, Italia. Pontificado: del 1-9-1590 al 2-12-1590. Místico. Mártir; murió envenenado por su médico por orden del antipapa Pío VI el lujurioso, instigado por el perverso y herético rey francés Enrique IV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Cuerpo Eucarístico de Cristo, de la Sangre Eucarística de Cristo, del Culto Eucarístico; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él, de Jesús Crucificado, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Rafael Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los San-

tos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acción Expiatoria; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la Oración, Sublime Refrigerio de las Benditas Ánimas del Purgatorio; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de la Disciplina Litúrgica, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Enérgica Fusta contra los cismáticos. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Indisolubilidad del Matrimonio, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LIV*

### 230. San Gregorio XIV. *Ex Antiquitáte Urbis*

De Milán, Italia. Pontificado: del 8-12-1590 al 15-10-1591. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Pío VI el lujurioso, instigado por el perverso y herético rey francés Enrique IV. Mártir; murió envenenado por sus médicos por orden del antipapa Pío VI el lujurioso instigado por el perverso y herético rey francés Enrique IV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Cuerpo Eucarístico de Cristo, de la Sangre Eucarística de Cristo, del Culto Eucarístico; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él, de Jesús Crucificado, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus

huestes, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la doctrina de: «Cuando los derechos de Dios y de la Iglesia son sistemáticamente pisoteados por sus enemigos, el Papa y toda la Iglesia a las órdenes del mismo no sólo tienen el sagrado derecho a la Guerra Santa, sino también el sagrado deber, dentro de lo posible y con grandes garantías de vencer»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acción de Gratitud a Dios; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Sublime Cruz salvífica; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los zuinglianos, los calvinistas, los anglicanos, los unitarios, los bayanistas, los hugonotes, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Excelso Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, de la Indisolubilidad del Matrimonio, de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo LV*

**231. San Inocencio IX.** *Pia Cívitas in Bello*

De Bolonia, Italia. Pontificado: del 26-10-1591 al 30-12-1592. Gran Místico. Vilmente calumniado por orden del antipapa Pío VI el lujurioso, instigado por el perverso y herético rey francés Enrique IV. Mártir; murió envenenado por un obispo codicioso por orden de dicho antipapa Pío VI el lujurioso, instigado por el perverso y herético rey francés Enrique IV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre,

Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Cuerpo Eucarístico de Cristo, de la Sangre Eucarística de Cristo, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él, de Jesús Crucificado, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Jereniel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la doctrina de: «Cuando los derechos de Dios y de la Iglesia son sistemáticamente pisoteados por sus enemigos, el Papa y toda la Iglesia a las órdenes del mismo no sólo tienen el sagrado derecho a la Guerra Santa, sino también el sagrado deber, dentro de lo posible y con grandes garantías de vencer»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acción Impetratoria; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Sublime Luz Guiadora para perseverar en la Gracia; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los zuinglianos, los calvinistas, los anglicanos, los unitarios, los bayanistas, los hugonotes, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Excelso Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apósta-

tas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa el día 12 de octubre del año 1592 celebró con gran solemnidad el primer centenario del descubrimiento de América por el gran Almirante español el marianísimo sevillano San Cristóbal Colón.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LVI*

### 232. San Clemente VIII Magno. *Crux Romúlea*

De Florencia, Italia. Pontificado: del 10-1-1593 al 3-3-1605. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Pío VI el lujurioso y Pablo V el megalómano, puestos e instigados por el perverso y herético rey francés Enrique IV. Mártir; murió envenenado por orden del antipapa Pablo V el megalómano, instigado por el perverso y herético rey francés Enrique IV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Cuerpo Eucarístico de Cristo, de la Sangre Eucarística de Cristo, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él; de Jesús Crucificado, Vencedor de Satanás y sus huestes; de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de María Dolorosa al pie de la Cruz, Quebrantadora de la cabeza de la serpiente infernal; de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de la Niña María, de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Clemente I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Fuera de la Iglesia no hay salvación posible»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la doctrina de: «Cuando los derechos de Dios y de la Iglesia son sistemáticamente pisoteados por sus enemigos, el Papa y toda la Iglesia a las órdenes del mismo no sólo tienen el sagrado derecho a la Guerra Santa, sino también el sagrado deber, dentro de lo posible y con grandes garantías de vencer»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Libro Abierto del Recto Camino para seguir a Cristo bajo el Cayado de su Vicario en la tierra; del Santo Sacrificio de la

Misa, Sublime Luz Guiadora para los hijos de la Iglesia de Cristo; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado u Octavo Sacramento, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de las oraciones de la Iglesia, de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la acción salvífica de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Faro guiador en las tinieblas del alma; de la Oración, Sublime Lámpara de aceite encendida para salir al encuentro del Esposo Cristo Jesús Señor Dios Nuestro; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los zuinglianos, los calvinistas, los anglicanos, los unitarios, los bayanistas, los hugonotes, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Excelso Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Recordable Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Fidedigno Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inexpugnable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, en el año 1596, absolvió bajo condición, ya que tenía serias dudas de sus conversiones, a los jefes hugonotes, el perverso y herético rey francés Enrique IV, y su legítima esposa, la impúdica y herética Margarita de Valois. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, en el año 1599, en modo alguno, anuló, y mucho menos disolvió, el legítimo matrimonio del perverso y herético rey francés Enrique IV con la impúdica y herética Margarita de Valois. Este Santo Sumo Pontífice jamás reconoció el seudo-matrimonio del perverso y herético rey francés Enrique IV con la impúdica María de Médicis. Este Santo Pastor Universal de la Iglesia, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, anatematizó al perverso y herético rey francés Enrique IV, jamás convertido, y exoneró a sus súbditos de la obligación de obedecerle.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos.

Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Distinguidísimo Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LVII*

### 233. San León XI. *Undósus Vir*

De Florencia, Italia. Pontificado: del 14-3-1605 al 27-4-1606. Gran Místico. Alma víctima. Vilmente calumniado por orden del antipapa Pablo V el megalómano, instigado por el perverso y herético rey francés Enrique IV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Cuerpo Eucarístico de Cristo, de la Sangre Eucarística de Cristo, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él, de Jesús Crucificado, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de la Niña María, de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Gabriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la doctrina de: «Cuando los derechos de Dios y de la Iglesia son sistemáticamente pisoteados por sus enemigos, el Papa y toda la Iglesia a las órdenes del mismo no sólo tienen el sagrado derecho a la Guerra Santa, sino también el sagrado deber, dentro de lo posible y con grandes garantías de vencer»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Océano de gracias para la Iglesia y el mundo; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado; de la Oración, Sublime Armadura contra las embestidas de Satanás y sus secuaces; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto

Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los zuinglianos, los calvinistas, los anglicanos, los unitarios, los bayanistas, los hugonotes, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Excelso Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo LVIII*

**234. San Pablo V Magno.** ***Gens Pervérsa***

De Roma, Italia. Pontificado: del 8-5-1606 al 18-1-1621. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Falsamente acusado de nepotista. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Pablo V el megalómano y Pío VII el lujurioso, puestos e instigados por el perverso y herético rey francés Enrique IV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Cuerpo Eucarístico de Cristo, de la Sangre Eucarística de Cristo, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él; de Jesús Crucificado, Vencedor de Satanás y sus huestes; de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de María Dolorosa al pie de la Cruz, Quebrantadora de la cabeza de la serpiente infernal; de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro, de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Pablo I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vír-

genes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la doctrina de: «Cuando los derechos de Dios y de la Iglesia son sistemáticamente pisoteados por sus enemigos, el Papa y toda la Iglesia a las órdenes del mismo no sólo tienen el sagrado derecho a la Guerra Santa, sino también el sagrado deber, dentro de lo posible y con grandes garantías de vencer»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acción Expiatoria; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acción Impetratoria; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado u Octavo Sacramento, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de las oraciones de la Iglesia, de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la acción salvífica de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Monte Santo que conduce a Dios; de la Oración, Sublime Saeta Santa que conduce a Dios; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los zuinglianos, los calvinistas, los anglicanos, los unitarios, los bayanistas, los hugonotes, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Excelso Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Inolvidable Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Enérgico Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Do-

cente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inflexible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, el día 8 de mayo del año 1608, empuñando la espada auxiliado por su ejército y las tropas del cristianísimo rey español San Felipe III, entró triunfante en la ciudad de Venecia, tras derrotar a la llamada «serenísima república veneciana» y a los ejércitos franceses enviados por el perverso y herético rey francés Enrique IV, logrando el Papa, de esta manera, restablecer los derechos de la Iglesia violados por las autoridades de aquella sacrílega y blasfema república, y también el retorno de todas las Órdenes Religiosas, incluida la de los Jesuitas, como asimismo el Clero Secular. Desde esa victoria, la ciudad de Venecia quedó bajo la Suprema Autoridad del Papa, si bien gobernada, en calidad de vasallo suyo, por medio del cristianísimo rey español San Felipe III. Este Bienaventurado Vicario de Cristo jamás reconoció el seudo-matrimonio del perverso y herético rey francés Enrique IV con la impúdica María de Médicis. Este Santo Sumo Pontífice jamás reconoció la coronación de la impúdica María de Médicis; máxime que aún vivía la legítima esposa del rey, la impúdica y herética Margarita de Valois. Durante el Pontificado de este Santo Pastor Universal de la Iglesia, el día 14 de mayo del año 1610, tuvo lugar el regicidio del perverso y herético rey francés Enrique IV, que fue apuñalado por Francisco Ravaillac, por orden de la impúdica María de Médicis. Este Beatísimo Siervo de los Siervos de Dios, jamás reconoció la regencia en Francia de la perversa, impúdica y regicida María de Médicis. Este Soberano Sucesor de San Pedro, por medio de un obispo delegado suyo, en la ciudad de Frankfurt, el día 9 de septiembre del año 1619, coronó solemnemente al Santo Emperador alemán Fernando II.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Áureo Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LIX*

### 235. San Gregorio XV Magno. *In Tribulatióne Pacis*

De Bolonia, Italia. Pontificado: del 8-2-1621 al 8-7-1623. Gran Místico. Estigmatizado. Falsamente acusado de nepotista. Vilmente calumniado por orden del antipapa Pío VII el lujurioso. Mártir; murió envenenado, en su residencia vaticana, por su médico por orden del antipapa Pío VII el lujurioso; cuyo antipapa murió diez días después de la muerte del Papa. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Cuerpo Eucarístico de Cristo, de la Sangre Eucarística de Cristo, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él, de Jesús Crucificado pronunciando las Siete Palabras, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de María Dolorosa al pie de la Cruz, Quebrantadora de la cabeza de la serpiente infernal; de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de la Niña María, de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de

José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la doctrina de: «Cuando los derechos de Dios y de la Iglesia son sistemáticamente pisoteados por sus enemigos, el Papa y toda la Iglesia a las órdenes del mismo no sólo tienen el sagrado derecho a la Guerra Santa, sino también el sagrado deber, dentro de lo posible y con grandes garantías de vencer»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Escuela de aprendizaje para practicar las Virtudes Cristianas; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acción Latréutica y de Gratitud a Dios; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Confesión, de la acción salvífica del Santo Sacramento de la Comunión; de la acción salvífica espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Papado u Octavo Sacramento, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la acción salvífica de las oraciones de la Iglesia, de la acción salvífica de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la acción salvífica de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Torreón Vigilante ante las acechanzas de Satanás y sus secuaces; de la Oración, Sublime Azotea de observación ante las acechanzas de Satanás y sus secuaces; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los quietistas, los panteístas, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los zuinglianos, los calvinistas, los anglicanos, los unitarios, los bayanistas, los hugonotes, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Eximio Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón Aplicador de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indivisible Atalaya de

la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Navegantino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LX*

### 236. San Urbano VIII Magno. *Lilium et Rosa*

De Florencia, Italia. Pontificado: del 29-7-1623 al 29-7-1644. Gran Místico. Estigmatizado. Injustamente acusado de nepotista. Vilmente calumniado, sobremanera, por orden del antipapa Alejandro VII el Brujo, puesto sigilosamente, con nocturnidad tenebrosa, por el perverso rey francés Luis XIII. Mártir; murió envenenado por orden de la impúdica Olimpia Maidalchini. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de las Tres Horas de Agonía de Jesús en el Huerto de los Olivos, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Cuerpo Eucarístico de Cristo, de la Sangre Eucarística de Cristo, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él, de Jesús Crucificado en sus Tres Horas de Agonía, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz toda lacrimosa, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de la Niña María, de la Sagrada Familia; de la cuasi Inmaculada Concepción de San José, de su Perpetua Virginidad y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Urbano I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Fuera de la Iglesia no hay salvación posible»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la doctrina de: «Cuando los derechos de Dios y de la Iglesia son sistemáticamente pisoteados por sus enemigos, el Papa y toda la Iglesia a las órdenes del mismo no sólo tienen el sagrado derecho a la Guerra Santa, sino también el sagrado deber, dentro de lo posible y con grandes garantías de vencer»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del San-

to Sacrificio de la Misa, Sublime Acción Reparadora y Redentora; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Desagravio a Dios por las múltiples ofensas que recibe; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado u Octavo Sacramento, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la gran eficacia de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Pilar de la Vida de la Gracia en el alma; de la Oración, Sublime y Profundo Fundamento de la Vida de la Gracia en el alma; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor, del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes y del giro de la tierra alrededor del sol. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los zuinglianos, los calvinistas, los anglicanos, los unitarios, los bayanistas, los hugonotes, los jansenistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Eximio Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Imperecedero Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Dulce Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Temible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa no tomó parte alguna en la inicua condena inquisitorial contra el físico, matemático y astrónomo italiano San Galileo Galilei; al que, entre otras atrocidades que le hicieron, le sacaron los ojos; siendo liberado de la muerte por la intervención del Papa, quien lamentó profundamente todas las vejaciones hechas al inocente sabio y fidelísimo hijo de la Iglesia. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, por medio de un Obispo delegado suyo, en la ciudad de Frankfurt, el día 14 de septiembre del año 1635, condecoró solemnemente al Santo Emperador alemán Fernando II imponiéndole un preciadísimo collar áureo, quedando así investido con el título de «Defensor y Protector de la Santa Sede Apostólica». Tras esta ceremonia, el Santo Emperador, siguiendo de rodillas ante el Obispo Delegado Papal, renovó su promesa de acatamiento a la Autoridad Papal que ya había hecho ante el Obispo Delegado Papal de San Pablo V Magno con motivo de su*

*coronación imperial. Este Santo Sumo Pontífice, en todo momento apoyó y protegió la causa del catolicismo contra el protestantismo, llevada a cabo por el Santo Emperador alemán Fernando II y por el cristianísimo rey español Felipe IV. Este Santo Pastor Universal de la Iglesia, haciendo uso de sus sagradas prerrogativas, excomulgó al perverso rey francés Luis XIII, hechura del perversísimo y anatematizado cardenal francés Richelieu, fanático protector del protestantismo y enemigo del Papado; y exoneró, a los súbditos de dicho rey, de la obligación de obedecerle. Este Beatísimo Siervo de los Siervos de Dios, jamás fue acusado de ser favorecedor del protestantismo ni por el Santo Emperador alemán Fernando II ni tampoco por el cristianísimo rey español Felipe IV. Este Soberano Sucesor de San Pedro jamás deseó arrebatar a España sus legítimas posesiones en Italia concedidas por otros Papas. Durante el Pontificado de este regio Patriarca Universal de la Iglesia, el perverso rey francés Luis XIII, instigado por el perversísimo cardenal francés Richelieu, mientras maquinaba solapadamente contra dicho Papa San Urbano VIII Magno y protegía el protestantismo, al mismo tiempo, cuando le convenía, externamente se convertía en adalid del Papa ultrajado por él, de las reformas eclesiásticas, de las fundaciones religiosas y de otros actos favorables a la Iglesia. Este Beatísimo Padre Universal, salió milagrosamente ileso de múltiples intentos de envenenamientos ordenados por el perverso rey francés Luis XIII, el perversísimo cardenal francés Richelieu y el antipapa Alejandro VII el brujo.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Prestigioso Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXI*

### 237. San Inocencio X el Converso. *Jucúnditas Crucis*

De Roma, Italia. Pontificado: del 19-8-1644 al 7-1-1655. Mártir; murió envenenado por orden de la impúdica Olimpia Maidalchini. *Desgraciadamente a causa de su carácter indeciso, este Papa reinó muy desarregladamente; con esta actitud la Iglesia se vio perjudicada sobremanera.* Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de Jesús en el Huerto de los Olivos exhortando a sus Discípulos a orar y velar para no caer en tentación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Cuerpo Eucarístico de Cristo, de la Sangre Eucarística de Cristo, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él, de Jesús Crucificado sediento, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María transida de dolor al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de la Niña María, de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles y Discípulos del Señor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, de la contemplación ante el Sagrario, de la Igle-

sia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acción Impetratoria; de la eficacia del Santo Sacramento de la Confesión; de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión; de la eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción; de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal; de la Oración, Sublime Parapeto de la Ira Divina; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los zuinglianos, los calvinistas, los anglicanos, los unitarios, los bayanistas, los hugonotes, los jansenistas, los acéfalos, los iconoclastas y algunos herejes más. Insigne Martillo contra los cismáticos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal, *aunque desafortunadamente no fue un ejemplo de castidad.* Alma de las Misiones Evangelizadoras. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Indeciso de la Fe. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa no tuvo el santo coraje para condenar enérgicamente a un determinado número de herejes por estar voluntariamente cuasi plenamente sometido a los caprichos y veleidades de la impúdica Olimpia Maidalchini por la que tenían que pasar todos los trámites burocráticos de la Santa Sede Apostólica. Este Bienaventurado Vicario de Cristo debido a su carácter indeciso no terminaba de romper de una vez y para siempre sus relaciones con la impúdica Olimpia Maidalchini. Este Santo Sumo Pontífice fue uno de los Papas que estuvieron largo tiempo en el Purgatorio.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXII*

### 238. San Alejandro VII Magno. *Móntium Custos*

De Siena, Italia. Pontificado: del 7-3-1655 al 22-5-1667. Gran Místico. Estigmatizado. Injustamente acusado de nepotista. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Alejandro VII el brujo y Clemente X el brujo; este último, puesto por el perverso rey francés Luis XIV. Mártir; murió envenenado por orden de dicho perverso rey francés Luis XIV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de Jesús en el Huerto de los Olivos recibiendo en su Divino Rostro el traidor beso de Judas Iscariote, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo; de la Real y Verdadera Presencia Física de Jesús en la Eucaristía en Cuerpo, Sangre, Alma y Divinidad; del Misterio de la Transubstanciación Eucarística, del Cuerpo Eucarístico de Cristo, de la Sangre Eucarística de Cristo, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los en-

fermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de la acción salvífica del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Perpetuación Incruenta del Sacrificio Cruento de la Cruz del Calvario instituido por Nuestro Señor Jesucristo para hacer real y verdaderamente presente el Salvífico Gólgota; de la eficacia de los Siete Santos Sacramentos instituidos por Nuestro Señor Jesucristo para administrarlos la Santa Madre Iglesia, de la eficacia del Santo Sacramento del Papado instituido por Nuestro Señor Jesucristo para conferirlo exclusivamente Él, de Jesús Crucificado prometiendo el Paraíso al Buen Ladrón, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa inhiesta al pie de la Cruz, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro, de la Sagrada Familia; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Alejandro I, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la existencia del pecado original, de la necesidad de la Gracia Divina, de la necesidad de la oración, de la necesidad de la humildad ante la Majestad de Dios, de la necesidad de la obediencia a Dios; de la doctrina de: «Dios crea e infunde el alma de cada ser humano en el mismo instante de su concepción»; de la doctrina: «De las Sublimes Manos Creadoras de Dios, todas las cosas salieron buenas, mas el pecado las trastocó»; de la doctrina de: «Para alcanzar la salvación eterna son necesarias también las buenas obras»; de la doctrina de: «Fuera de la Iglesia no hay salvación posible»; de la doctrina de: «Cuando a los fieles seglares se les administra la Santa Comunión únicamente bajo la Sagrada Especie de Pan no se les quita nada de la integridad de Cristo ni tampoco derecho alguno»; de la doctrina de: «Cuando los derechos de Dios y de la Iglesia son sistemáticamente pisoteados por sus enemigos, el Papa y toda la Iglesia a las órdenes del mismo no sólo tienen el sagrado derecho a la Guerra Santa, sino también el sagrado deber, dentro de lo posible y con grandes garantías de vencer»; de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acción Reparadora y Redentora; del Santo Sacrificio de la Misa, Sublime Acción Latréutica y de Gratitud a Dios; de la eficacia regeneradora del Santo Sacramento del Bautismo; de la eficacia fortalecedora del Santo Sacramento de la Confirmación como acción continuadora del Santo Sacramento del Bautismo; de la acción restauradora del Santo Sacramento de la Confesión; de los sobreabundantes beneficios espirituales del Santo Sacramento de la Comunión, de la poderosísima eficacia espiritual, y a veces física también, del Santo Sacramento de la Extremaunción, de la acción salvífica del Santo Sacramento del Orden Sacerdotal, de los grandes beneficios espirituales del Santo Sacramento del Matrimonio para los llamados a este estado, de la eficacia salvífica del Santo Sacramento del Papado u Octavo Sacramento, Sublime Llave de los Siete Santos Sacramentos; de la poderosa eficacia de las oraciones de la Iglesia, de la potente eficacia de la Sublime Vida Contemplativa de los Consagrados a Dios, de la gran eficacia de la vida casta y austera; de la Oración, Sublime Luz Guiadora en las tinieblas del alma; de la Oración, Sublime Lámpara de aceite encendida para salir al encuentro del Esposo Cristo Jesús Señor Dios Nuestro; del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones, del Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, del Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, de la Sábana Santa, de la Sagrada Túnica del Señor, de la Santa Capa del Señor, del Santo Lienzo de la Verónica, del Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, de las Santas Sandalias del Señor, de los Sagrados Cla-

vos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, de los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, del Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, de la Santa Columna de la Flagelación del Señor, de la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, del Santo Sepulcro del Señor y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los generacionistas, los racionalistas, los adopcionistas, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los viclefitas, los husitas, los valdenses, los luteranos, los zuinglianos, los calvinistas, los anglicanos, los unitarios, los bayanistas, los hugonotes, los jansenistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Eximio Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Perseverante Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Caritativo Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Permanente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa extendió a todo el Cristianísimo Imperio Español el privilegio de celebrar las grandes solemnidades inmaculistas en honor de la Santísima Virgen María concedido a la ciudad de Sevilla por Papas anteriores. Este Bienaventurado Vicario de Cristo jamás invitó a comer en su mesa pontificia a la impúdica y escandalosa Cristina, ex-reina de Suecia; y, además, la expulsó de la ciudad de Roma por sus apegos a las fiestas obscenas y a la vida libertina, habiéndola antes exhortado a cambiar su mala vida, sin que ella se enmendara. Este Santo Sumo Pontífice jamás claudicó ante las imposiciones del perverso rey francés Luis XIV, a quien excomulgó y además exoneró a sus súbditos de la obligación de obedecerle.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Señorial Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXIII*

### 239. San Clemente IX Magno. *Sidus Olórum*

De Pistoya, Italia. Pontificado: del 8-6-1667 al 8-12-1669. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Pío VIII el codicioso, puesto e instigado por el perverso rey francés Luis XIV. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Pío VIII el codicioso, instigado por el perverso rey francés Luis XIV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de Jesús tomando amorosamente la Cruz, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Jesús Crucificado proclamando oficialmente la Maternidad Eclesiástica de María, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triun-

fante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz atravesada su Alma de parte a parte, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Cediel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Clemente I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del Confesionario, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Culto Solemne a todas las Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los jansenistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Eximio Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón Aplicador de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Serenante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Mastilino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXIV*

### 240. San Clemente X Magno. *De Flúmine Magno*

De Roma, Italia. Pontificado: del 2-2-1670 al 22-7-1676. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Pío VIII el codicioso instigado por el perverso rey francés Luis XIV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en

las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; del Encuentro de Jesús con su Santísima Madre en la Calle de la Amargura, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Jesús Crucificado clamando al Padre, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz rogando por la conversión de los pecadores, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Jereniel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista al pie de la Cruz transido de dolor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Culto Solemne a todas las Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los jansenistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Eximio Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón Aplicador de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Infatigable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Cerámico Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXV*

### 241. San Inocencio XI Magno. *Béllua Insatiábilis*

De Como, Italia. Pontificado: del 15-8-1676 al 12-8-1689. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Pío VIII el codicioso y Pío IX el lujurioso, puestos e instigados por el perverso rey francés Luis XIV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; del Divino Rostro de Jesús enjugado por el Lienzo de la Verónica en la Calle de la Amargura, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Jesús Crucificado encomendando su Espíritu al Padre, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz bebiendo el Cáliz de Amargura, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías, de San Cedequiel Arcángel, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista al pie de la Cruz bebiendo el Cáliz de Amargura, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la Comunión Frecuente, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones, del Culto Solemne a todas las Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los jansenistas, los neoquietistas, los galicanos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Eximio Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Inmortal Cón-

sul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Invicto Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Generoso Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Asombro de los perseguidores. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inconmovible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa jamás se doblegó ni se rindió ante los poderosos gobernantes de los pueblos que querían imponer sus normas satánicas sobre las divinas normas de la Iglesia. Este Bienaventurado Vicario de Cristo no se doblegó ni se rindió tampoco cuando se vio cercado por el formidable ejército del perverso rey francés Luis XIV, por lo que éste dio la orden de retirada a sus hombres. Este Santo Sumo Pontífice salió ileso milagrosamente de ocho intentos de envenenamiento ordenados por el perverso rey francés Luis XIV. Este Santo Pastor Universal de la Iglesia salió ileso milagrosamente de una emboscada preparada por una caterva de obispos traidores por orden del perverso rey francés Luis XIV. Este Beatísimo siervo de los siervos de Dios, en el año 1679, recibió en audiencia a Cristina, ex-reina de Suecia, ya arrepentida sinceramente de su vida libertina, a la que autorizó a vivir en la ciudad de Roma hasta su piadosa muerte, acaecida el día 19 de abril del año 1689. Este Soberano Sucesor de San Pedro, por medio de un Obispo delegado suyo, puso al Santo rey polaco Juan III al mando de los ejércitos de la Santa Cruzada para liberar la ciudad de Viena, Austria, y otros muchos lugares, de las garras de los fanáticos turcos mahometanos; cuyo rey, con el auxilio de la Santísima Virgen María y de los Ejércitos Cruzados, venció y entró triunfante en la ciudad de Viena el día 12 de septiembre, fiesta del Dulce Nombre de María, del año 1683. Este regio Patriarca Universal de la Iglesia, para rabia y desesperación de sus enemigos, murió santamente cargado de años en su lecho pontificio.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Afamado Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXVI*

### 242. San Alejandro VIII. *Pœniténtia Gloriósa*

De Venecia, Italia. Pontificado: del 6-10-1689 al 1-2-1691. Gran Místico. Injustamente acusado de nepotista. Vilmente calumniado por orden del antipapa Pío IX el lujurioso, instigado por el perverso rey francés Luis XIV. Mártir; murió envenenado por orden de dicho antipapa Pío IX el lujurioso, instigado por el perverso rey francés Luis XIV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; del Divino Rostro de Jesús en tierra en su Tercera Caída en la Calle de la Amargura, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Jesús Crucificado dando majestuosamente el último grito, de su Pasión, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz pronunciando su Sublime Fíat Salvífico, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie

de la Cruz en el Calvario, de su Misión Corredentora, de su Comediación Universal, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista Doloroso al pie de la Cruz pronunciando su Sacerdotal Fíat Salvífico, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la Comunión Frecuente, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de la Santa Inquisición contra los herejes, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, del Culto Solemne a todas las Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los jansenistas, los neoquietistas, los galicanos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Eximio Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa jamás se doblegó ante las imposiciones y fingimientos del perverso rey francés Luis XIV; antes al contrario, reafirmó las anteriores condenas de sus venerados predecesores que pesaban sobre el rey.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXVII*

### 243. San Inocencio XII Magno. *Rástrum in Porta*

De Nápoles, Italia. Pontificado: del 4-4-1691 al 27-9-1700. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Pío IX el lujurioso y Bonifacio XI el astuto, puestos e instigados por el perverso rey francés Luis XIV. Mártir; murió envenenado por orden del antipapa Bonifacio XI el astuto, instigado por el perverso rey francés Luis XIV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de Jesús ayudado por el Cirineo a llevar su Cruz por la Calle de la Amargura, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Jesús Crucificado en su desolación rogando al Padre que le amparara, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reuni-

dos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz rogando por la Iglesia a Ella entregada, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, del Santo Ángel de la Guarda, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista al pie de la Cruz representando a la Iglesia Doliente, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la Comunión Frecuente, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de la Santa Inquisición contra los herejes, del Confesionario, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones, del Culto Solemne a todas las Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los jansenistas, los neoquietistas, los galicanos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Excelso Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Perínclito Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Inteligente Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Insomne Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa jamás se doblegó ante las imposiciones y fingimientos del perverso rey francés Luis XIV; antes al contrario, reafirmó las anteriores condenas de sus venerados predecesores que pesaban sobre el rey, y le anatematizó con más énfasis por su contumacia en la maldad. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, en modo alguno se inclinó a favor de que la corona de España, tras la muerte del rey español Carlos II, pasara al duque de Anjou, futuro rey de España Felipe V, nieto del perverso rey francés Luis XIV.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico

Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Flameante Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXVIII*

### 244. San Clemente XI Magno. *Flores Circúmdati*

De Urbino, Italia. Pontificado: del 23-11-1700 al 19-3-1721. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Bonifacio XI el astuto y Benedicto XV el masón. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de Jesús abofeteado en su Divino Rostro por el criado del Pontífice Anás, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Jesús Crucificado rogando al Padre por sus verdugos, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz transverberada su Alma por una espada de dolor, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista al pie de la Cruz transverberada su alma por una espada de dolor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de la Santa Inquisición contra los herejes, del Confesionario, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones, del Culto Solemne a todas las Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los jansenistas, los neoquietistas, los galicanos,

los quesnelianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Eximio Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Perilustre Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Invicto Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Diestro Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Insobornable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, ante el problema sucesorio de la corona de España, recordando que su venerado predecesor San Inocencio XII Magno no se inclinó en favor del duque de Anjou, nieto del perverso rey francés Luis XIV, viendo además que el testamento de Carlos II rey de España a favor del duque de Anjou era nulo a todas luces, y que tanto los partidarios del pretendiente francés como los partidarios del pretendiente austriaco, cometían en la guerra de sucesión toda clase de atrocidades en España, incluso contra las cosas sagradas, resolvió no apoyar ni a un bando ni a otro. Durante el Pontificado de este Bienaventurado Vicario de Cristo, en la ciudad de París, Francia, el día 14 de julio del año 1717, fue inaugurada solemnemente la gran Logia de la Masonería francesa, por el antipapa Benedicto XV el masón, puesto diez años antes por el perverso rey francés Luis XIV. En dicha inauguración, al lado derecho del antipapa estaba el duque de Orleans, Regente de Francia, a su izquierda el futuro rey de Francia Luis XV, de siete años de edad; dicho antipapa, tres años después, el día 14 de julio del año 1720, inesperadamente se suicidó. Este Santo Sumo Pontífice, en modo alguno concedió el cardenalato al futuro rey de España Luis I.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Patrocinador de manicomios para los dementes. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Argentino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXIX*

### 245. San Inocencio XIII Magno. *De Bona Religióne*

De Roma, Italia. Pontificado: del 8-5-1721 al 7-3-1724. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de Jesús escupido en su Divino Rostro por los Príncipes de los Sacerdotes, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Jesús Crucificado traspasado su Costado Derecho, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz traspasado su Corazón por una espada de dolor, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie

de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista al pie de la Cruz traspasado su corazón por una espada de dolor, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de la Santa Inquisición contra los herejes, del Confesionario, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Culto Solemne a todas las Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los jansenistas, los neoquietistas, los galicanos, los quesnelianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón Aplicador de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Tranquilizante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa jamás concedió el cardenalato al siniestro y escandaloso primer ministro francés Guillermo Dubois.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Patrocinador de manicomios para los dementes. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Velerino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXX*

### 246. San Benedicto XIII Magno. *Miles in Bello*

De Nápoles, Italia. Pontificado: del 4-5-1724 al 21-2-1730. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Pío X el masón, puesto sigilosamente, con nocturnidad tenebrosa, por el perverso y masón rey español Felipe V. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de Jesús en su majestuoso silencio ante

la indiferencia del rey Herodes, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Jesús Crucificado sediento de almas, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz sedienta de almas, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista Doloroso al pie de la Cruz sediento de almas, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de la Santa Inquisición contra los herejes, del Confesionario, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del Culto Solemne a todas las Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los jansenistas, los neoquietistas, los galicanos, los quesnelianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los tiranos. Eximio Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón Aplicador de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Apacible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arre-

pentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Patrocinador de manicomios para los dementes. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Buquino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXI*

### 247. San Clemente XII Magno. *Colúmna Excélsa*

De Florencia, Italia. Pontificado: del 23-4-1730 al 6-2-1740. *Ciego completamente los últimos ocho años de su Pontificado.* Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Pío X el masón, instigado por el perverso y masón rey español Felipe V. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de Jesús en el Huerto de los Olivos abandonado por sus Discípulos, de las Sacratísimas múltiples Llagas del Cuerpo de Jesús producidas por la Flagelación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Jesús Crucificado expirando, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz en su Misteriosa Agonía Espiritual, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de la devoción a los Santos Ana y Joaquín, Padres de la Santísima Virgen María; de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías, de San Uriel Arcángel, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista Doloroso al pie de la Cruz en su Misteriosa Agonía Espiritual y en él la de toda la Iglesia, de San Clemente I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de la Santa Inquisición contra los herejes, del Confesionario, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones; del Culto Solemne a: la Sábana Santa, la Sagrada Túnica del Señor, el Santo Lienzo de la Verónica, el Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, y todas las demás Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simo-

niacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los jansenistas, los neoquietistas, los galicanos, los quesnelianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los cismáticos. Certero Machete contra los masones, los iluministas, los racionalistas y otros satánicos ideólogos. Eximio Báculo contra el nepotismo. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián de la Vida Monástica, del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Sobresaliente Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Invicto Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Entregado Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Asombro de los tiranos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Intransigente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa a pesar de la completa ceguera en los últimos ocho años de su Pontificado realizó una intensísima labor pontificia que parecía no estar ciego. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, en modo alguno transigió con las imposiciones del perverso y masón rey español Felipe V, al que excomulgó haciendo uso de sus sagradas prerrogativas. Este Santo Sumo Pontífice, con toda justicia, consideró que los territorios de los Estados Pontificios conquistados por los ejércitos del perverso y masón rey español Felipe V, y los de su hijo, el perverso y masón futuro rey de España Carlos III, fue una usurpación sacrílega contra la Santa Sede Apostólica. Este Santo Pastor Universal de la Iglesia, en modo alguno concedió el cardenalato al infante Luis Antonio, hijo del perverso y masón rey español Felipe V.* Pacificador de reyes. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Patrocinador de manicomios para los dementes. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Flamante Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXII*

### 248. San Benedicto XIV Magno. *Ánimal Rurále*

De Bolonia, Italia. Pontificado: del 4-4-1740 al 3-5-1758. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por el perverso y masón primer ministro portugués el Marqués de Pombal. Mártir; murió envenenado, en su residencia vaticana, por orden de dicho perverso y masón primer ministro portugués el Marqués de Pombal. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de Jesús presentado al pueblo por el procurador Poncio Pilato con estas palabras: «He aquí el Hombre»; de las Sacratísimas múltiples Llagas del Cuerpo de Jesús producidas por la Flagelación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Jesús Crucificado Víctima Propiciatoria, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los

Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz Covíctima Propiciatoria, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de la devoción a los Santos Ana y Joaquín, Padres de la Santísima Virgen María; de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías, de los Siete Santos Arcángeles, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista Doloroso al pie de la Cruz Covíctima Propiciatoria y en él toda la Iglesia, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del Confesionario, del sigilo del Santo Sacramento de la Confesión, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones; del Culto Solemne a: la Sábana Santa, la Sagrada Túnica del Señor, el Santo Lienzo de la Verónica, el Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, la Santa Columna de la Flagelación del Señor, la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas y todas las demás Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los jansenistas, los neoquietistas, los galicanos, los quesnelianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los masones, los iluministas, los racionalistas y otros satánicos ideólogos. Certero Machete contra el nepotismo. Firme Báculo contra la prensa obscena. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Honroso Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Dedicado Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Asombro de los tiranos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Vehemente Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, en modo alguno, se doblegó ante las imposiciones de los reyes de España, de Portugal, de Francia y de otras naciones. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, en modo alguno renunció a su sagrado derecho de nombrar los Obispos en todas las partes de la Iglesia. No es verdad que este Santo Sumo Pontífice, por medio de concordatos, concediera a los reyes de España, de Portugal, de Francia y de otras naciones, privilegios regalistas que fueran en contra de los derechos irrenunciables de la Santa Sede Apostólica. Este Santo Pastor Universal*

*de la Iglesia no exoneró de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes de muchas naciones católicas: en primer lugar, para evitar el efecto contrario de que se unieran más a sus reyes contra la Santa Sede Apostólica; en segundo lugar, para evitar una anarquía general so pretexto de obediencia al Papa; en tercer lugar, en beneficio de los muchos católicos buenos de dichas naciones.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Auxiliador de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Patrocinador de manicomios para los dementes. Benefactor de las casas tuteladoras para los niños y las niñas expósitos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Esplendente Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXIII*

### 249. San Clemente XIII Magno. *Rosa Umbríæ*

De Venecia, Italia. Pontificado: del 6-7-1758 al 2-2-1769. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de su sucesor, el perverso Papa Clemente XIV. Mártir; murió envenenado por orden de su sucesor, el perverso Papa Clemente XIV. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes, de la Potestad Papal para empuñar la espada en las Guerras Santas; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de Jesús escarnecido por los Príncipes de los Sacerdotes en la casa del Sumo Pontífice Caifás, de las Sacratísimas múltiples Llagas del Cuerpo de Jesús producidas por la Flagelación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Jesús Crucificado injuriado por los Sacerdotes y las turbas en el Calvario, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz desolada, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de la devoción a los Santos Ana y Joaquín, Padres de la Santísima Virgen María; de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista Doloroso al pie de la Cruz desolado y en él toda la Iglesia, de Santa María Magdalena arrodillada ante Jesús Crucificado en el Calvario desolada, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del Confesionario, del sigilo del Santo Sacramento de la Confesión, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Ni-

ños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones; del Culto Solemne a: la Sábana Santa, la Sagrada Túnica del Señor, la Santa Capa del Señor, el Santo Lienzo de la Verónica, el Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, las Santas Sandalias del Señor, la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, la Santa Columna de la Flagelación del Señor, la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, el Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor y todas las demás Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera de las Santas Cruzadas contra los enemigos de Dios y de la Iglesia. Enérgica Fusta contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los jansenistas, los neoquietistas, los galicanos, los quesnelianos, los febronianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Insigne Martillo contra los masones, los iluministas, los racionalistas, los enciclopedistas y otros satánicos ideólogos. Certero Machete contra el nepotismo. Firme Báculo contra la prensa, pinturas y esculturas obscenas. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Íntegro Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Guía y Maestro de los pueblos. Glorioso Mantenedor de la Compañía de Jesús. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Asombro de los tiranos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Intumbable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, con toda sinceridad, prefería que le cortaran las manos y los pies antes que firmar decreto alguno de abolición de la Orden de la Compañía de Jesús. Este Bienaventurado Vicario de Cristo hizo todo cuanto estuvo en sus manos para impedir las sacrílegas expulsiones de los jesuitas de las distintas naciones; sobre todo, de las realizadas: por el perverso y masón primer ministro portugués, el Marqués de Pombal; por el perverso y masón rey francés Luis XV; y por el perverso y masón rey español Carlos III. En dicha misión de impedir las sacrílegas expulsiones de los jesuitas, el Papa San Clemente XIII Magno no encontró apoyo alguno, sino oposición de unos y silencio cómplice de otros como fue la deplorable y silenciosa neutralidad de la emperatriz austriaca María Teresa. Todo el Pontificado de este Santo Sumo Pontífice fue una ininterrumpida y ascendente calle de la amargura hasta llegar al Gólgota como víctima inmolada en defensa de la Compañía de Jesús.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Auxiliador de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Patrocinador de manicomios para los dementes. Benefactor de las casas tuteladoras para los niños y las niñas expósitos. Apadrinador de asilos para los ancianos y las ancianas desamparados. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Relevante Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXIV*

### 250. Réprobo Clemente XIV. *Ursus Velox*

De Rímini, Italia. Pontificado: del 4-4-1769 al 22-9-1774. En su juventud fue agraciado con múltiples y admirables carismas místicos, entre ellos el de la estigmatización. Si bien no estuvo afiliado a la masonería, no obstante simpatizaba sobremanera con los masones. Abolió injustamente la Orden de la Compañía de Jesús, sublime dique contra la masonería. Murió rechazando los Últimos Santos Sacramentos y pronunciando reiteradamente las siguientes palabras: «Mi

morada es el Infierno». Es falso que San Alfonso María de Ligorio en bilocación le administrara los Últimos Santos Sacramentos, como asimismo que muriera envenenado. Está en el fuego eterno del Infierno en compañía de los perversos masones: el primer ministro portugués, el Marqués de Pombal; el rey francés Luis XV; y el rey español Carlos III.

## *Capítulo LXXV*

### 251. San Pío VI Magno. *Peregrínus Apostólicus*

De Cesena-Forlí, Italia. Pontificado: del 21-11-1774 al 29-8-1799. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden del antipapa Bonifacio XII el masón, puesto sigilosamente, con nocturnidad tenebrosa, por el perverso y masón rey español Carlos III; cuyo antipapa murió cuarenta días después de la muerte del Papa. Mártir; murió envenenado por un obispo francés durante su destierro en Francia. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de Jesús inicuamente sentenciado a muerte por el procurador Poncio Pilato, de las Sacratísimas múltiples Llagas del Cuerpo de Jesús producidas por la Flagelación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi, de Jesús Crucificado sintiéndose abandonado por el Padre, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz sintiéndose abandonada, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de la devoción a los Santos Ana y Joaquín, Padres de la Santísima Virgen María; de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías, de San Uriel Arcángel, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista Doloroso al pie de la Cruz sintiéndose abandonado y en él toda la Iglesia, de Santa María Magdalena arrodillada ante Jesús Crucificado en el Calvario sintiéndose abandonada, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del Confesionario, del sigilo del Santo Sacramento de la Confesión, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones; del Culto Solemne a: la Sábana Santa, la Sagrada Túnica del Señor, el Santo Lienzo de la Verónica, el Santo Paño-lón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, la Sagrada Lanza que traspasó el

Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, las Sagradas Espinas de la Corona del Señor y todas las demás Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los jansenistas, los neoquietistas, los galicanos, los quesnelianos, los febronianos, los austrojosefinistas imperiales, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Áureo Cetro contra los cismáticos. Enérgica Fusta contra los masones, los iluministas, los racionalistas, los enciclopedistas, los revolucionarios y otros satánicos ideólogos. Certero Machete contra el nepotismo. Firme Báculo contra la prensa, pinturas y esculturas obscenas. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Experto Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Ultrajado Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Martillo de los tiranos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Insucumbible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa quiso restablecer la Orden de la Compañía de Jesús, mas no encontró apoyo alguno para tal fin. Este Bienaventurado Vicario de Cristo jamás renunció al Solio Pontificio.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Auxiliador de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Patrocinador de manicomios para los dementes. Benefactor de las casas tuteladoras para los niños y las niñas expósitos. Apadrinador de asilos para los ancianos y las ancianas desamparados. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Inmortal Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXVI*

### 252. San Pío VII Magno. *Áquila Rapax*

De Cesena-Forlí, Italia. Pontificado: del 1-11-1799 al 20-8-1823. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Inocencio XIV el masón, y Bonifacio XIII el masón, puestos e instigados por el perverso y masón emperador austriaco Francisco I. Mártir; murió envenenado por un obispo favorable a la secta masónica revolucionaria de los carbonarios. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de Jesús prendido en el Huerto de los Olivos, de las Sacratísimas múltiples Llagas del Cuerpo de Jesús producidas por la Flagelación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Jesús Crucificado sufriendo las burlas que le hacían los que pasaban ante Él, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dan-

do nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz sufriendo las burlas que dirigían a su Divino Hijo, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro, de María Auxiliadora Madre de la Iglesia; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de la devoción a los Santos Ana y Joaquín, Padres de la Santísima Virgen María; de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista Doloroso al pie de la Cruz sufriendo las burlas que dirigían a su Divino Maestro, de Santa María Magdalena arrodillada ante Jesús Crucificado en el Calvario sufriendo las burlas que dirigían a su Divino Maestro, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de las Órdenes Religiosas, de la Restauración Jesuítica, de la Santa Inquisición contra los herejes, del Confesionario, del sigilo del Santo Sacramento de la Confesión, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones; del Culto Solemne a: la Sábana Santa, el Santo Lienzo de la Verónica, el Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, el Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, el Santo Sepulcro del Señor y todas las demás Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los jansenistas, los neoquietistas, los galicanos, los quesnelianos, los febronianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Áureo Cetro contra los cismáticos. Enérgica Fusta contra los masones, los iluministas, los racionalistas, los enciclopedistas, los revolucionarios, los napoleónicos, los carbonarios y otros satánicos ideólogos. Certero Machete contra el nepotismo. Firme Báculo contra la prensa, pinturas y esculturas obscenas. Vehemente Fustigador contra las fiestas sacrílegas y obscenas. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Solvente Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Vilipendiado Maestro de los pueblos. Guía de la Santa Paciencia. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Asombro de los difamadores. Espanto de los idólatras. Martillo de los tiranos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Inderrotable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa fue llevado forzosamente a París, donde se negó heroicamente a coronar emperador a Napoleón I Bonaparte, por lo que éste se autocoronó en presencia del Papa. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, jamás reconoció el título de emperador que*

*Napoleón I Bonaparte se autodió, ni tampoco firmó con él concordato alguno en menoscabo de los sagrados derechos de la Santa Sede Apostólica. Este Santo Sumo Pontífice restableció la Orden de la Compañía de Jesús.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Valeroso Auxiliador de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Patrocinador de manicomios para los dementes. Benefactor de las casas tuteladoras para los niños y las niñas expósitos. Apadrinador de asilos para los ancianos y las ancianas desamparados. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Intrépido Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXVII*

### 253. San León XII Magno. *Canis et Cóluber*

De Genga-Espoleto, Italia. Pontificado: del 28-9-1823 al 10-2-1829. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Bonifacio XIV el masón, puesto e instigado por el perverso y masón emperador austriaco Francisco I. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de Jesús en su Primera Caída en la Calle de la Amargura, de las Sacratísimas múltiples Llagas del Cuerpo de Jesús producidas por la Flagelación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Jesús Crucificado: el nuevo Adán; de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de María Dolorosa al pie de la Cruz, la nueva Eva; de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro, de María Auxiliadora Madre de la Iglesia; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de la devoción a los Santos Ana y Joaquín, Padres de la Santísima Virgen María; de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías, de San Uriel Arcángel, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo; de San Juan Evangelista Doloroso al pie de la Cruz, testimoniador de los Salvíficos Frutos emanados del Costado Derecho de Cristo; de Santa María Magdalena arrodillada ante Jesús Crucificado en el Calvario rogando por la conversión de las mujeres prostitutas, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del Confesionario, del sigilo del Santo Sacramento de la Confesión, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio

en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones; del Culto Solemne a: el Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, el Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, la Sábana Santa, la Sagrada Túnica del Señor, la Santa Capa del Señor, el Santo Lienzo de la Verónica, el Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, las Santas Sandalias del Señor, los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, las Sagradas Espinas de la Corona del Señor y todas las demás Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los jansenistas, los neoquietistas, los galicanos, los quesnelianos, los febronianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Áureo Cetro contra los cismáticos. Enérgica Fusta contra los masones, los iluministas, los racionalistas, los enciclopedistas, los revolucionarios, los carbonarios, los liberales, los indiferentes y otros satánicos ideólogos. Certero Machete contra el nepotismo. Firme Báculo contra la prensa, pinturas y esculturas obscenas. Vehemente Fustigador contra las fiestas sacrílegas y obscenas. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Arquetipo Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Paternal Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Asombro de los difamadores. Espanto de los idólatras. Martillo de los tiranos. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Implacable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa, en modo alguno dio orden a los Obispos franceses para que se sometieran a las leyes impuestas por el perverso y masón rey francés Carlos X, contra los sagrados derechos de la Santa Sede Apostólica.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Auxiliador de los leprosos y de los apestados. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Patrocinador de manicomios para los dementes. Benefactor de las casas tuteladoras para los niños y las niñas expósitos. Apadrinador de asilos para los ancianos y las ancianas desamparados. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Incandescente Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXVIII*

### 254. San Pío VIII Magno. *Vir Religiósus*

De Cingoli-Macerata, Italia. Pontificado: del 31-3-1829 al 30-11-1830. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Bonifacio XIV el masón, instigado por el perverso y masón emperador austriaco Francisco I. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de Jesús despojado de sus vestiduras en el Monte Calvario, de las Sacratísimas múltiples Llagas del Cuerpo de Jesús producidas por la Flagelación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor

Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Jesús Crucificado injuriado por el mal ladrón, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz sufriendo calladamente, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro, de María Auxiliadora Madre de la Iglesia; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de la devoción a los Santos Ana y Joaquín, Padres de la Santísima Virgen María; de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías, de San Uriel Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista Doloroso al pie de la Cruz sufriendo calladamente; de Santa María Magdalena arrodillada ante Jesús Crucificado en el Calvario reparando a su Divino Maestro por las injurias que recibía; de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Sana Doctrina, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del Confesionario, del sigilo del Santo Sacramento de la Confesión, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino; del Culto Solemne a: la Sábana Santa, la Sagrada Túnica del Señor, el Santo Lienzo de la Verónica, el Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua; y todas las demás Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los jansenistas, los neoquietistas, los galicanos, los quesnelianos, los febronianos, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Áureo Cetro contra los cismáticos. Enérgica Fusta contra los masones, los racionalistas, los revolucionarios, los carbonarios, los liberales y otros satánicos ideólogos. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Firme Báculo contra la prensa, pinturas y esculturas obscenas. Vehemente Fustigador contra las fiestas sacrílegas y obscenas. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Redentor de cautivos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Intrépido Auxiliador de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Patrocinador de manicomios para los dementes. Benefactor de las casas tuteladoras para los niños y las niñas expósitos. Apadrinador de asilos para los ancianos y las ancianas desamparados. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

## *Capítulo LXXIX*

**255. San Gregorio XVI Magno.** ***De Bálneis Etrúriæ***

De Belluno-Venecia, Italia. Pontificado: del 2-2-1831 al 1-6-1846. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Bonifacio XIV el masón; cuyo antipapa, nueve días después de la muerte del Papa, fue matado por los mismos masones en un arreglo de cuentas. Apóstol de la Supremacía Papal en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para repartir las tierras, de la Potestad Papal para coronar y destronar reyes, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Imperial Realeza de Cristo y María, de Jesús en su Segunda Caída en la Calle de la Amargura, de las Sacratísimas múltiples Llagas del Cuerpo de Jesús producidas por la Flagelación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Jesús Crucificado pronunciando las palabras: «Todo está consumado»; de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Dolorosa al pie de la Cruz en indecible aflicción, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro, de María Auxiliadora Madre de la Iglesia, de la Medalla Milagrosa; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de la devoción a los Santos Ana y Joaquín, Padres de la Santísima Virgen María; de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista Doloroso al pie de la Cruz en indecible aflicción y en él toda la Iglesia; de Santa María Magdalena arrodillada ante Jesús Crucificado en el Calvario llorando los pecados de su vida pasada; de San Gregorio I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de las Órdenes Religiosas, de la Santa Inquisición contra los herejes, del Confesionario, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones; del Culto Solemne a: la Sábana Santa, la Sagrada Túnica del Señor, el Santo Lienzo de la Verónica, el Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, el Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, la Santa Columna de la Flagelación del Señor, la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas, el Santo Sepulcro del Señor y todas las demás Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las

Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los galicanos, los febronianos, los hermesianistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Áureo Cetro contra los cismáticos. Enérgica Fusta contra los masones, los racionalistas, los revolucionarios, los carbonarios, los liberales, los indiferentes y otros satánicos ideólogos. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Firme Báculo contra la prensa, pinturas y esculturas obscenas. Vehemente Fustigador contra los libros y las fiestas sacrílegos y obscenos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Resuelto Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Vituperado Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Asombro de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Irreductible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Auxiliador de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Patrocinador de manicomios para los dementes. Benefactor de las casas tuteladoras para los niños y las niñas expósitos. Apadrinador de asilos para los ancianos y las ancianas desamparados. Protector de los obreros ante los abusos de los patronos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Zafíreo Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXX*

### 256. San Pío IX Magno. *Crux de Cruce*

De Senigallia-Ancona, Italia. Pontificado: del 16-6-1846 al 7-2-1878. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Pablo VI el masón, Pablo VII el masón y Evaristo II el masón, puestos e instigados por la secta masónica revolucionaria de los carbonarios. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Imperial Realeza de Cristo y María, de Cristo pronunciando el Sermón de las Bienaventuranzas, de las Sacratísimas múltiples Llagas del Cuerpo de Jesús producidas por la Flagelación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Cristo Reparador, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Correparadora, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María,

de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro, de María Auxiliadora Madre de la Iglesia; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de la devoción a los Santos Ana y Joaquín, Padres de la Santísima Virgen María; de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San Pío I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de las Órdenes Religiosas, del Tribunal del Santo Oficio contra los herejes, del Confesionario, del sigilo del Santo Sacramento de la Confesión, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones; del Culto Solemne a: la Sábana Santa, el Santo Lienzo de la Verónica, el Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, el Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, el Santo Sepulcro del Señor y todas las demás Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los galicanos, los febronianos, los hermesianistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Áureo Cetro contra los cismáticos. Enérgica Fusta contra los masones, los garibaldinos, los revolucionarios, los carbonarios y otros satánicos ideólogos. Eximia Guadaña contra la masonería, el panteísmo, el naturalismo, el racionalismo, el indiferentismo, el socialismo, el comunismo, el capitalismo salvaje, el liberalismo y otras satánicas ideologías. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Firme Báculo contra la prensa, pinturas y esculturas obscenas. Vehemente Fustigador contra los libros y las fiestas sacrílegos y obscenos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Decidido Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Contumeliado Maestro de los pueblos. Guía de la Santa Paciencia. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Asombro de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y,Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Indesplomable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa si bien antes de su Pontificado simpatizaba con ciertas ideas liberales, no obstante jamás formó parte de ningún grupo liberal. Este Bienaventurado Vicario de Cristo nunca fue miembro de la masonería ni simpatizó con los masones; antes al contrario, pues uno de sus primeros actos solemnes al comienzo de su Pontificado fue el de condenar enérgicamente a la masonería y declarar que la misma era una secta tenebrosa judeosatánica. Este Santo Sumo Pontífice, convocó, abrió solemnemente, presidió y dirigió varias sesiones, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Concilio Vaticano; cuyo Concilio duró desde el día 8 de diciembre del año 1869*

*al día 18 de julio del año 1870. El cadáver de este Santo Pastor Universal de la Iglesia fue sacrílegamente ultrajado, por las hordas revolucionarias, en el Pontificado de su sucesor San León XIII Magno, sin que este Glorioso Papa pudiera impedirlo, al estar gran parte de la guardia pontificia a favor de los revolucionarios.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Auxiliador de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Patrocinador de manicomios para los dementes. Benefactor de las casas tuteladoras para los niños y las niñas expósitos. Apadrinador de asilos para los ancianos y las ancianas desamparados. Protector de los obreros ante los abusos de los patronos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Brillante Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXXI*

### 257. San León XIII Magno. *Lumen in Cœlo*

De Carpineto-Roma, Italia. Pontificado: del 20-2-1878 al 20-7-1903. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Evaristo III el masón y Benedicto XVI el masón, puestos e instigados por la secta masónica partidaria del capitalismo salvaje. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Imperial Realeza de Cristo y María, de Cristo enseñando a rezar el Padrenuestro, de las Sacratísimas múltiples Llagas del Cuerpo de Jesús producidas por la Flagelación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi; de Cristo Reparador, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Correparadora, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro, de María Auxiliadora Madre de la Iglesia; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de la devoción a los Santos Ana y Joaquín, Padres de la Santísima Virgen María; de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de San León I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de las Órdenes Religiosas, del Tribunal del Santo Oficio contra los herejes, del Confesionario, del sigilo del Santo Sacramento de la Confesión, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de

María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones; del Culto Solemne a: el Santo Cáliz de la Última Cena del Señor, el Sagrado Mantel de la Última Cena del Señor, la Sábana Santa, la Sagrada Túnica del Señor, el Santo Lienzo de la Verónica, el Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, el Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, la Santa Columna de la Flagelación del Señor y todas las demás Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los febronianos, los hermesianistas, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Áureo Cetro contra los cismáticos. Enérgica Fusta contra los masones, los garibaldinos, los revolucionarios, los carbonarios y otros satánicos ideólogos. Eximia Guadaña contra la masonería, el socialismo, el comunismo, el capitalismo salvaje, el nihilismo, el racionalismo, el liberalismo, el indiferentismo y otras satánicas ideologías. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Firme Báculo contra la prensa, pinturas y esculturas obscenas. Vehemente Fustigador contra los libros y las fiestas sacrílegos y obscenos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Audaz Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Luminosísimo Maestro de los pueblos. Eminente Doctor de la Doctrina Social de la Iglesia. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Asombro de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Impresionante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *El sabio Magisterio de este Glorioso Papa se vio empañado ante la faz del mundo a causa de las manipulaciones en sus escritos realizadas por el masónico cardenal Rampolla. Este Bienaventurado Vicario de Cristo fue el autor del actual Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Auxiliador de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Patrocinador de manicomios para los dementes. Benefactor de las casas tuteladoras para los niños y las niñas expósitos. Apadrinador de asilos para los ancianos y las ancianas desamparados. Protector de los obreros ante los abusos de los patronos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Deslumbrante Astro Solar de la Iglesia.

### *Capítulo LXXXII*

#### 258. San Pío X Magno. *Ignis Ardens*

De Riese-Treviso, Italia. Pontificado: del 4-8-1903 al 20-8-1914. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Pablo VIII el masón, puesto por la secta masónica de la fraternidad del Gran Oriente. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Imperial Realeza de Cristo y María, de Cristo usando el látigo contra los mercaderes del Templo de Dios en Jerusalén, de las Sacratísimas múltiples Llagas del Cuerpo de Jesús producidas

por la Flagelación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi, de los Congresos Eucarísticos; de Cristo Reparador, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Correparadora, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro, de María Auxiliadora Madre de la Iglesia; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de la devoción a los Santos Ana y Joaquín, Padres de la Santísima Virgen María; de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos: María Magdalena, Marta y Lázaro, amigos entrañables de Nuestro Señor Jesucristo, de San Pío I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la Comunión Frecuente, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de las Órdenes Religiosas, del Tribunal del Santo Oficio contra los herejes, del Derecho Canónico Eclesiástico, de la Acción Católica, del Confesionario, del sigilo del Santo Sacramento de la Confesión, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones; del Culto Solemne a: la Sábana Santa, la Sagrada Túnica del Señor, el Santo Lienzo de la Verónica, el Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, el Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas y todas las demás Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Áureo Cetro contra los cismáticos. Enérgica Fusta contra los masones, los revolucionarios y otros satánicos ideólogos. Eximia Guadaña contra el modernismo: conjunto de todas las herejías, errores y falsedades revestidos de ropaje nuevo; la masonería, el liberalismo, el indiferentismo, el socialismo, el comunismo, el capitalismo salvaje y otras satánicas ideologías. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Firme Báculo contra la prensa, pinturas y esculturas obscenas. Vehemente Fustigador contra los libros y las fiestas sacrílegos y obscenos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del

Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Diligente Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Elevadísimo Maestro de los pueblos. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Asombro de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Incorruptible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa jamás dio marcha atrás en la publicación de sus encíclicas. Este Bienaventurado Vicario de Cristo exhortó a todas las Familias Cristianas para que en sus hogares presidiera la Santa Faz en señal de garantía de paz para la Iglesia y el mundo.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Auxiliador de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos, de los ancianos, de los esclavos y de los amerindios. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Albergador en casas de Religiosas de las prostitutas arrepentidas. Auspiciador de reformatorios para los niños rebeldes. Patrocinador de manicomios para los dementes. Benefactor de las casas tuteladoras para los niños y las niñas expósitos. Apadrinador de asilos para los ancianos y las ancianas desamparados. Protector de los obreros ante los abusos de los patronos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Luminoso Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXXIII*

### 259. San Benedicto XV Magno. *Relígio Depopuláta*

De Bolonia, Italia. Pontificado: del 3-9-1914 al 22-1-1922. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Vilmente calumniado por orden del antipapa Pablo VIII el masón. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Imperial Realeza de Cristo y María, de Cristo dando testimonio de su Divinidad en su Vida Pública con su Doctrina y sus Milagros, de las Sacratísimas múltiples Llagas del Cuerpo de Jesús producidas por la Flagelación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi, de los Congresos Eucarísticos; de Cristo Reparador, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Correparadora, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro, de María Auxiliadora Madre de la Iglesia; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de la devoción a los Santos Ana y Joaquín, Padres de la Santísima Virgen María; de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías, de San Rafael Arcángel, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la Comunión Frecuente, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de

la Iglesia, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de las Órdenes Religiosas, del Tribunal del Santo Oficio contra los herejes, del Derecho Canónico Eclesiástico, de la Acción Católica, del Confesionario, del sigilo del Santo Sacramento de la Confesión, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino; del Culto Solemne a: la Sábana Santa, la Sagrada Túnica del Señor, el Santo Lienzo de la Verónica, el Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, el Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, el Santo Sepulcro del Señor y todas las demás Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, de la Paz y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Áureo Cetro contra los cismáticos. Enérgica Fusta contra los masones, los revolucionarios y otros satánicos ideólogos. Eximia Guadaña contra la masonería y otras sociedades secretas, el modernismo, el socialismo, el comunismo, el capitalismo salvaje y otras satánicas ideologías por medio de sus pontificias conclusión, aprobación y firma del Derecho Canónico Eclesiástico de su antecesor San Pío X Magno. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra el nepotismo. Firme Báculo contra la prensa, pinturas y esculturas obscenas. Vehemente Fustigador contra los libros y las fiestas sacrílegos y obscenos. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Indisolubilidad del Matrimonio. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Corazón Aplicador de los Concilios. Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Asombro de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Comunicante Atalaya de la Ortodoxia Católica. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa después de la Primera Guerra Mundial manifestó magistralmente que las heridas de dicha guerra habían quedado falsamente cerradas y por tanto éstas serían la chispa de una nueva guerra mundial peor que la anterior.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Auxiliador de los heridos por la guerra. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Protector de los obreros ante los abusos de los patronos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Barquino Astro Solar de la Iglesia.

### *Capítulo LXXXIV*

#### 260. San Pío XI Magno. *Fides Intrépida*

De Desio-Milán, Italia. Pontificado: del 6-2-1922 al 10-2-1939. Gran Místico. Estigmatizado. Vilmente calumniado por orden de los antipapas Inocencio XV el masón e Inocencio XVI el masón, puestos por la secta masónica de la fraternidad del Gran Oriente. Mártir; murió envenenado por un obispo pro nazi. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Imperial Realeza de Cristo y María, de Cristo caminando sobre las aguas, de las Sacratísimas múltiples Llagas del Cuerpo de Jesús

producidas por la Flagelación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi, de los Congresos Eucarísticos; de Cristo Reparador, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Correparadora, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro, de María Auxiliadora Madre de la Iglesia; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de la devoción a los Santos Ana y Joaquín, Padres de la Santísima Virgen María; de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías, de San Gabriel Arcángel, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista; de los Santos: María Magdalena, Marta y Lázaro, amigos entrañables de Nuestro Señor Jesucristo; de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la Comunión Frecuente, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de los Sacerdotes, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de las Órdenes Religiosas, del Tribunal del Santo Oficio contra los herejes, de la Acción Católica, de la Educación Católica en las escuelas, del Confesionario, del sigilo del Santo Sacramento de la Confesión, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones; del Culto Solemne a: la Sábana Santa, la Sagrada Túnica del Señor, el Santo Lienzo de la Verónica, el Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, el Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, el Santo Sepulcro del Señor y todas las demás Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Áureo Cetro contra los cismáticos. Enérgica Fusta contra los masones, los revolucionarios y otros satánicos ideólogos. Eximia Guadaña contra la masonería, el modernismo, el socialismo, el comunismo, el capitalismo salvaje, el nazismo, el fascismo, el liberalismo y otras satánicas ideologías. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra los autores de libros anticatólicos, los propagadores obscenos y los gobernantes y educadores laicistas. Firme Báculo contra las fiestas sacrílegas y obscenas. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Regio Cónsul de

Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Culto Maestro de los pueblos. Eminente Doctor de la Doctrina Social de la Iglesia. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Imperturbable Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido Benefactor de los leprosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Protector de los obreros ante los abusos de los patronos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Esmeraldino Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXXV*

### 261. San Pío XII Magno. *Pastor Angélicus*

De Roma, Italia. Pontificado: del 2-3-1939 al 9-10-1958. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro, de la Supremacía Papal de Pedro sobre el Colegio Apostólico, de la Supremacía Papal sobre el Concilio, de la Potestad Papal para interpretar las Sagradas Escrituras, de la Potestad Papal para interpretar los Santos Concilios, de la Potestad Papal para exonerar de la obligación de obedecer los súbditos a sus reyes; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Imperial Realeza de Cristo y María, de Cristo calmando la tempestad en el Mar de Galilea, de las Sacratísimas múltiples Llagas del Cuerpo de Jesús producidas por la Flagelación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico, de la Exposición Eucarística de su Divina Majestad, del solemne acompañamiento del Santo Viático para los enfermos, de la Magna Procesión del Corpus Christi, de los Congresos Eucarísticos; de Cristo Reparador, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Correparadora, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro, de María Auxiliadora Madre de la Iglesia; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de la devoción a los Santos Ana y Joaquín, Padres de la Santísima Virgen María; de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías; de San Miguel Arcángel, Príncipe de las Milicias Celestiales; del Santo Exorcismo contra Satanás y sus huestes, de los Coros Angélicos, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista; de los Santos: María Magdalena, Marta y Lázaro, amigos entrañables de Nuestro Señor Jesucristo; de San Dimas el Buen Ladrón, de San Pío I Magno, de San Gregorio I Magno, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la Confesión Frecuente, de la Comunión Frecuente, de las visitas al Sagrario, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de los Sacerdotes, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de las Letanías en honor del Inmaculado Corazón de María; de la Iglesia:

Cuerpo Místico de Cristo; de las Órdenes Religiosas, del Tribunal del Santo Oficio contra los herejes, de la Acción Católica, de la Educación Católica en las escuelas, del Confesionario, del sigilo del Santo Sacramento de la Confesión, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana, del canto en el Culto Divino, de la Música Sacra en el Culto Divino, de la belleza y riqueza en el Culto Divino, de la Unción y Fervor de los Ministros Idóneos en el Culto Divino, de la pulcritud en todo lo concerniente al Culto Divino, del recogimiento espiritual de los fieles en los Sagrados Templos del Señor, del exorno floral en los Sagrados Templos del Señor y en las procesiones; del Culto Solemne a: la Sábana Santa, la Sagrada Túnica del Señor, la Santa Capa del Señor, el Santo Lienzo de la Verónica, el Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, las Santas Sandalias del Señor, los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, los Sagrados Trozos de la Veracruz de Nuestro Señor Jesucristo, el Santo I.N.R.I. de la Cruz Redentora del Señor, la Santa Columna de la Flagelación del Señor, la Santa Escalera por donde bajó Cristo con la Cruz a cuestas y todas las demás Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, de la Paz y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada Flamígera contra los simoniacos. Egregio Látigo contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Enérgica Fusta contra los masones, los revolucionarios y otros satánicos ideólogos. Eximia Guadaña contra la masonería, el agnosticismo, el modernismo, el socialismo, el comunismo, el capitalismo salvaje, el liberalismo y otras satánicas ideologías. Insigne Martillo contra los tiranos. Certero Machete contra los autores de libros anticatólicos, los propagadores obscenos y los gobernantes y educadores laicistas. Firme Báculo contra las fiestas sacrílegas y obscenas. Reformador de la Vida Eclesiástica. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Flameada Alma de las Misiones Evangelizadoras, de la Unidad de la Iglesia bajo un solo Pastor, un solo Rebaño y una sola Fe, y de la obligación de someterse al Sublime Imperio del Papado. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Glosador de la felicidad eterna de los Bienaventurados de la Gloria Celestial. Imperial Cónsul de Dios. Férreo Defensor de los Derechos de Dios y de la Iglesia. Caudillo de los valientes. Inflamado Corazón Aplicador de los Concilios. Fogosa Alma de los Sínodos. Garante de la Sana Doctrina. Antorcha de la Santa Tradición. Faro de la Vida de Oración. Lámpara de la Vida Contemplativa. Ejemplo de Luz sobre el Candelabro. Celoso Guardián de la Casa del Señor. Insigne Pacificador de la Iglesia. Eminentísimo Maestro de los pueblos. Eximio Doctor de la Doctrina Social de la Iglesia. Azote de los sacrílegos. Pavor de los blasfemos. Temblor de los mentirosos. Fustigador de los difamadores. Espanto de los idólatras. Terror de los demonios. Excelso Predicador del temor a las penas del fuego eterno del Infierno. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Ardiente de la Fe. Fortaleza del Magisterio Infalible de la Iglesia. Oráculo de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Sublime Docente de la Grey. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. Ineludible Atalaya de la Ortodoxia Católica. Alcázar de los santos y sabios consejos. Redentor de cautivos. *Este Glorioso Papa jamás comulgó con la maldita ideología nazi hitleriana ni con la maldita ideología fascista mussoliniana, y además protegió a un sinnúmero de judíos perseguidos por los nazis hitlerianos. Este Bienaventurado Vicario de Cristo sin un previo y concienzudo estudio condenó arbitrariamente las Apariciones Celestiales del sagrado lugar de Heroldsbach en Alemania. Este Santo Sumo Pontífice, retirando el Nuncio Apostólico en Madrid, se doblegó ante las satánicas y masónicas órdenes dadas por el gran masón de grado 33, el presidente estadounidense Truman, que decretó el bloqueo internacional contra el cristianísimo régimen español del Santo Caudillo Francisco Franco Bahamonde. Este Santo Pastor Universal de la Iglesia, sin menoscabo de su Infalibilidad Pontificia, manchó su Autoridad Papal al permitir a los matrimonios el uso del método Ogino anticoncepcionista. Este Beatísimo Siervo de los siervos de Dios, complaciendo a las reiteradas peticiones de muchos clérigos portavoces de muchos seglares cómodos, cambió el tradicional Escapulario Carmelitano por una medalla, cuyo cambio no fue del agrado de la Santísima Virgen María, pues Ella manifestó en distintos lugares de apariciones su total desacuerdo. Este Angélico Sucesor de San Pedro expió sus grandes desaciertos en el Purgatorio durante una veintena de años.* Insigne Trompeta del Evangelio y Preclaro Heraldo de la Santidad. Amador de la Justicia y Odiador de la iniquidad. Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Ejemplo de Impertérrito Luchador cuando se está cercado por los enemigos. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Intrépido enfermero de los heridos por la guerra. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viu-

das y de los huérfanos. Protector de los obreros ante los abusos de los patronos y amonestador de los obreros incumplidores en sus trabajos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos. Glorioso Astro Solar de la Iglesia.

## *Capítulo LXXXVI*

### 262. San Juan XXIII. *Pastor et Nauta*

De Sotto il Monte-Bérgamo, Italia. Pontificado: del 28-10-1958 al 3-6-1963. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir espiritual. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Imperial Realeza de Cristo y María, de Cristo en su Vida Pública curando a muchos enfermos, de las Sacratísimas múltiples Llagas del Cuerpo de Jesús producidas por la Flagelación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, del Santo Sacrificio de la Misa, de los Santos Sacramentos de la Iglesia, del Culto Eucarístico; de Cristo Reparador, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia; de María Correparadora, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro, de María Auxiliadora Madre de la Iglesia; de la Sagrada Familia, Modelo de las Familias Cristianas; de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de la devoción a los Santos Ana y Joaquín, Padres de la Santísima Virgen María; de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías, del Santo Ángel de la Guarda, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la Comunión Frecuente, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de los Sacerdotes, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Decencia Cristiana en el vestir, de la Catequesis, del rezo del Santo Rosario, del rezo del Santo Viacrucis, del Ángelus, del Regína Cœli, del rezo del Santo Trisagio, de las Letanías en honor del Santísimo Nombre de Jesús, de las Letanías en honor de la Preciosísima Sangre de Jesús, de las Letanías Lauretanas en honor de la Santísima Virgen María, de las Órdenes Religiosas, de la Acción Católica, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños, de los belenes navideños, de las Procesiones Pasionistas, del Culto Solemne a la Santa Cruz, de los Rosarios públicos en las calles, de los Viacrucis públicos en las calles, del mes de junio en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús, del mes de mayo en honor de María, de la Esclavitud Mariana; del Culto Solemne a: la Sábana Santa, la Sagrada Túnica del Señor, el Santo Lienzo de la Verónica, el Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, las Sagradas Espinas de la Corona del Señor, el Santo Sepulcro del Señor y todas las demás Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo, de la Paz de Cristo y del Culto a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada cuasi Flamígera contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Dignísimo Doctor de la Doctrina Social de la Iglesia. Amoroso y Magnánimo Indultor de los pecadores y de los apóstatas arrepentidos. Centinela Frágil de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. *Este Glorioso Papa, debido a su bondad y a su ingenuidad, fue utilizado por los enemigos de la Iglesia. Este Bienaventurado Vicario de Cristo, en su vuelo al Cielo, pasó instantáneamente por el Purgatorio quedando amorosamente acrisolado por el Señor.* Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Protector de los obreros ante los abusos de

los patronos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo LXXXVII*

#### 263. San Pablo VI. *Flos Florum*

De Concesio-Brescia, Italia. Pontificado: del 19-6-1963 al 6-8-1978. Gran Místico. Estigmatizado. Mártir. Murió envenenado por medio de una sobredosis de drogas suministrada por el perverso cardenal, el gran masón de grado 33 Juan Villot, que está en el fuego eterno del Infierno. Apóstol del Derecho Papal a ejercer la Supremacía en lo espiritual y en lo temporal, de la Infalibilidad Papal, del Primado Eficaz de Pedro; de la Santísima Trinidad, del Señor Dios de los Ejércitos, de la Santa Faz, del Santo y Terrible Nombre de Jesús; de la Imperial Realeza de Cristo y María, de Cristo eligiendo a los Apóstoles, de las Sacratísimas múltiples Llagas del Cuerpo de Jesús producidas por la Flagelación, de la Sacratísima Cabeza de Jesús coronada de Espinas, de la Sacratísima Llaga del Hombro Derecho de Cristo producida por el peso de nuestros pecados, de las Sacratísimas Llagas de las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, de la Sacratísima Llaga del Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, de la Preciosísima Sangre de Jesús, de Cristo Reparador, de su Majestuosa Muerte en la Cruz del Calvario, de su Triunfante Resurrección, de su Admirable Ascensión a los Cielos, de su permanente asistencia a la Iglesia, de su presencia espiritual en medio de dos o más que estén reunidos en su Nombre, de su Retorno con gran majestad y gloria acompañado de sus miríadas de Ángeles para juzgar a vivos y muertos e implantar su Reino Mesiánico de paz en la tierra, y de su Personal Entrega del Reino al Padre; de los Sacratísimos Corazones de Jesús y María Traspasados en el Calvario dando nacimiento a la Iglesia, de María Correparadora, de su Inmaculada Concepción, de su Perpetua Virginidad, de su Maternidad Divina, de su Maternidad Eclesiástica, de su Muerte Espiritual al pie de la Cruz en el Calvario, de su Inmortalidad, de su Dulce Dormición, de su Gloriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, de su Coronación como Reina y Señora de Cielos y Tierra, y de su Misión Precursora de la Segunda Venida de Cristo; del Santo y Terrible Nombre de María, de María Templo y Sagrario de la Santísima Trinidad, de María Madre del Perpetuo Socorro, de María Auxiliadora Madre de la Iglesia, de la Perpetua Virginidad de San José y de su Misteriosa Asunción a los Cielos en Cuerpo y Alma, del Santo y Terrible Nombre de José; de la Devoción Mariana, de la Devoción Josefina; de la devoción a los Santos Ana y Joaquín, Padres de la Santísima Virgen María; de la Misión Precursora de San Juan Bautista; del Santo Profeta Elías, de los Santos Ángeles Custodios, de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, de San Juan Evangelista, de los Santos Mártires de Cristo, de las Santas Vírgenes Esposas del Señor, de la mediación de los Santos, del confiado acercamiento a Dios, de la contemplación ante el Sagrario, de la Iglesia Orante, de los Santos Sacramentales de la Iglesia, del Santo Escapulario Carmelitano, de las Santas Indulgencias de la Iglesia, de la Santidad de los Sacerdotes, de la Santidad de la Familia Cristiana, de la Catequesis; del Ángelus, del Regína Cœli, del juicio particular después de la muerte de cada ser humano, de la misericordiosa y misteriosa última oportunidad salvífica dada por Cristo en la hora de la muerte de cada ser humano, de las Benditas Ánimas del Purgatorio, de la existencia del Limbo de los Niños; del Culto Solemne a: la Sábana Santa, la Sagrada Túnica del Señor, el Santo Lienzo de la Verónica, el Santo Pañolón que cubrió el Rostro de Nuestro Señor Jesucristo en su conducción al Santo Sepulcro, los Sagrados Clavos que atravesaron las Manos y los Pies de Nuestro Señor Jesucristo, la Sagrada Lanza que traspasó el Costado Derecho de Cristo de donde manó Sangre y Agua, las Sagradas Espinas de la Corona del Señor y todas las demás Sagradas Reliquias de Nuestro Señor Jesucristo; de las Apariciones Marianas y del Culto paupérrimo a las Sagradas Reliquias e Imágenes. Ígneo Amador de la Pasión de Cristo, de la Misión Corredentora de María y de su Comediación Universal. Espada cuasi Flamígera contra los nicolaítas, los nósticos, los iluminados, los demoniólatras, los machocabriólatras, los hechiceros, los adivinos, los magos, los brujos, los curanderos encantadores, los acéfalos, los iconoclastas y otros herejes. Egregio Látigo contra los abortistas. Insigne Martillo contra los partidarios de las píldoras anticonceptivas. Celoso Guardián del Sacrosanto Celibato Sacerdotal y de la Santidad del Matrimonio Cristiano. Alma de las Misiones Evangelizadoras. Cantor de las Glorias y Prerrogativas de María y José. Centinela Frágil de la Fe. Muro de Bronce contra la incontinencia de la época. *Este Glorioso Papa durante gran parte de su Pontificado fue drogado por inicuos miembros de la Curia Romana con el fin de debilitar su voluntad para que quedara a merced de ellos.* Modelo de perseverante hasta la muerte en la misión dada por Dios aun en medio de las grandes vicisitudes. Asilador de los oprimidos. Hospedero de los peregrinos. Heroico Becador de los estudiantes menesterosos. Abnegado Bienhechor de los enfermos y de los ancianos. Amparador de las viudas y de los huérfanos. Protector de los obreros ante los abusos de los patronos. Bálsamo de los presos. Padre de los pobres y Consuelo de los afligidos.

### *Capítulo LXXXVIII*

#### 264. Gregorio XVII. *De Glória Olívæ*

El estigmatizado vidente principal del Sagrado Lugar del Lentisco del Palmar de Troya, Clemente Domínguez y Gómez, más tarde Obispo Padre Fernando. De Sevilla, España. Pontificado: Felizmente reinante desde el 6-8-1978, en cuyo día, en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, capital de Colombia, fue elegido, ungido y coronado Papa directamente por Nuestro Señor Jesucristo. Entre sus grandes obras pontificias descuellan:

- ❖ Una cincuentena de Documentos Pontificios
- ❖ Un sinfín de Definiciones Dogmáticas
- ❖ Innumerables Decretos, Cartas y Notas apostólicos
- ❖ Un sinnúmero de Canonizaciones de preclaros miembros del Cuerpo Místico de Cristo
- ❖ Muchos viajes apostólicos por los cinco continentes
- ❖ La solemne apertura, presidencia, dirección, aprobación, firma y solemne clausura del Santo, Magno, y Dogmático Concilio Palmariano
- ❖ La solemne apertura, presidencia, dirección, aprobación y continuación del actual Santo Sínodo Dogmático Palmariano.

Esta Sagrada Persona Papal es la Segunda Piedra o Roca de la Iglesia, elegida y puesta directamente por Nuestro Señor Jesucristo.

# Conclusión

El presente resumen histórico
de todos los Papas apacentadores de la Santa Iglesia
fundada por Nuestro Señor Jesucristo
desautoriza toda lista y datos históricos
que se opongan al mismo.





**¡Adorada sea la Santa Faz de Nuestro Señor Jesucristo!**

## SANTA SEDE APOSTÓLICA
## SEVILLA

### PATRIARCADO DEL PALMAR DE TROYA
### ORDEN DE LOS CARMELITAS DE LA SANTA FAZ

Residencia: Abad Gordillo nº 5 - Apartado 4.058
41.080 — Sevilla (España)

Si alguien se atreviere a negar que este quinto tomo de la Historia Sagrada o Santa Biblia Palmariana es verdad revelada por Dios, sea anatema.

Con Nuestra Bendición Apostólica,
Gregórius XVII P.P. Póntifex Máximus.






# Apéndice I
# Lista de los más de 100 antipapas que sembraron la cizaña en la Iglesia

| Nº | Nombre | Siglo | Nombrado por | Papas contemporáneos |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Nazario I | I | | San Pedro Magnísimo |
| 2 | Ananías I | I | | San Pedro Magnísimo |
| 3 | Aristóbulo | I | | San Pedro Magnísimo |
| 4 | Nazario II | I | | San Lino Magno, San Cleto Magno |
| 5 | Macario | I | | San Cleto Magno, San Clemente I Magno |
| 6 | Ananías II | I | | San Clemente I Magno, San Evaristo |
| 7 | Demetrio | II | | San Alejandro I, San Sixto I Magno, San Telesforo |
| 8 | Darío | II | | San Telesforo, San Higinio, San Pío I Magno |
| 9 | Natalio | II | | San Eleuterio Magno, San Víctor I Magno, San Ceferino Magno |
| 10 | Hipólito | III | | San Ceferino Magno, San Calixto I Magno, San Urbano I Magno, San Ponciano, San Antero, San Fabián Magno |
| 11 | Lino II | III | | San Fabián Magno, San Cornelio, San Lucio I, San Esteban I Magno |
| 12 | Novaciano | III | | San Esteban I Magno, San Sixto II Magno, San Dionisio Magno |
| 13 | Félix II | IV | | San Liberio, San Dámaso I Magno |
| 14 | Ursino | IV | | San Dámaso I Magno, San Siricio Magno |
| 15 | Eulalio | V | | San Inocencio I Magno, San Zósimo, San Bonifacio I Magno, San Celestino I Magno |
| 16 | Lorenzo | V-VI | | San Anastasio II, San Simaco Magno, San Hormisdas Magno |
| 17 | Dióscoro I | VI | | San Juan I, San Félix III, San Bonifacio II |
| 18 | Vigilio | VI | | San Bonifacio II, San Juan II, San Agapito I, San Silverio, San Virgilio Magno, San Pelagio I |
| 19 | Dióscoro II | VI | | San Juan III Magno, San Benedicto I Magno |
| 20 | Pascual I | VII | | San Gregorio I Magno |
| 21 | Teodoro II el lujurioso | VII | | San Dono II, San Sergio I Magno |
| 22 | Esteban II | VIII | | San Zacarías Magno, San Esteban II Magno, San Pablo I Magno |
| 23 | Teofilacto | VIII | | San Pablo I Magno |
| 24 | Constantino II | VIII | | San Pablo I Magno, San Esteban III |
| 25 | Felipe | VIII | | San Esteban III, San Adriano I Magno |
| 26 | Sisinio II | IX | | San Eugenio II, San Valentín, San Gregorio IV Magno |
| 27 | Anastasio III | IX | | San Sergio II, San León IV Magno, San Benedicto III, San Nicolás I Magno, San Adriano II, San Juan VIII Magno |
| 28 | Anastasio IV el lujurioso | IX | | San Juan VIII Magno, San Martín II, San Adriano III |
| 29 | Esteban VI el lujurioso | IX | | San Formoso Magno el Godo Hispanoluso, San Bonifacio VI, San Esteban VI, San Román, San Teodoro II |
| 30 | Sergio III el lujurioso | IX-X | | San Teodoro II, San Juan IX Magno el Pacificador, San Benedicto IV Magno el Pacificador, San León V, San Cristóbal Magno, San Anastasio III |
| 31 | Juan XI el lujurioso | X | | San Juan XI Magno, San León VII |
| 32 | Juan XII el lujurioso | X | | San Juan XII Magno, San León VIII |
| 33 | León VIII el lujurioso | X | el perverso emperador alemán Otón I | San León VIII, San Benedicto V el Godo |
| 34 | Juan XIII el lujurioso | X | el perverso emperador alemán Otón I | San Juan XIII Magno, San Benedicto VI |
| 35 | Bonifacio VII el lujurioso | X | el perverso emperador alemán Otón II el sanguinario | San Benedicto VI, San Benedicto VII Magno el Victorioso, San Juan XIV |
| 36 | Juan XVI el lujurioso | X | el perverso cónsul Crescencio Nomentano | San Gregorio V, San Juan XVI, San Silvestre II Magno |
| 37 | Gregorio VI el lujurioso | XI | el perverso cónsul Juan Crescencio | San Sergio IV Magno, San Benedicto VIII Magno el Invencible |
| 38 | Benedicto IX el lujurioso | XI | su perverso padre, el conde de Túsculo y cónsul Alberico | San Juan XIX Magno, San Juan XX, San Benedicto IX Magno, San Benedicto X Magno |

| Nº | Nombre | Siglo | Nombrado por | Papas contemporáneos |
|---|---|---|---|---|
| 39 | Silvestre III el lujurioso | XI | el populacho rebelde al Papa reinante | San Benedicto X Magno, San Gregorio VI |
| 40 | Clemente II el lujurioso | XI | el perverso emperador alemán Enrique III | San Gregorio VI, San Clemente II, San Dámaso II, San León IX Magno el Vencedor |
| 41 | Benedicto XI el lujurioso | XI | | San Esteban IX, San Nicolás II |
| 42 | Honorio II | XI | | San Alejandro II Magno el Pacificador |
| 43 | Clemente III el lujurioso | XI | | San Alejandro II Magno el Pacificador, San Gregorio VII Magno, San Víctor III, San Urbano II Magno el Excelso Cruzado, San Pascual II Magno |
| 44 | Teodorico | XII | | San Pascual II Magno |
| 45 | Alberto | XII | | San Pascual II Magno |
| 46 | Silvestre IV | XII | | San Pascual II Magno, San Gelasio II |
| 47 | Gregorio VIII | XII | | San Gelasio II, San Calixto II Magno, San Honorio II Magno |
| 48 | Celestino II | XII | | San Honorio II Magno, San Inocencio II Magno |
| 49 | Anacleto II el hebreo | XII | | San Inocencio II Magno |
| 50 | Víctor IV | XII | los partidarios de Anacleto II el hebreo | San Inocencio II Magno |
| 51 | Víctor V *Ex Tetro Cárcere* | XII | el perverso emperador alemán Federico I Barbarroja | San Alejandro III Magno |
| 52 | Pascual III *Via Transtiberína* | XII | el perverso emperador alemán Federico I Barbarroja | San Alejandro III Magno |
| 53 | Calixto III *De Pannónia Túsciæ* | XII | el perverso emperador alemán Federico I Barbarroja | San Alejandro III Magno |
| 54 | Inocencio III | XII | el perverso emperador alemán Federico I Barbarroja | San Alejandro III Magno, San Lucio III, San Urbano III, San Gregorio VIII, San Clemente III |
| 55 | Inocencio IV el lujurioso | XII | el perverso emperador alemán Enrique VI | San Celestino III Magno, San Inocencio III Magno |
| 56 | Anacleto III | XIII | el perverso emperador alemán Federico II | San Honorio III Magno, San Gregorio IX Magno |
| 57 | Anacleto IV | XIII | el perverso emperador alemán Federico II | San Gregorio IX Magno |
| 58 | Víctor VI | XIII | el perverso emperador alemán Federico II | San Gregorio IX Magno, San Celestino IV |
| 59 | Marcos II | XIII | el perverso emperador alemán Federico II | San Inocencio IV Magno |
| 60 | Sergio V | XIII | el perverso emperador alemán Federico II | San Inocencio IV Magno |
| 61 | Alejandro V | XIII | el perverso e ilegítimo rey siciliano Manfredo el Bastardo | San Urbano IV, San Clemente IV, San Gregorio X Magno, San Inocencio V, San Adriano V, San Juan XXI el Hispano |
| 62 | Martín IV el lujurioso | XIII | el perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I | San Juan XXI el Hispano, San Nicolás III, San Martín IV Magno, San Alejandro V Magno |
| 63 | Honorio IV el lujurioso | XIII | el perverso e ilegítimo rey siciliano Carlos I | San Alejandro V Magno, San Nicolás IV Magno |
| 64 | Nicolás V *Corvus Schismáticus* | XIV | | Réprobo Clemente V, San Juan XXII Magno |
| 65 | Félix IV el lujurioso | XIV | | San Juan XXII Magno |
| 66 | Marcelo II | XIV | | San Benedicto XII Magno, Réprobo Clemente VI, San Inocencio VI Magno |
| 67 | Silvestre V el lujurioso | XIV | | San Inocencio VI Magno, San Urbano V Magno |
| 68 | Clemente VII el lujurioso *Cubus de Mixtióne* | XIV | | San Urbano VI Magno, San Bonifacio IX Magno |
| 69 | Benedicto XIII el codicioso. *Luna Cosmédina* | XIV-XV | | San Bonifacio IX Magno, San Inocencio VII, San Gregorio XII Magno, San Martín V Magno |
| 70 | Alejandro VI el judío sirogreco. *Flagéllum Solis* | XV | | San Gregorio XII Magno |

| Nº | Nombre | Siglo | Nombrado por | Papas contemporáneos |
|---|---|---|---|---|
| 71 | Juan XXIII el lujurioso<br>*Cervus Sirénæ* | XV | | San Gregorio XII Magno |
| 72 | Clemente VIII<br>*Schisma Barcinónum* | XV | | San Martín V Magno |
| 73 | Benedicto XIV | XV | | San Martín V Magno |
| 74 | Félix V<br>*De Modicitáte Lunæ* | XV | el conciliábulo de Basilea | San Eugenio IV Magno, San Nicolás V Magno el Pacificador |
| 75 | Clemente IX | XV | | San Nicolás V Magno el Pacificador, San Calixto III Magno |
| 76 | Gregorio XIII el lujurioso | XV | el perverso rey francés Luis XI | San Pío II Magno, San Pablo II Magno, San Sixto IV Magno |
| 77 | Bonifacio X el lujurioso | XVI | el perverso rey francés Luis XII | San Julio II Magno el Eximio Guerrero, Réprobo León X, San Adriano VI el Hispánico, San Clemente VII el Converso |
| 78 | Marcelo III | XVI | el perverso rey francés Francisco I | San Clemente VII el Converso, San Pablo III Magno |
| 79 | Pío VI el lujurioso | XVI | el perverso y herético rey francés Enrique IV | San Sixto V Magno, San Urbano VII, San Gregorio XIV, San Inocencio IX, San Clemente VIII Magno |
| 80 | Pablo V el megalómano | XVI-XVII | el perverso y herético rey francés Enrique IV | San Clemente VIII Magno, San León XI, San Pablo V Magno |
| 81 | Pío VII el lujurioso | XVII | el perverso y herético rey francés Enrique IV | San Pablo V Magno, San Gregorio XV Magno |
| 82 | Alejandro VII el brujo | XVII | el perverso rey francés Luis XIII | San Urbano VIII Magno, San Inocencio X el Converso, San Alejandro VII Magno |
| 83 | Clemente X el brujo | XVII | el perverso rey francés Luis XIV | San Alejandro VII Magno |
| 84 | Pío VIII el codicioso | XVII | el perverso rey francés Luis XIV | San Clemente IX Magno, San Clemente X Magno, San Inocencio XI Magno |
| 85 | Pío IX el lujurioso | XVII | el perverso rey francés Luis XIV | San Inocencio XI Magno, San Alejandro VIII, San Inocencio XII Magno |
| 86 | Bonifacio XI el astuto | XVII-XVIII | el perverso rey francés Luis XIV | San Inocencio XII Magno, San Clemente XI Magno |
| 87 | Benedicto XV el masón | XVIII | el perverso rey francés Luis XIV | San Clemente XI Magno |
| 88 | Pío X el masón | XVIII | el perverso y masón rey español Felipe V | San Benedicto XIII Magno, San Clemente XII Magno |
| 89 | Bonifacio XII el masón | XVIII | el perverso y masón rey español Carlos III | San Pío VI Magno |
| 90 | Inocencio XIV el masón | XIX | el perverso y masón emperador austriaco Francisco I | San Pío VII Magno |
| 91 | Bonifacio XIII el masón | XIX | el perverso y masón emperador austriaco Francisco I | San Pío VII Magno |
| 92 | Bonifacio XIV el masón | XIX | el perverso y masón emperador austriaco Francisco I | San León XII Magno, San Pío VIII Magno, San Gregorio XVI Magno |
| 93 | Pablo VI el masón | XIX | la secta masónica revolucionaria de los carbonarios | San Pío IX Magno |
| 94 | Pablo VII el masón | XIX | la secta masónica revolucionaria de los carbonarios | San Pío IX Magno |
| 95 | Evaristo II el masón | XIX | la secta masónica revolucionaria de los carbonarios | San Pío IX Magno |
| 96 | Evaristo III el masón | XIX | la secta masónica partidaria del capitalismo salvaje | San León XIII Magno |
| 97 | Benedicto XVI el masón | XIX | la secta masónica partidaria del capitalismo salvaje | San León XIII Magno |

| Nº | Nombre | Siglo | Nombrado por | Papas contemporáneos |
|---|---|---|---|---|
| 98 | Pablo VIII el masón | XX | la secta masónica de la fraternidad del Gran Oriente | San Pío X Magno, San Benedicto XV Magno |
| 99 | Inocencio XV el masón | XX | la secta masónica de la fraternidad del Gran Oriente | San Pío XI Magno |
| 100 | Inocencio XVI el masón | XX | la secta masónica de la fraternidad del Gran Oriente | San Pío XI Magno |
| 101 | Clemente XV el francés Miguel Collin | XX | | San Pablo VI |
| 102 | Gregorio XVII, el canadiense Juan de Trinitate | XX | | San Pablo VI, Su Santidad Gregorio XVII felizmente reinante |
| 103 | Juan Pablo I el masón *De Medietáte Lunæ* | XX | la Iglesia apóstata romana | Su Santidad Gregorio XVII felizmente reinante |
| 104 | Juan Pablo II el masón *De Labóre Solis* | XX | la Iglesia apóstata romana | Su Santidad Gregorio XVII felizmente reinante |

# Apéndice II

## Los veinticuatro Santos y Dogmáticos Concilios Universales de la Iglesia

***1.- Santo y Dogmático Primer Concilio de Jerusalén***
El Papa San Pedro Magnísimo abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Primer Concilio de Jerusalén; cuyo Concilio fue en el año 35; y se celebró en el Cenáculo en el mes de mayo, desde el día 5 al día 15.

***2.- Santo y Dogmático Segundo Concilio de Jerusalén***
El Papa San Pedro Magnísimo abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Segundo Concilio de Jerusalén; cuyo Concilio fue en el año 44; y se celebró en el Cenáculo en el mes de diciembre, desde el día 8 al día 25.

***3.- Santo y Dogmático Tercer Concilio de Jerusalén***
El Papa San Pedro Magnísimo abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Tercer Concilio de Jerusalén; cuyo Concilio fue en el año 57; y se celebró en el Cenáculo desde el día 26 de agosto hasta el día 19 de septiembre.

***4.- Santo y Dogmático Concilio de Nicea***
El Papa San Silvestre I Magno (33) convocó y aprobó el Santo y Dogmático Concilio de Nicea, cuyo Concilio fue solemnemente abierto, presidido, dirigido y clausurado solemnemente por medio de su delegado, el Santo Obispo Osio, nacido en Córdoba, España. Dicho Concilio fue en el año 325.

***5.- Santo y Dogmático Primer Concilio de Constantinopla***
El Papa San Dámaso I Magno (37) convocó y aprobó el Santo y Dogmático Primer Concilio de Constantinopla, cuyo Concilio fue solemnemente abierto, presidido, dirigido y clausurado solemnemente por medio de su delegado el Santo Obispo Gregorio el Teólogo, nacido en Arianzo, Nacianzo-Capadocia, Turquía. Dicho Concilio fue en el año 381.

***6.- Santo y Dogmático Concilio de Éfeso***
El Papa San Celestino I Magno (43) convocó y aprobó el Santo y Dogmático Concilio de Éfeso, cuyo Concilio fue solemnemente abierto, presidido, dirigido y clausurado solemnemente por medio de su delegado el Santo Obispo Cirilo, nacido en Alejandría, Egipto. Dicho Concilio fue en el año 431.

***7.- Santo y Dogmático Concilio de Calcedonia***
El Papa San León I Magno (45) convocó y aprobó el Santo y Dogmático Concilio de Calcedonia, cuyo Concilio fue solemnemente abierto, presidido, dirigido y clausurado solemnemente por medio de su delegado el Santo Obispo Flaviano, nacido en Constantinopla, Turquía. Dicho Concilio fue en el año 451.

***8.- Santo y Dogmático Segundo Concilio de Constantinopla***

El Papa San Virgilio Magno (59) convocó, abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Segundo Concilio de Constantinopla; cuyo Concilio fue en el año 553.

***9.- Santo y Dogmático Tercer Concilio de Constantinopla***

El Papa San Agatón Magno (79) convocó y aprobó el Santo y Dogmático Tercer Concilio de Constantinopla celebrado en la Catedral de Santa Sofía, cuyo Concilio fue solemnemente abierto el día 7 de noviembre del año 678, y clausurado solemnemente el día 16 de septiembre del año 679, por medio de su delegado, el Santo Obispo Teodoro, nacido en Porto, Roma, Italia, el cual presidió y dirigió todas las sesiones.

***10.- Santo y Dogmático Segundo Concilio de Nicea***

El Papa San Adriano I Magno (95) convocó y aprobó el Santo y Dogmático Segundo Concilio de Nicea, cuyo Concilio fue solemnemente abierto, presidido, dirigido y clausurado solemnemente por medio de su delegado, el Santo Obispo Pedro, nacido en Roma, Italia. Dicho Concilio fue en el año 787.

***11.- Santo y Dogmático Cuarto Concilio de Constantinopla***

El Papa San Adriano II (106) convocó y aprobó el Santo y Dogmático Cuarto Concilio de Constantinopla, cuyo Concilio fue solemnemente abierto, presidido, dirigido y clausurado solemnemente por medio de su delegado el Santo Obispo Donato, nacido en Tívoli, Roma, Italia. Dicho Concilio fue en los años 869-870.

***12.- Santo y Dogmático Primer Concilio de Letrán***

El Papa San Calixto II Magno (163) convocó, abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Primer Concilio de Letrán; cuyo Concilio fue en el año 1123.

***13.- Santo y Dogmático Segundo Concilio de Letrán***

El Papa San Inocencio II Magno (165) convocó, abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Segundo Concilio de Letrán; cuyo Concilio fue en el año 1139.

***14.- Santo y Dogmático Tercer Concilio de Letrán***

El Papa San Alejandro III Magno (171) convocó, abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Tercer Concilio de Letrán; cuyo Concilio fue en el año 1179.

***15.- Santo y Dogmático Cuarto Concilio de Letrán***

El Papa San Inocencio III Magno (177) convocó, abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Cuarto Concilio de Letrán; cuyo Concilio fue en el año 1215.

***16.- Santo y Dogmático Primer Concilio de Lyon***

El Papa San Inocencio IV Magno (181) convocó, abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Primer Concilio de Lyon, Francia; cuyo Concilio fue en el año 1245.

***17.- Santo y Dogmático Segundo Concilio de Lyon***

El Papa San Gregorio X Magno (185) convocó, abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Segundo Concilio de Lyon, Francia; cuyo Concilio fue en el año 1274.

***18.- Santo y Dogmático Concilio de Constanza***

El Papa San Gregorio XII Magno (206) convocó el Santo y Dogmático Concilio de Constanza; cuyo Concilio fue abierto solemnemente, presidido y dirigido por medio de un Obispo delegado suyo. El Papa San Martín V Magno (207) reabrió solemnemente, continuó, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Concilio de Constanza; cuyo Concilio fue presidido y dirigido por medio de un Obispo delegado suyo. Dicho Concilio duró desde el año 1415 al año 1418.

***19.- Santo y Dogmático Concilio de Florencia-Roma***

El Papa San Eugenio IV Magno (208) convocó, abrió solemnemente, presidió y dirigió varias sesiones, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Concilio de Florencia-Roma; cuyo Concilio duró desde el año 1438 al año 1445.

***20.- Santo y Dogmático Quinto Concilio de Letrán***

El Papa San Julio II Magno el Eximio Guerrero (217) convocó, abrió solemnemente, presidió y dirigió varias sesiones, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Quinto Concilio de Letrán; cuyo Concilio duró desde el día 3 de mayo del año 1512 al día 14 de septiembre del año 1513.

***21.- Santo y Dogmático Concilio de Trento***

El Papa San Pablo III Magno (221) convocó, abrió solemnemente, presidió y dirigió varias sesiones del Santo y Dogmático Concilio de Trento. El Papa San Julio III Magno (222) reabrió solemnemente y continuó el Santo y Dogmático Concilio de Trento, presidiendo y dirigiendo varias de sus sesiones. El Papa San Pío IV Magno (225) reabrió solemnemente, continuó, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Concilio de Trento, presidiendo y dirigiendo varias de sus sesiones. Dicho Concilio duró desde el año 1545 al año 1563.

***22.- Santo y Dogmático Concilio Vaticano***

El Papa San Pío IX Magno (256) convocó, abrió solemnemente, presidió y dirigió varias sesiones, aprobó y clausuró solemnemente el Santo y Dogmático Concilio Vaticano; cuyo Concilio duró desde el día 8 de diciembre del año 1869 al día 18 de julio del año 1870.

***23.- Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano***

Su Santidad el Papa Gregorio XVII, felizmente reinante, convocó, abrió solemnemente, presidió, dirigió, aprobó y clausuró solemnemente el Santo, Magno y Dogmático Concilio Palmariano; cuyo Concilio se abrió el Domingo de Ramos, día 30 de marzo del año 1980 y se clausuró al día 12 de octubre del año 1992, Quinto Centenario del Descubrimiento de América.

***24.- Santo Sínodo Dogmático Palmariano***

Su Santidad el Papa Gregorio XVII, felizmente reinante, convocó, abrió solemnemente, preside, dirige y aprueba el actual Santo Sínodo Dogmático Palmariano; cuyo Sínodo se abrió el Domingo de Ramos, día 9 de abril del año 1995.

# Apéndice III
# Índice alfabético de todos los Papas apacentadores de la Santa Iglesia

| Nº | Nombre | Principio y fin de Pontificado | |
|---|---|---|---|
| 95 | San Adriano I Magno | 01/02/772 | 25/12/795 |
| 106 | San Adriano II | 18/11/867 | 14/12/872 |
| 109 | San Adriano III | 17/05/884 | 08/07/885 |
| 170 | San Adriano IV Magno. *De Rure Albo* | 04/12/1154 | 03/09/1159 |
| 187 | San Adriano V. *Bonus Comes* | 23/06/1276 | 08/09/1277 |
| 219 | San Adriano VI el Hispánico. *Leo Floréntius* | 09/02/1522 | 14/09/1523 |
| 57 | San Agapito I | 13/05/535 | 22/04/536 |
| 129 | San Agapito II Magno | 08/05/946 | 18/12/955 |
| 79 | San Agatón Magno | 05/04/678 | 10/01/681 |
| 6 | San Alejandro I | 26/10/105 | 03/05/115 |
| 157 | San Alejandro II Magno el Pacificador | 28/07/1061 | 21/04/1073 |
| 171 | San Alejandro III Magno. *Ex Ánsere Custóde* | 04/09/1159 | 23/08/1181 |
| 182 | San Alejandro IV Magno. *Signum Ostiénse* | 12/12/1254 | 25/05/1261 |
| 191 | San Alejandro V Magno. *Ex Rosa Leonína* | 10/04/1285 | 08/02/1288 |
| 215 | Réprobo Alejandro VI. *Bos Albánus in Porto* | 05/08/1492 | 18/08/1503 |
| 238 | San Alejandro VII Magno. *Móntium Custos* | 07/03/1655 | 22/05/1667 |
| 242 | San Alejandro VIII. *Pœniténtia Gloriósa* | 06/10/1689 | 01/02/1691 |
| 39 | San Anastasio I | 27/11/399 | 19/12/401 |
| 50 | San Anastasio II | 24/11/496 | 19/11/498 |
| 120 | San Anastasio III | 17/04/911 | 07/07/913 |
| 169 | San Anastasio IV. *Abbas Suburránus* | 09/07/1153 | 03/12/1154 |
| 11 | San Aniceto | 11/07/155 | 17/04/166 |
| 19 | San Antero | 01/10/235 | 03/01/236 |
| 62 | San Benedicto I Magno | 02/08/574 | 07/05/579 |
| 81 | San Benedicto II | 16/07/683 | 08/05/685 |
| 104 | San Benedicto III | 22/07/855 | 17/04/858 |
| 117 | San Benedicto IV Magno el Pacificador | 01/04/900 | 02/07/903 |
| 132 | San Benedicto V el Godo | 22/05/962 | 28/09/965 |
| 134 | San Benedicto VI | 08/09/972 | 30/06/974 |
| 135 | San Benedicto VII Magno el Victorioso | 01/07/974 | 14/07/983 |
| 145 | San Benedicto VIII Magno el Invencible | 18/05/1012 | 09/04/1024 |
| 148 | San Benedicto IX Magno | 03/05/1032 | 18/04/1038 |
| 149 | San Benedicto X Magno | 23/04/1038 | 02/05/1045 |
| 195 | San Benedicto XI. *Concionátor Patáreus* | 22/10/1303 | 07/07/1304 |
| 198 | San Benedicto XII Magno. *Abbas Frígidus* | 19/12/1334 | 25/04/1342 |
| 246 | San Benedicto XIII Magno. *Miles in Bello* | 04/05/1724 | 21/02/1730 |
| 248 | San Benedicto XIV Magno. *Ánimal Rurále* | 04/04/1740 | 03/05/1758 |
| 259 | San Benedicto XV Magno. *Religio Depopuláta* | 03/09/1914 | 22/01/1922 |
| 42 | San Bonifacio I Magno | 28/12/418 | 04/09/422 |
| 55 | San Bonifacio II | 22/09/530 | 17/10/532 |
| 66 | San Bonifacio III | 19/03/606 | 12/11/607 |
| 67 | San Bonifacio IV Magno | 25/12/607 | 08/05/615 |
| 69 | San Bonifacio V Magno | 23/12/618 | 25/10/625 |
| 112 | San Bonifacio VI | 05/04/895 | 19/05/896 |
| 137 | Venerable Expiante Bonifacio VII | 28/08/984 | 28/03/987 |
| 194 | San Bonifacio VIII Magno. *Ex Undárum Benedictióne* | 24/09/1292 | 11/10/1303 |
| 204 | San Bonifacio IX Magno. *De Cruce Apostólica* | 27/10/1389 | 01/10/1404 |
| 16 | San Calixto I Magno | 26/08/217 | 14/10/222 |
| 163 | San Calixto II Magno | 29/01/1119 | 17/12/1124 |
| 210 | San Calixto III Magno. *Bos Pascens* | 04/04/1455 | 06/08/1458 |
| 28 | San Cayo Magno | 17/12/283 | 22/04/296 |
| 15 | San Ceferino Magno | 28/07/199 | 26/08/217 |
| 43 | San Celestino I Magno | 10/09/422 | 27/07/432 |
| 166 | San Celestino II. *Ex Castro Tíberis* | 25/09/1143 | 11/03/1144 |
| 176 | San Celestino III Magno, *De Rure Bovénsi* | 21/03/1191 | 08/01/1198 |
| 180 | San Celestino IV. *Leo Sabínus* | 28/08/1241 | 14/11/1242 |
| 193 | San Celestino V. *Ex Erémo Celsus* | 29/05/1292 | 13/09/1292 |

| Nº | Nombre | Principio y fin de Pontificado | |
|---|---|---|---|
| 4 | San Clemente I Magno | 26/04/88 | 23/11/97 |
| 151 | San Clemente II | 25/12/1046 | 09/10/1047 |
| 175 | San Clemente III. *De Schola Éxiet* | 18/12/1188 | 20/03/1191 |
| 184 | San Clemente IV. *Draco Depréssus* | 03/10/1264 | 29/11/1268 |
| 196 | Réprobo Clemente V. *De Fásciis Aquitánicis* | 14/09/1304 | 20/06/1314 |
| 199 | Réprobo Clemente VI. *Ex Rosa Atrebaténsi* | 08/05/1342 | 06/12/1352 |
| 220 | San Clemente VII el Converso. *Flos Pilæ Ægræ* | 01/11/1523 | 26/09/1534 |
| 232 | San Clemente VIII Magno. *Crux Romúlea* | 10/01/1593 | 03/03/1605 |
| 239 | San Clemente IX Magno. *Sidus Olórum* | 08/06/1667 | 08/12/1669 |
| 240 | San Clemente X Magno. *De Flúmine Magno* | 02/02/1670 | 22/07/1676 |
| 244 | San Clemente XI Magno. *Flores Circúmdati* | 23/11/1700 | 19/03/1721 |
| 247 | San Clemente XII Magno. *Colúmna Excélsa* | 23/04/1730 | 06/02/1740 |
| 249 | San Clemente XIII Magno. *Rosa Umbriæ* | 06/07/1758 | 02/02/1769 |
| 250 | Réprobo Clemente XIV. *Ursus Velox* | 04/04/1769 | 22/09/1774 |
| 3 | San Cleto Magno | 23/09/76 | 26/04/88 |
| 88 | San Constantino Magno | 25/03/708 | 09/04/715 |
| 21 | San Cornelio | 19/03/250 | 01/06/253 |
| 119 | San Cristóbal Magno | 29/01/904 | 14/04/911 |
| 37 | San Dámaso I Magno | 01/10/366 | 11/12/384 |
| 152 | San Dámaso II | 10/10/1047 | 09/08/1048 |
| 25 | San Dionisio Magno | 22/08/258 | 26/12/268 |
| 68 | San Diosdado I | 10/06/615 | 08/11/618 |
| 77 | San Diosdado II | 11/02/672 | 17/06/676 |
| 78 | San Dono I | 20/06/676 | 02/04/678 |
| 83 | San Dono II | 21/08/686 | 21/09/687 |
| 13 | San Eleuterio Magno | 22/04/175 | 26/05/189 |
| 23 | San Esteban I Magno | 12/03/254 | 02/08/257 |
| 92 | San Esteban II Magno | 26/03/752 | 26/04/757 |
| 94 | San Esteban III | 07/07/767 | 24/01/772 |
| 97 | San Esteban IV | 13/06/816 | 24/01/817 |
| 110 | San Esteban V Magno | 15/07/885 | 11/08/891 |
| 113 | San Esteban VI | 22/05/896 | 18/08/897 |
| 124 | San Esteban VII | 15/12/928 | 25/02/931 |
| 127 | San Esteban VIII | 14/07/939 | 24/10/942 |
| 155 | San Esteban IX | 29/06/1057 | 29/03/1058 |
| 75 | San Eugenio I | 10/10/655 | 02/06/657 |
| 99 | San Eugenio II | 12/02/824 | 27/08/827 |
| 168 | San Eugenio III Magno. *Ex Magnitúdine Montis* | 16/02/1145 | 08/07/1153 |
| 208 | San Eugenio IV Magno. *Lupa Cœlestína* | 03/03/1431 | 23/02/1447 |
| 31 | San Eusebio | 26/01/309 | 17/08/309 |
| 27 | San Eutiquiano Magno | 04/01/275 | 07/12/283 |
| 5 | San Evaristo | 23/11/97 | 26/10/105 |
| 20 | San Fabián Magno | 10/01/236 | 20/01/250 |
| 26 | San Félix I Magno | 05/01/269 | 30/12/274 |
| 48 | San Félix II Magno | 13/03/483 | 01/03/492 |
| 54 | San Félix III | 24/06/526 | 22/09/530 |
| 111 | San Formoso Magno el Godo Hispanoluso | 12/08/891 | 04/04/895 |
| 49 | San Gelasio I Magno | 01/03/492 | 21/11/496 |
| 162 | San Gelasio II | 22/01/1118 | 28/01/1119 |
| 64 | San Gregorio I Magno | 12/03/590 | 12/03/604 |
| 89 | San Gregorio II Magno | 12/04/715 | 11/02/731 |
| 90 | San Gregorio III Magno | 14/02/731 | 28/11/741 |
| 101 | San Gregorio IV Magno | 20/09/828 | 02/02/844 |
| 139 | San Gregorio V | 05/04/995 | 18/02/998 |
| 150 | San Gregorio VI | 05/05/1045 | 20/12/1046 |
| 158 | San Gregorio VII Magno | 22/04/1073 | 25/05/1085 |
| 174 | San Gregorio VIII. *Ensis Lauréntii* | 21/10/1187 | 17/12/1188 |
| 179 | San Gregorio IX Magno. *Avis Ostiénsis* | 19/03/1227 | 22/08/1241 |
| 185 | San Gregorio X Magno. *Anguíneus Vir* | 30/11/1268 | 20/01/1276 |
| 202 | San Gregorio XI Magno. *Novus de Virgine Forti* | 25/12/1370 | 28/03/1378 |
| 206 | San Gregorio XII Magno. *Nauta de Ponte Nigro* | 17/11/1406 | 22/10/1417 |
| 227 | San Gregorio XIII Magno. *Médium Corpus Pilárum* | 16/05/1572 | 10/04/1585 |
| 230 | San Gregorio XIV. *Ex Antiquitáte Urbis* | 08/12/1590 | 15/10/1591 |
| 235 | San Gregorio XV Magno. *In Tribulatióne Pacis* | 08/02/1621 | 08/07/1623 |
| 255 | San Gregorio XVI Magno. *De Bálneis Etrúriæ* | 02/02/1831 | 01/06/1846 |

| Nº | Nombre | Principio y fin de Pontificado |
|---|---|---|
| 264 | Gregorio XVII. *De Glória Olívæ* | 06/08/1978 |
| 9 | San Higinio | 05/01/136 ... 11/01/140 |
| 46 | San Hilario | 18/09/461 ... 29/02/468 |
| 70 | San Honorio I | 27/10/625 ... 10/10/638 |
| 164 | San Honorio II Magno | 18/12/1124 ... 13/02/1130 |
| 178 | San Honorio III Magno. *Cánonicus ex Látere* | 17/07/1216 ... 18/03/1227 |
| 52 | San Hormisdas Magno | 20/07/514 ... 06/08/523 |
| 40 | San Inocencio I Magno | 22/12/401 ... 12/03/417 |
| 165 | San Inocencio II Magno | 14/02/1130 ... 24/09/1143 |
| 177 | San Inocencio III Magno. *Comes Signátus* | 09/01/1198 ... 16/07/1216 |
| 181 | San Inocencio IV Magno. *Comes Laurémtius* | 15/11/1242 ... 11/12/1254 |
| 186 | San Inocencio V. *Concionátor Gallus* | 21/01/1276 ... 22/06/1276 |
| 200 | San Inocencio VI Magno. *De Móntibus Pammáchii* | 18/12/1352 ... 12/09/1362 |
| 205 | San Inocencio VII. *De Melióre Sídere* | 12/10/1404 ... 06/11/1406 |
| 214 | San Inocencio VIII Magno el Pacificador. *Prœcúrsor Sicíliæ* | 23/08/1484 ... 25/07/1492 |
| 231 | San Inocencio IX. *Pia Cívitas in Bello* | 26/10/1591 ... 30/12/1592 |
| 237 | San Inocencio X el Converso. *Jucúnditas Crucis* | 19/08/1644 ... 07/01/1655 |
| 241 | San Inocencio XI Magno. *Béllua Insatiábilis* | 15/08/1676 ... 12/08/1689 |
| 243 | San Inocencio XII Magno. *Rástrum in Porta* | 04/04/1691 ... 27/09/1700 |
| 245 | San Inocencio XIII Magno. *De Bona Religióne* | 08/05/1721 ... 07/03/1724 |
| 53 | San Juan I | 08/08/523 ... 27/05/526 |
| 56 | San Juan II | 17/10/532 ... 08/05/535 |
| 61 | San Juan III Magno | 17/03/561 ... 14/07/574 |
| 72 | San Juan IV | 05/08/640 ... 12/10/642 |
| 82 | San Juan V | 11/05/685 ... 01/08/686 |
| 85 | San Juan VI | 29/09/701 ... 09/01/705 |
| 86 | San Juan VII | 02/02/705 ... 18/10/707 |
| 107 | San Juan VIII Magno | 15/12/872 ... 15/12/882 |
| 116 | San Juan IX Magno el Pacificador | 22/02/898 ... 25/03/900 |
| 122 | San Juan X Magno el Batallador | 01/03/914 ... 06/05/928 |
| 125 | San Juan XI Magno | 02/03/931 ... 28/12/935 |
| 130 | San Juan XII Magno | 19/12/955 ... 19/12/960 |
| 133 | San Juan XIII Magno | 01/10/965 ... 05/09/972 |
| 136 | San Juan XIV | 15/07/983 ... 21/08/984 |
| 138 | San Juan XV Magno | 31/03/987 ... 31/03/995 |
| 140 | San Juan XVI | 21/02/998 ... 27/03/999 |
| 142 | San Juan XVII | 15/05/1003 ... 29/12/1003 |
| 143 | San Juan XVIII Magno | 06/01/1004 ... 24/07/1009 |
| 146 | San Juan XIX Magno | 13/04/1024 ... 28/02/1030 |
| 147 | San Juan XX | 05/03/1030 ... 28/04/1032 |
| 188 | San Juan XXI el Hispano. *Piscátor Tuscus* | 20/09/1277 ... 20/05/1278 |
| 197 | San Juan XXII Magno. *De Sutóre Ósseo* | 05/07/1314 ... 04/12/1334 |
| 262 | San Juan XXIII. *Pastor et Nauta* | 28/10/1958 ... 03/06/1963 |
| 35 | San Julio I Magno | 14/01/337 ... 12/04/352 |
| 217 | San Julio II Magno el Eximio Guerrero. *Fructus Jovis Juvábit* | 26/11/1504 ... 24/02/1514 |
| 222 | San Julio III Magno. *De Coróna Montána* | 02/02/1550 ... 23/03/1555 |
| 45 | San León I Magno | 24/08/440 ... 10/09/461 |
| 80 | San León II | 17/01/681 ... 03/07/683 |
| 96 | San León III Magno | 26/12/795 ... 12/06/816 |
| 103 | San León IV Magno | 17/02/847 ... 17/07/855 |
| 118 | San León V | 05/07/903 ... 26/01/904 |
| 123 | San León VI | 09/05/928 ... 12/12/928 |
| 126 | San León VII | 03/01/936 ... 13/07/939 |
| 131 | San León VIII | 22/12/960 ... 18/05/962 |
| 153 | San León IX Magno el Vencedor | 10/08/1048 ... 18/04/1054 |
| 218 | Réprobo León X. *De Cratícula Politiána* | 11/03/1514 ... 01/12/1521 |
| 233 | San León XI. *Undósus Vir* | 14/03/1605 ... 27/04/1606 |
| 253 | San León XII Magno. *Canis et Cóluber* | 28/09/1823 ... 10/02/1829 |
| 257 | San León XIII Magno. *Lumen in Cœlo* | 20/02/1878 ... 20/07/1903 |
| 36 | San Liberio | 19/04/352 ... 25/09/366 |
| 2 | San Lino Magno | 29/06/67 ... 23/09/76 |
| 22 | San Lucio I | 25/06/253 ... 05/03/254 |
| 167 | San Lucio II. *Inimícus Expúlsus* | 12/03/1144 ... 15/02/1145 |
| 172 | San Lucio III. *Lux in Óstio* | 24/08/1181 ... 25/11/1185 |
| 29 | San Marcelino Magno | 26/04/296 ... 26/04/304 |

| Nº | Nombre | Principio y fin de Pontificado | |
|---|---|---|---|
| 30 | San Marcelo I Magno | 04/05/304 | 16/01/309 |
| 223 | San Marcelo II. *Fruméntum Flóccidum* | 03/04/1555 | 01/05/1556 |
| 34 | San Marcos | 07/01/336 | 07/01/337 |
| 74 | San Martín I Magno | 17/05/649 | 16/09/655 |
| 108 | San Martín II | 16/12/882 | 15/05/884 |
| 128 | San Martín III el Godo | 25/10/942 | 07/05/946 |
| 190 | San Martín IV Magno. *Ex Telónio Liliácei Martíni* | 14/09/1280 | 30/03/1285 |
| 207 | San Martín V Magno. *Coróna Veli Áurei* | 12/11/1417 | 20/02/1431 |
| 32 | San Melquíades Magno | 24/08/309 | 10/12/313 |
| 105 | San Nicolás I Magno | 22/04/858 | 13/11/867 |
| 156 | San Nicolás II | 30/03/1058 | 27/07/1061 |
| 189 | San Nicolás III. *Rosa Compósita* | 31/05/1278 | 23/08/1280 |
| 192 | San Nicolás IV Magno. *Picus Inter Escas* | 22/02/1288 | 04/04/1292 |
| 209 | San Nicolás V Magno el Pacificador. *Amátor Crucis* | 06/03/1447 | 24/03/1455 |
| 93 | San Pablo I Magno | 30/04/757 | 28/06/767 |
| 212 | San Pablo II Magno. *De Cervo et Leóne* | 26/08/1464 | 26/07/1471 |
| 221 | San Pablo III Magno. *Hyacínthus Medicórum* | 12/10/1534 | 10/12/1549 |
| 224 | Réprobo Pablo IV. *De Fide Petri* | 23/05/1556 | 18/08/1559 |
| 234 | San Pablo V Magno. *Gens Pervérsa* | 08/05/1606 | 18/01/1621 |
| 263 | San Pablo VI. *Flos Florum* | 19/06/1963 | 06/08/1978 |
| 98 | San Pascual I Magno | 25/01/817 | 11/02/824 |
| 161 | San Pascual II Magno | 30/07/1099 | 21/01/1118 |
| 1 | San Pedro Magnísimo | 10/04/34 | 29/06/67 |
| 60 | San Pelagio I | 16/06/555 | 04/03/561 |
| 63 | San Pelagio II Magno | 26/05/579 | 07/02/590 |
| 10 | San Pío I Magno | 11/01/140 | 11/07/155 |
| 211 | San Pío II Magno. *De Capra et Albérgo* | 17/08/1458 | 15/08/1464 |
| 216 | San Pío III. *De Parvo Hómine* | 29/08/1503 | 18/11/1504 |
| 225 | San Pío IV Magno. *Æsculápii Fármacum* | 01/11/1559 | 09/12/1565 |
| 226 | San Pío V Magno. *Ángelus Nemorósus* | 20/12/1565 | 05/05/1572 |
| 251 | San Pío VI Magno. *Peregrínus Apostólicus* | 21/11/1774 | 29/08/1799 |
| 252 | San Pío VII Magno. *Áquila Rapax* | 01/11/1799 | 20/08/1823 |
| 254 | San Pío VIII Magno. *Vir Religiósus* | 31/03/1829 | 30/11/1830 |
| 256 | San Pío IX Magno. *Crux de Cruce* | 16/06/1846 | 07/02/1878 |
| 258 | San Pío X Magno. *Ignis Ardens* | 04/08/1903 | 20/08/1914 |
| 260 | San Pío XI Magno. *Fides Intrépida* | 06/02/1922 | 10/02/1939 |
| 261 | San Pío XII Magno. *Pástor Angélicus* | 02/03/1939 | 09/10/1958 |
| 18 | San Ponciano | 21/06/230 | 28/09/235 |
| 114 | San Román | 21/08/897 | 26/11/897 |
| 65 | San Sabiniano | 13/04/604 | 22/02/606 |
| 84 | San Sergio I Magno | 15/10/687 | 08/09/701 |
| 102 | San Sergio II | 03/02/844 | 12/02/847 |
| 121 | San Sergio III | 10/07/913 | 26/02/914 |
| 144 | San Sergio IV Magno | 31/07/1009 | 13/05/1012 |
| 71 | San Severino | 15/10/638 | 02/08/640 |
| 58 | San Silverio | 10/06/536 | 11/11/537 |
| 33 | San Silvestre I Magno | 17/12/313 | 31/12/335 |
| 141 | San Silvestre II Magno | 28/03/999 | 14/05/1003 |
| 51 | San Simaco Magno | 22/11/498 | 19/07/514 |
| 47 | San Simplicio Magno | 03/03/468 | 10/03/483 |
| 38 | San Siricio Magno | 15/12/384 | 26/11/399 |
| 87 | San Sisinio | 21/10/707 | 22/03/708 |
| 7 | San Sixto I Magno | 03/05/115 | 03/04/125 |
| 24 | San Sixto II Magno | 09/08/257 | 06/08/258 |
| 44 | San Sixto III Magno | 31/07/432 | 19/08/440 |
| 213 | San Sixto IV Magno. *Piscátor Minoríta* | 06/08/1471 | 12/08/1484 |
| 228 | San Sixto V Magno. *Axis in Medietáte Signi* | 24/04/1585 | 26/08/1590 |
| 12 | San Sotero | 17/04/166 | 22/04/175 |
| 8 | San Telesforo | 03/04/125 | 05/01/136 |
| 73 | San Teodoro I Magno | 15/10/642 | 14/05/649 |
| 115 | San Teodoro II | 29/11/897 | 19/02/898 |
| 17 | San Urbano I Magno | 14/10/222 | 25/05/230 |
| 160 | San Urbano II Magno el Excelso Cruzado | 17/09/1087 | 29/07/1099 |
| 173 | San Urbano III. *Sus in Cribro* | 26/11/1185 | 20/10/1187 |
| 183 | San Urbano IV. *Jerúsalem Campániæ* | 26/05/1261 | 02/10/1264 |

| Nº | Nombre | Principio y fin de Pontificado | |
|---|---|---|---|
| 201 | San Urbano V Magno. *Gallus Vicecómes* | 28/09/1362 | 19/12/1370 |
| 203 | San Urbano VI Magno. *De Inferno Prægnánti* | 08/04/1378 | 16/10/1389 |
| 229 | San Urbano VII. *De Rore Cœli* | 01/09/1590 | 02/12/1590 |
| 236 | San Urbano VIII Magno. *Lílium et Rosa* | 29/07/1623 | 29/07/1644 |
| 100 | San Valentín | 28/08/827 | 19/09/828 |
| 14 | San Víctor I Magno | 26/05/189 | 28/07/199 |
| 154 | San Víctor II Magno | 19/04/1054 | 28/06/1057 |
| 159 | San Víctor III | 26/05/1085 | 16/09/1087 |
| 59 | San Virgilio Magno | 21/11/537 | 07/06/555 |
| 76 | San Vitaliano Magno | 30/06/657 | 27/01/672 |
| 91 | San Zacarías Magno | 02/12/741 | 22/03/752 |
| 41 | San Zósimo | 18/03/417 | 26/12/418 |

# Apéndice IV

## Índice cronológico de todos los Papas apacentadores de la Santa Iglesia

| Nº | Nombre | Principio y fin de Pontificado | |
|---|---|---|---|
| 1 | San Pedro Magnísimo | 10/04/34 | 29/06/67 |
| 2 | San Lino Magno | 29/06/67 | 23/09/76 |
| 3 | San Cleto Magno | 23/09/76 | 26/04/88 |
| 4 | San Clemente I Magno | 26/04/88 | 23/11/97 |
| 5 | San Evaristo | 23/11/97 | 26/10/105 |
| 6 | San Alejandro I | 26/10/105 | 03/05/115 |
| 7 | San Sixto I Magno | 03/05/115 | 03/04/125 |
| 8 | San Telesforo | 03/04/125 | 05/01/136 |
| 9 | San Higinio | 05/01/136 | 11/01/140 |
| 10 | San Pío I Magno | 11/01/140 | 11/07/155 |
| 11 | San Aniceto | 11/07/155 | 17/04/166 |
| 12 | San Sotero | 17/04/166 | 22/04/175 |
| 13 | San Eleuterio Magno | 22/04/175 | 26/05/189 |
| 14 | San Víctor I Magno | 26/05/189 | 28/07/199 |
| 15 | San Ceferino Magno | 28/07/199 | 26/08/217 |
| 16 | San Calixto I Magno | 26/08/217 | 14/10/222 |
| 17 | San Urbano I Magno | 14/10/222 | 25/05/230 |
| 18 | San Ponciano | 21/06/230 | 28/09/235 |
| 19 | San Antero | 01/10/235 | 03/01/236 |
| 20 | San Fabián Magno | 10/01/236 | 20/01/250 |
| 21 | San Cornelio | 19/03/250 | 01/06/253 |
| 22 | San Lucio I | 25/06/253 | 05/03/254 |
| 23 | San Esteban I Magno | 12/03/254 | 02/08/257 |
| 24 | San Sixto II Magno | 09/08/257 | 06/08/258 |
| 25 | San Dionisio Magno | 22/08/258 | 26/12/268 |
| 26 | San Félix I Magno | 05/01/269 | 30/12/274 |
| 27 | San Eutiquiano Magno | 04/01/275 | 07/12/283 |
| 28 | San Cayo Magno | 17/12/283 | 22/04/296 |
| 29 | San Marcelino Magno | 26/04/296 | 26/04/304 |
| 30 | San Marcelo I Magno | 04/05/304 | 16/01/309 |
| 31 | San Eusebio | 26/01/309 | 17/08/309 |
| 32 | San Melquíades Magno | 24/08/309 | 10/12/313 |
| 33 | San Silvestre I Magno | 17/12/313 | 31/12/335 |
| 34 | San Marcos | 07/01/336 | 07/01/337 |
| 35 | San Julio I Magno | 14/01/337 | 12/04/352 |
| 36 | San Liberio | 19/04/352 | 25/09/366 |
| 37 | San Dámaso I Magno | 01/10/366 | 11/12/384 |
| 38 | San Siricio Magno | 15/12/384 | 26/11/399 |
| 39 | San Anastasio I | 27/11/399 | 19/12/401 |
| 40 | San Inocencio I Magno | 22/12/401 | 12/03/417 |
| 41 | San Zósimo | 18/03/417 | 26/12/418 |
| 42 | San Bonifacio I Magno | 28/12/418 | 04/09/422 |
| 43 | San Celestino I Magno | 10/09/422 | 27/07/432 |

| Nº | Nombre | Principio y fin de Pontificado | |
|---|---|---|---|
| 44 | San Sixto III Magno | 31/07/432 | 19/08/440 |
| 45 | San León I Magno | 24/08/440 | 10/09/461 |
| 46 | San Hilario | 18/09/461 | 29/02/468 |
| 47 | San Simplicio Magno | 03/03/468 | 10/03/483 |
| 48 | San Félix II Magno | 13/03/483 | 01/03/492 |
| 49 | San Gelasio I Magno | 01/03/492 | 21/11/496 |
| 50 | San Anastasio II | 24/11/496 | 19/11/498 |
| 51 | San Simaco Magno | 22/11/498 | 19/07/514 |
| 52 | San Hormisdas Magno | 20/07/514 | 06/08/523 |
| 53 | San Juan I | 08/08/523 | 27/05/526 |
| 54 | San Félix III | 24/06/526 | 22/09/530 |
| 55 | San Bonifacio II | 22/09/530 | 17/10/532 |
| 56 | San Juan II | 17/10/532 | 08/05/535 |
| 57 | San Agapito I | 13/05/535 | 22/04/536 |
| 58 | San Silverio | 10/06/536 | 11/11/537 |
| 59 | San Virgilio Magno | 21/11/537 | 07/06/555 |
| 60 | San Pelagio I | 16/06/555 | 04/03/561 |
| 61 | San Juan III Magno | 17/03/561 | 14/07/574 |
| 62 | San Benedicto I Magno | 02/08/574 | 07/05/579 |
| 63 | San Pelagio II Magno | 26/05/579 | 07/02/590 |
| 64 | San Gregorio I Magno | 12/03/590 | 12/03/604 |
| 65 | San Sabiniano | 13/04/604 | 22/02/606 |
| 66 | San Bonifacio III | 19/03/606 | 12/11/607 |
| 67 | San Bonifacio IV Magno | 25/12/607 | 08/05/615 |
| 68 | San Diosdado I | 10/06/615 | 08/11/618 |
| 69 | San Bonifacio V Magno | 23/12/618 | 25/10/625 |
| 70 | San Honorio I | 27/10/625 | 10/10/638 |
| 71 | San Severino | 15/10/638 | 02/08/640 |
| 72 | San Juan IV | 05/08/640 | 12/10/642 |
| 73 | San Teodoro I Magno | 15/10/642 | 14/05/649 |
| 74 | San Martín I Magno | 17/05/649 | 16/09/655 |
| 75 | San Eugenio I | 10/10/655 | 02/06/657 |
| 76 | San Vitaliano Magno | 30/06/657 | 27/01/672 |
| 77 | San Diosdado II | 11/02/672 | 17/06/676 |
| 78 | San Dono I | 20/06/676 | 02/04/678 |
| 79 | San Agatón Magno | 05/04/678 | 10/01/681 |
| 80 | San León II | 17/01/681 | 03/07/683 |
| 81 | San Benedicto II | 16/07/683 | 08/05/685 |
| 82 | San Juan V | 11/05/685 | 01/08/686 |
| 83 | San Dono II | 21/08/686 | 21/09/687 |
| 84 | San Sergio I Magno | 15/10/687 | 08/09/701 |
| 85 | San Juan VI | 29/09/701 | 09/01/705 |
| 86 | San Juan VII | 02/02/705 | 18/10/707 |
| 87 | San Sisinio | 21/10/707 | 22/03/708 |
| 88 | San Constantino Magno | 25/03/708 | 09/04/715 |
| 89 | San Gregorio II Magno | 12/04/715 | 11/02/731 |
| 90 | San Gregorio III Magno | 14/02/731 | 28/11/741 |
| 91 | San Zacarías Magno | 02/12/741 | 22/03/752 |
| 92 | San Esteban II Magno | 26/03/752 | 26/04/757 |
| 93 | San Pablo I Magno | 30/04/757 | 28/06/767 |
| 94 | San Esteban III | 07/07/767 | 24/01/772 |
| 95 | San Adriano I Magno | 01/02/772 | 25/12/795 |
| 96 | San León III Magno | 26/12/795 | 12/06/816 |
| 97 | San Esteban IV | 13/06/816 | 24/01/817 |
| 98 | San Pascual I Magno | 25/01/817 | 11/02/824 |
| 99 | San Eugenio II | 12/02/824 | 27/08/827 |
| 100 | San Valentín | 28/08/827 | 19/09/828 |
| 101 | San Gregorio IV Magno | 20/09/828 | 02/02/844 |
| 102 | San Sergio II | 03/02/844 | 12/02/847 |
| 103 | San León IV Magno | 17/02/847 | 17/07/855 |
| 104 | San Benedicto III | 22/07/855 | 17/04/858 |
| 105 | San Nicolás I Magno | 22/04/858 | 13/11/867 |
| 106 | San Adriano II | 18/11/867 | 14/12/872 |
| 107 | San Juan VIII Magno | 15/12/872 | 15/12/882 |
| 108 | San Martín II | 16/12/882 | 15/05/884 |

| Nº | Nombre | Principio y fin de Pontificado | |
|---|---|---|---|
| 109 | San Adriano III | 17/05/884 | 08/07/885 |
| 110 | San Esteban V Magno | 15/07/885 | 11/08/891 |
| 111 | San Formoso Magno el Godo Hispanoluso | 12/08/891 | 04/04/895 |
| 112 | San Bonifacio VI | 05/04/895 | 19/05/896 |
| 113 | San Esteban VI | 22/05/896 | 18/08/897 |
| 114 | San Román | 21/08/897 | 26/11/897 |
| 115 | San Teodoro II | 29/11/897 | 19/02/898 |
| 116 | San Juan IX Magno el Pacificador | 22/02/898 | 25/03/900 |
| 117 | San Benedicto IV Magno el Pacificador | 01/04/900 | 02/07/903 |
| 118 | San León V | 05/07/903 | 26/01/904 |
| 119 | San Cristóbal Magno | 29/01/904 | 14/04/911 |
| 120 | San Anastasio III | 17/04/911 | 07/07/913 |
| 121 | San Sergio III | 10/07/913 | 26/02/914 |
| 122 | San Juan X Magno el Batallador | 01/03/914 | 06/05/928 |
| 123 | San León VI | 09/05/928 | 12/12/928 |
| 124 | San Esteban VII | 15/12/928 | 25/02/931 |
| 125 | San Juan XI Magno | 02/03/931 | 28/12/935 |
| 126 | San León VII | 03/01/936 | 13/07/939 |
| 127 | San Esteban VIII | 14/07/939 | 24/10/942 |
| 128 | San Martín III el Godo | 25/10/942 | 07/05/946 |
| 129 | San Agapito II Magno | 08/05/946 | 18/12/955 |
| 130 | San Juan XII Magno | 19/12/955 | 19/12/960 |
| 131 | San León VIII | 22/12/960 | 18/05/962 |
| 132 | San Benedicto V el Godo | 22/05/962 | 28/09/965 |
| 133 | San Juan XIII Magno | 01/10/965 | 05/09/972 |
| 134 | San Benedicto VI | 08/09/972 | 30/06/974 |
| 135 | San Benedicto VII Magno el Victorioso | 01/07/974 | 14/07/983 |
| 136 | San Juan XIV | 15/07/983 | 21/08/984 |
| 137 | Venerable Expiante Bonifacio VII | 28/08/984 | 28/03/987 |
| 138 | San Juan XV Magno | 31/03/987 | 31/03/995 |
| 139 | San Gregorio V | 05/04/995 | 18/02/998 |
| 140 | San Juan XVI | 21/02/998 | 27/03/999 |
| 141 | San Silvestre II Magno | 28/03/999 | 14/05/1003 |
| 142 | San Juan XVII | 15/05/1003 | 29/12/1003 |
| 143 | San Juan XVIII Magno | 06/01/1004 | 24/07/1009 |
| 144 | San Sergio IV Magno | 31/07/1009 | 13/05/1012 |
| 145 | San Benedicto VIII Magno el Invencible | 18/05/1012 | 09/04/1024 |
| 146 | San Juan XIX Magno | 13/04/1024 | 28/02/1030 |
| 147 | San Juan XX | 05/03/1030 | 28/04/1032 |
| 148 | San Benedicto IX Magno | 03/05/1032 | 18/04/1038 |
| 149 | San Benedicto X Magno | 23/04/1038 | 02/05/1045 |
| 150 | San Gregorio VI | 05/05/1045 | 20/12/1046 |
| 151 | San Clemente II | 25/12/1046 | 09/10/1047 |
| 152 | San Dámaso II | 10/10/1047 | 09/08/1048 |
| 153 | San León IX Magno el Vencedor | 10/08/1048 | 18/04/1054 |
| 154 | San Víctor II Magno | 19/04/1054 | 28/06/1057 |
| 155 | San Esteban IX | 29/06/1057 | 29/03/1058 |
| 156 | San Nicolás II | 30/03/1058 | 27/07/1061 |
| 157 | San Alejandro II Magno el Pacificador | 28/07/1061 | 21/04/1073 |
| 158 | San Gregorio VII Magno | 22/04/1073 | 25/05/1085 |
| 159 | San Víctor III | 26/05/1085 | 16/09/1087 |
| 160 | San Urbano II Magno el Excelso Cruzado | 17/09/1087 | 29/07/1099 |
| 161 | San Pascual II Magno | 30/07/1099 | 21/01/1118 |
| 162 | San Gelasio II | 22/01/1118 | 28/01/1119 |
| 163 | San Calixto II Magno | 29/01/1119 | 17/12/1124 |
| 164 | San Honorio II Magno | 18/12/1124 | 13/02/1130 |
| 165 | San Inocencio II Magno | 14/02/1130 | 24/09/1143 |
| 166 | San Celestino II. *Ex Castro Tíberis* | 25/09/1143 | 11/03/1144 |
| 167 | San San Lucio II. *Inimícus Expúlsus* | 12/03/1144 | 15/02/1145 |
| 168 | San Eugenio III Magno. *Ex Magnitúdine Montis* | 16/02/1145 | 08/07/1153 |
| 169 | San Anastasio IV. *Abbas Suburránus* | 09/07/1153 | 03/12/1154 |
| 170 | San Adriano IV Magno. *De Rure Albo* | 04/12/1154 | 03/09/1159 |
| 171 | San Alejandro III Magno. *Ex Ánsere Custóde* | 04/09/1159 | 23/08/1181 |
| 172 | San Lucio III. *Lux in Óstio* | 24/08/1181 | 25/11/1185 |
| 173 | San Urbano III. *Sus in Cribro* | 26/11/1185 | 20/10/1187 |

| Nº | Nombre | Principio y fin de Pontificado | |
|---|---|---|---|
| 174 | San Gregorio VIII. *Ensis Lauréntii* | 21/10/1187 | 17/12/1188 |
| 175 | San Clemente III. *De Schola Éxiet* | 18/12/1188 | 20/03/1191 |
| 176 | San Celestino III Magno, *De Rure Bovénsi* | 21/03/1191 | 08/01/1198 |
| 177 | San Inocencio III Magno. *Comes Signátus* | 09/01/1198 | 16/07/1216 |
| 178 | San Honorio III Magno. *Canónicus ex Látere* | 17/07/1216 | 18/03/1227 |
| 179 | San Gregorio IX Magno. *Avis Ostiénsis* | 19/03/1227 | 22/08/1241 |
| 180 | San Celestino IV. *Leo Sabínus* | 28/08/1241 | 14/11/1242 |
| 181 | San Inocencio IV Magno. *Comes Lauréntius* | 15/11/1242 | 11/12/1254 |
| 182 | San Alejandro IV Magno. *Signum Ostiénse* | 12/12/1254 | 25/05/1261 |
| 183 | San Urbano IV. *Jerúsalem Campániæ* | 26/05/1261 | 02/10/1264 |
| 184 | San Clemente IV. *Draco Depréssus* | 03/10/1264 | 29/11/1268 |
| 185 | San Gregorio X Magno. *Anguíneus Vir* | 30/11/1268 | 20/01/1276 |
| 186 | San Inocencio V. *Concionátor Gallus* | 21/01/1276 | 22/06/1276 |
| 187 | San Adriano V. *Bonus Comes* | 23/06/1276 | 08/09/1277 |
| 188 | San Juan XXI el Hispano. *Piscátor Tuscus* | 20/09/1277 | 20/05/1278 |
| 189 | San Nicolás III. *Rosa Compósita* | 31/05/1278 | 23/08/1280 |
| 190 | San Martín IV Magno. *Ex Telónio Liliácei Martíni* | 14/09/1280 | 30/03/1285 |
| 191 | San Alejandro V Magno. *Ex Rosa Leonína* | 10/04/1285 | 08/02/1288 |
| 192 | San Nicolás IV Magno. *Picus Inter Escas* | 22/02/1288 | 04/04/1292 |
| 193 | San Celestino V. *Ex Erémo Celsus* | 29/05/1292 | 13/09/1292 |
| 194 | San Bonifacio VIII Magno. *Ex Undárum Benedictióne* | 24/09/1292 | 11/10/1303 |
| 195 | San Benedicto XI. *Concionátor Patáreus* | 22/10/1303 | 07/07/1304 |
| 196 | Réprobo Clemente V. *De Fásciis Aquitánicis* | 14/09/1304 | 20/06/1314 |
| 197 | San Juan XXII Magno. *De Sutóre Ósseo* | 05/07/1314 | 04/12/1334 |
| 198 | San Benedicto XII Magno. *Abbas Frígidus* | 19/12/1334 | 25/04/1342 |
| 199 | Réprobo Clemente VI. *Ex Rosa Atrebaténsi* | 08/05/1342 | 06/12/1352 |
| 200 | San Inocencio VI Magno. *De Móntibus Pammáchii* | 18/12/1352 | 12/09/1362 |
| 201 | San Urbano V Magno. *Gallus Vicecómes* | 28/09/1362 | 19/12/1370 |
| 202 | San Gregorio XI Magno. *Novus de Vírgine Forti* | 25/12/1370 | 28/03/1378 |
| 203 | San Urbano VI Magno. *De Inferno Prægnánti* | 08/04/1378 | 16/10/1389 |
| 204 | San Bonifacio IX Magno. *De Cruce Apostólica* | 27/10/1389 | 01/10/1404 |
| 205 | San Inocencio VII. *De Melióre Sídere* | 12/10/1404 | 06/11/1406 |
| 206 | San Gregorio XII Magno. *Nauta de Ponte Nígro* | 17/11/1406 | 22/10/1417 |
| 207 | San Martín V Magno. *Coróna Veli Áurei* | 12/11/1417 | 20/02/1431 |
| 208 | San Eugenio IV Magno. *Lupa Cœlestína* | 03/03/1431 | 23/02/1447 |
| 209 | San Nicolás V Magno el Pacificador. *Amátor Crucis* | 06/03/1447 | 24/03/1455 |
| 210 | San Calixto III Magno. *Bos Pascens* | 04/04/1455 | 06/08/1458 |
| 211 | San Pío II Magno. *De Capra et Albérgo* | 17/08/1458 | 15/08/1464 |
| 212 | San Pablo II Magno. *De Cervo et Leóne* | 26/08/1464 | 26/07/1471 |
| 213 | San Sixto IV Magno. *Piscátor Minoríta* | 06/08/1471 | 12/08/1484 |
| 214 | San Inocencio VIII Magno el Pacificador. *Præcúrsor Sicíliæ* | 23/08/1484 | 25/07/1492 |
| 215 | Réprobo Alejandro VI. *Bos Albánus in Porto* | 05/08/1492 | 18/08/1503 |
| 216 | San Pío III. *De Parvo Hómine* | 29/08/1503 | 18/11/1504 |
| 217 | San Julio II Magno el Eximio Guerrero. *Fructus Jovis Juvábit* | 26/11/1504 | 24/02/1514 |
| 218 | Réprobo León X. *De Cratícula Politiána* | 11/03/1514 | 01/12/1521 |
| 219 | San Adriano VI el Hispánico. *Leo Floréntius* | 09/02/1522 | 14/09/1523 |
| 220 | San Clemente VII el Converso. *Flos Pilæ Ægræ* | 01/11/1523 | 26/09/1534 |
| 221 | San Pablo III Magno. *Hyacínthus Medicórum* | 12/10/1534 | 10/12/1549 |
| 222 | San Julio III Magno. *De Coróna Montána* | 02/02/1550 | 23/03/1555 |
| 223 | San Marcelo II. *Fruméntum Flóccidum* | 03/04/1555 | 01/05/1556 |
| 224 | Réprobo Pablo IV. *De Fide Petri* | 23/05/1556 | 18/08/1559 |
| 225 | San Pío IV Magno. *Æsculápii Fármacum* | 01/11/1559 | 09/12/1565 |
| 226 | San Pío V Magno. *Ángelus Nemorósus* | 20/12/1565 | 05/05/1572 |
| 227 | San Gregorio XIII Magno. *Médium Corpus Pilárum* | 16/05/1572 | 10/04/1585 |
| 228 | San Sixto V Magno. *Axis in Medietáte Signi* | 24/04/1585 | 26/08/1590 |
| 229 | San Urbano VII. *De Rore Cœli* | 01/09/1590 | 02/12/1590 |
| 230 | San Gregorio XIV. *Ex Antiquitáte Urbis* | 08/12/1590 | 15/10/1591 |
| 231 | San Inocencio IX. *Pia Cívitas in Bello* | 26/10/1591 | 30/12/1592 |
| 232 | San Clemente VIII Magno. *Crux Romúlea* | 10/01/1593 | 03/03/1605 |
| 233 | San León XI. *Undósus Vir* | 14/03/1605 | 27/04/1606 |
| 234 | San Pablo V Magno. *Gens Pervérsa* | 08/05/1606 | 18/01/1621 |
| 235 | San Gregorio XV Magno. *In Tribulatióne Pacis* | 08/02/1621 | 08/07/1623 |
| 236 | San Urbano VIII Magno. *Lílium et Rosa* | 29/07/1623 | 29/07/1644 |
| 237 | San Inocencio X el Converso. *Jucúnditas Crucis* | 19/08/1644 | 07/01/1655 |
| 238 | San Alejandro VII Magno. *Móntium Custos* | 07/03/1655 | 22/05/1667 |

| Nº | Nombre | Principio y fin de Pontificado | |
|---|---|---|---|
| 239 | San Clemente IX Magno. *Sidus Olórum* | 08/06/1667 | 08/12/1669 |
| 240 | San Clemente X Magno. *De Flúmine Magno* | 02/02/1670 | 22/07/1676 |
| 241 | San Inocencio XI Magno. *Béllua Insatiábilis* | 15/08/1676 | 12/08/1689 |
| 242 | San Alejandro VIII. *Pœniténtia Gloriósa* | 06/10/1689 | 01/02/1691 |
| 243 | San Inocencio XII Magno. *Rastrum in Porta* | 04/04/1691 | 27/09/1700 |
| 244 | San Clemente XI Magno. *Flores Circúmdati* | 23/11/1700 | 19/03/1721 |
| 245 | San Inocencio XIII Magno. *De Bona Religióne* | 08/05/1721 | 07/03/1724 |
| 246 | San Benedicto XIII Magno. *Miles in Bello* | 04/05/1724 | 21/02/1730 |
| 247 | San Clemente XII Magno. *Colúmna Excélsa* | 23/04/1730 | 06/02/1740 |
| 248 | San Benedicto XIV Magno. *Ánimal Rurále* | 04/04/1740 | 03/05/1758 |
| 249 | San Clemente XIII Magno. *Rosa Umbríæ* | 06/07/1758 | 02/02/1769 |
| 250 | Réprobo Clemente XIV. *Ursus Velox* | 04/04/1769 | 22/09/1774 |
| 251 | San Pío VI Magno. *Peregrínus Apostólicus* | 21/11/1774 | 29/08/1799 |
| 252 | San Pío VII Magno. *Áquila Rapax* | 01/11/1799 | 20/08/1823 |
| 253 | San León XII Magno. *Canis et Cóluber* | 28/09/1823 | 10/02/1829 |
| 254 | San Pío VIII Magno. *Vir Religiósus* | 31/03/1829 | 30/11/1830 |
| 255 | San Gregorio XVI Magno. *De Bálneis Etrúriæ* | 02/02/1831 | 01/06/1846 |
| 256 | San Pío IX Magno. *Crux de Cruce* | 16/06/1846 | 07/02/1878 |
| 257 | San León XIII Magno. *Lumen in Cœlo* | 20/02/1878 | 20/07/1903 |
| 258 | San Pío X Magno. *Ignis Ardens* | 04/08/1903 | 20/08/1914 |
| 259 | San Benedicto XV Magno. *Relígio Depopuláta* | 03/09/1914 | 22/01/1922 |
| 260 | San Pío XI Magno. *Fides Intrépida* | 06/02/1922 | 10/02/1939 |
| 261 | San Pío XII Magno. *Pástor Angélicus* | 02/03/1939 | 09/10/1958 |
| 262 | San Juan XXIII. *Pastor et Nauta* | 28/10/1958 | 03/06/1963 |
| 263 | San Pablo VI. *Flos Florum* | 19/06/1963 | 06/08/1978 |
| 264 | Gregorio XVII. *De Glória Olívæ* | 06/08/1978 | |

# Índice

## Decimoséptima Parte

*Resumen Histórico*
*de todos los Papas apacentadores de la Santa Iglesia*
*fundada por Nuestro Señor Jesucristo*

**Introducción** ..... 841

**Libro I**
***Desde San Pedro Magnísimo***
***hasta San Constantino Magno***
***(ochenta y ocho Papas)***

Capítulo I 1. San Pedro Magnísimo ..... 841
Capítulo II 2. San Lino Magno ..... 843
Capítulo III 3. San Cleto Magno ..... 843
Capítulo IV 4. San Clemente I Magno ..... 844
Capítulo V 5. San Evaristo ..... 845
Capítulo VI 6. San Alejandro I ..... 846
Capítulo VII 7. San Sixto I Magno ..... 847
Capítulo VIII 8. San Telesforo ..... 848
Capítulo IX 9. San Higinio ..... 848
Capítulo X 10. San Pío I Magno ..... 849
Capítulo XI 11. San Aniceto ..... 850
Capítulo XII 12. San Sotero ..... 851
Capítulo XIII 13. San Eleuterio Magno ..... 851
Capítulo XIV 14. San Víctor I Magno ..... 852
Capítulo XV 15. San Ceferino Magno ..... 853
Capítulo XVI 16. San Calixto I Magno ..... 854
Capítulo XVII 17. San Urbano I Magno ..... 855
Capítulo XVIII 18. San Ponciano ..... 856
Capítulo XIX 19. San Antero ..... 857
Capítulo XX 20. San Fabián Magno ..... 858
Capítulo XXI 21. San Cornelio ..... 858
Capítulo XXII 22. San Lucio I ..... 859
Capítulo XXIII 23. San Esteban I Magno ..... 860
Capítulo XXIV 24. San Sixto II Magno ..... 861
Capítulo XXV 25. San Dionisio Magno ..... 862
Capítulo XXVI 26. San Félix I Magno ..... 863
Capítulo XXVII 27. San Eutiquiano Magno ..... 863
Capítulo XXVIII 28. San Cayo Magno ..... 864
Capítulo XXIX 29. San Marcelino Magno ..... 865
Capítulo XXX 30. San Marcelo I Magno ..... 866
Capítulo XXXI 31. San Eusebio ..... 867
Capítulo XXXII 32. San Melquíades Magno ..... 868
Capítulo XXXIII 33. San Silvestre I Magno ..... 869
Capítulo XXXIV 34. San Marcos ..... 870
Capítulo XXXV 35. San Julio I Magno ..... 871
Capítulo XXXVI 36. San Liberio ..... 872
Capítulo XXXVII 37. San Dámaso I Magno ..... 873
Capítulo XXXVIII 38. San Siricio Magno ..... 874
Capítulo XXXIX 39. San Anastasio I ..... 875
Capítulo XL 40. San Inocencio I Magno ..... 876
Capítulo XLI 41. San Zósimo ..... 877
Capítulo XLII 42. San Bonifacio I Magno ..... 878
Capítulo XLIII 43. San Celestino I Magno ..... 879
Capítulo XLIV 44. San Sixto III Magno ..... 880
Capítulo XLV 45. San León I Magno ..... 881
Capítulo XLVI 46. San Hilario ..... 882
Capítulo XLVII 47. San Simplicio Magno ..... 883
Capítulo XLVIII 48. San Félix II Magno ..... 884
Capítulo XLIX 49. San Gelasio I Magno ..... 885
Capítulo L 50. San Anastasio II ..... 886
Capítulo LI 51. San Simaco Magno ..... 887
Capítulo LII 52. San Hormisdas Magno ..... 888
Capítulo LIII 53. San Juan I ..... 889
Capítulo LIV 54. San Félix III ..... 890
Capítulo LV 55. San Bonifacio II ..... 891
Capítulo LVI 56. San Juan II ..... 892
Capítulo LVII 57. San Agapito I ..... 892
Capítulo LVIII 58. San Silverio ..... 893
Capítulo LIX 59. San Virgilio Magno ..... 894
Capítulo LX 60. San Pelagio I ..... 895
Capítulo LXI 61. San Juan III Magno ..... 896
Capítulo LXII 62. San Benedicto I Magno ..... 897
Capítulo LXIII 63. San Pelagio II Magno ..... 898
Capítulo LXIV 64. San Gregorio I Magno ..... 899
Capítulo LXV 65. San Sabiniano ..... 900
Capítulo LXVI 66. San Bonifacio III ..... 901
Capítulo LXVII 67. San Bonifacio IV Magno ..... 902
Capítulo LXVIII 68. San Diosdado I ..... 903
Capítulo LXIX 69. San Bonifacio V Magno ..... 904
Capítulo LXX 70. San Honorio I ..... 905
Capítulo LXXI 71. San Severino ..... 906
Capítulo LXXII 72. San Juan IV ..... 906
Capítulo LXXIII 73. San Teodoro I Magno ..... 907
Capítulo LXXIV 74. San Martín I Magno ..... 908
Capítulo LXXV 75. San Eugenio I ..... 909
Capítulo LXXVI 76. San Vitaliano Magno ..... 910
Capítulo LXXVII 77. San Diosdado II ..... 911
Capítulo LXXVIII 78. San Dono I ..... 912
Capítulo LXXIX 79. San Agatón Magno ..... 913
Capítulo LXXX 80. San León II ..... 914
Capítulo LXXXI 81. San Benedicto II ..... 915
Capítulo LXXXII 82. San Juan V ..... 916
Capítulo LXXXIII 83. San Dono II ..... 917
Capítulo LXXXIV 84. San Sergio I Magno ..... 918
Capítulo LXXXV 85. San Juan VI ..... 919
Capítulo LXXXVI 86. San Juan VII ..... 920
Capítulo LXXXVII 87. San Sisinio ..... 921
Capítulo LXXXVIII 88. San Constantino Magno ..... 922

**Libro II**
*Desde el Papa San Gregorio II Magno*
*hasta el Papa San Celestino III Magno*
*(Ochenta y ocho Papas)*

Capítulo I 89. San Gregorio II Magno ..... 923
Capítulo II 90. San Gregorio III Magno ..... 925

Capítulo III 91. San Zacarías Magno ..... 926
Capítulo IV 92. San Esteban II Magno ..... 927
Capítulo V 93. San Pablo I Magno ..... 928
Capítulo VI 94. San Esteban III ..... 929
Capítulo VII 95. San Adriano I Magno ..... 930
Capítulo VIII 96. San León III Magno ..... 932
Capítulo IX 97. San Esteban IV ..... 933
Capítulo X 98. San Pascual I Magno ..... 934
Capítulo XI 99. San Eugenio II ..... 935
Capítulo XII 100. San Valentín ..... 936
Capítulo XIII 101. San Gregorio IV Magno ..... 937
Capítulo XIV 102. San Sergio II ..... 938
Capítulo XV 103. San León IV Magno ..... 939
Capítulo XVI 104. San Benedicto III ..... 941
Capítulo XVII 105. San Nicolás I Magno ..... 942
Capítulo XVIII 106. San Adriano II ..... 943
Capítulo XIX 107. San Juan VIII Magno ..... 944
Capítulo XX 108. San Martín II ..... 946
Capítulo XXI 109. San Adriano III ..... 946
Capítulo XXII 110. San Esteban V Magno ..... 947
Capítulo XXIII 111. San Formoso Magno, el Godo Hispanoluso ..... 949
Capítulo XXIV 112. San Bonifacio VI ..... 950
Capítulo XXV 113. San Esteban VI ..... 951
Capítulo XXVI 114. San Román ..... 952
Capítulo XXVII 115. San Teodoro II ..... 952
Capítulo XXVIII 116. San Juan IX Magno, el Pacificador ..... 953
Capítulo XXIX 117. San Benedicto IV Magno, el Pacificador ..... 954
Capítulo XXX 118. San León V ..... 955
Capítulo XXXI 119. San Cristóbal Magno ..... 956
Capítulo XXXII 120. San Anastasio III ..... 957
Capítulo XXXIII 121. San Sergio III ..... 958
Capítulo XXXIV 122. San Juan X Magno, el Batallador ..... 959
Capítulo XXXV 123. San León VI ..... 960
Capítulo XXXVI 124. San Esteban VII ..... 961
Capítulo XXXVII 125. San Juan XI Magno ..... 962
Capítulo XXXVIII 126. San León VII ..... 964
Capítulo XXXIX 127. San Esteban VIII ..... 965
Capítulo XL 128. San Martín III el Godo ..... 966
Capítulo XLI 129. San Agapito II Magno ..... 967
Capítulo XLII 130. San Juan XII Magno ..... 968
Capítulo XLIII 131. San León VIII ..... 969
Capítulo XLIV 132. San Benedicto V el Godo ..... 970
Capítulo XLV 133. San Juan XIII Magno ..... 971
Capítulo XLVI 134. San Benedicto VI ..... 973
Capítulo XLVII 135. San Benedicto VII Magno, el Victorioso ..... 974
Capítulo XLVIII 136. San Juan XIV ..... 975
Capítulo XLIX 137. Venerable Expiante Bonifacio VII ..... 976
Capítulo L 138. San Juan XV Magno ..... 976
Capítulo LI 139. San Gregorio V ..... 978
Capítulo LII 140. San Juan XVI ..... 979
Capítulo LIII 141. San Silvestre II Magno ..... 980
Capítulo LIV 142. San Juan XVII ..... 981
Capítulo LV 143. San Juan XVIII Magno ..... 982
Capítulo LVI 144. San Sergio IV Magno ..... 983
Capítulo LVII 145. San Benedicto VIII Magno, el Invencible ..... 985
Capítulo LVIII 146. San Juan XIX Magno ..... 986
Capítulo LIX 147. San Juan XX ..... 987
Capítulo LX 148. San Benedicto IX Magno ..... 988
Capítulo LXI 149. San Benedicto X Magno ..... 990
Capítulo LXII 150. San Gregorio VI ..... 991
Capítulo LXIII 151. San Clemente II ..... 992
Capítulo LXIV 152. San Dámaso II ..... 993
Capítulo LXV 153. San León IX Magno, el Vencedor ..... 994
Capítulo LXVI 154. San Víctor II Magno ..... 996
Capítulo LXVII 155. San Esteban IX ..... 997
Capítulo LXVIII 156. San Nicolás II ..... 998
Capítulo LXIX 157. San Alejandro II Magno, el Pacificador ..... 999
Capítulo LXX 158. San Gregorio VII Magno ..... 1000
Capítulo LXXI 159. San Víctor III ..... 1002
Capítulo LXXII 160. San Urbano II Magno, el Excelso Cruzado ..... 1003
Capítulo LXXIII 161. San Pascual II Magno ..... 1004
Capítulo LXXIV 162. San Gelasio II ..... 1006
Capítulo LXXV 163. San Calixto II Magno ..... 1007
Capítulo LXXVI 164. San Honorio II Magno ..... 1008
Capítulo LXXVII 165. San Inocencio II Magno ..... 1010
Capítulo LXXVIII 166. San Celestino II.
*Ex Castro Tíberis* ..... 1011
Capítulo LXXIX 167. San Lucio II.
*Inimícus Expúlsus* ..... 1012
Capítulo LXXX 168. San Eugenio III Magno.
*Ex Magnitúdine Montis* ..... 1013
Capítulo LXXXI 169. San Anastasio IV.
*Abbas Suburránus* ..... 1014
Capítulo LXXXII 170. San Adriano IV Magno.
*De Rure Albo* ..... 1015
Capítulo LXXXIII 171. San Alejandro III Magno.
*Ex Ánsere Custóde* ..... 1017
Capítulo LXXXIV 172. San Lucio III.
*Lux in Óstio* ..... 1018
Capítulo LXXXV 173. San Urbano III.
*Sus in Cribro* ..... 1019
Capítulo LXXXVI 174. San Gregorio VIII.
*Ensis Laurentii* ..... 1020
Capítulo LXXXVII 175. San Clemente III.
*De Schola Éxiet* ..... 1021
Capítulo LXXXVIII 176. San Celestino III Magno.
*De Rure Bovénsi* ..... 1023

**Libro III**

*Desde el Papa San Inocencio III Magno hasta el Papa felizmente reinante, Su Santidad Gregorio XVII (Ochenta y ocho Papas)*

Capítulo I 177. San Inocencio III Magno.
*Comes Signátus* ..... 1024
Capítulo II 178. San Honorio III Magno.
*Canónicus ex Látere* ..... 1026
Capítulo III 179. San Gregorio IX Magno.
*Avis Ostiénsis* ..... 1027

Capítulo IV 180. San Celestino IV.
*Leo Sabínus* ..... 1029
Capítulo V 181. San Inocencio IV Magno.
*Comes Lauréntius* ..... 1030
Capítulo VI 182. San Alejandro IV Magno.
*Signum Ostiénse* ..... 1032
Capítulo VII 183. San Urbano IV.
*Jerúsalem Campániæ* ..... 1033
Capítulo VIII 184. San Clemente IV.
*Draco Depréssus* ..... 1034
Capítulo IX 185. San Gregorio X Magno.
*Anguíneus Vir* ..... 1035
Capítulo X 186. San Inocencio V.
*Concionátor Gallus* ..... 1037
Capítulo XI 187. San Adriano V.
*Bonus Comes* ..... 1038
Capítulo XII 188. San Juan XXI el Hispano.
*Piscátor Tuscus* ..... 1039
Capítulo XIII 189. San Nicolás III.
*Rosa Compósita* ..... 1040
Capítulo XIV 190. San Martín IV Magno.
*Ex Telónio Liliácei Martíni* ..... 1041
Capítulo XV 191. San Alejandro V Magno.
*Ex Rosa Leonína* ..... 1042
Capítulo XVI 192. San Nicolás IV Magno.
*Picus Inter Escas* ..... 1044
Capítulo XVII 193. San Celestino V.
*Ex Erémo Celsus* ..... 1045
Capítulo XVIII 194. San Bonifacio VIII Magno.
*Ex Undárum Benedictióne* ..... 1046
Capítulo XIX 195. San Benedicto XI.
*Concionátor Patáreus* ..... 1048
Capítulo XX 196. Réprobo Clemente V.
*De Fásciis Aquitánicis* ..... 1049
Capítulo XXI 197. San Juan XXII Magno.
*De Sutóre Ósseo* ..... 1049
Capítulo XXII 198. San Benedicto XII Magno.
*Abbas Frígidus* ..... 1050
Capítulo XXIII 199. Réprobo Clemente VI.
*Ex Rosa Atrebaténsi* ..... 1052
Capítulo XXIV 200. San Inocencio VI Magno.
*De Móntibus Pammáchii* ..... 1052
Capítulo XXV 201. San Urbano V Magno.
*Gallus Vicecómes* ..... 1053
Capítulo XXVI 202. San Gregorio XI Magno.
*Novus de Vírgine Forti* ..... 1055
Capítulo XXVII 203. San Urbano VI Magno.
*De Inferno Prægnánti* ..... 1056
Capítulo XXVIII 204. San Bonifacio IX Magno.
*De Cruce Apostólica* ..... 1058
Capítulo XXIX 205. San Inocencio VII.
*De Melióre Sídere* ..... 1059
Capítulo XXX 206. San Gregorio XII Magno.
*Nauta de Ponte Nigro* ..... 1060
Capítulo XXXI 207. San Martín V Magno.
*Coróna Veli Áurei* ..... 1062
Capítulo XXXII 208. San Eugenio IV Magno.
*Lupa C lestína* ..... 1063
Capítulo XXXIII 209. San Nicolás V Magno,
el Pacificador. *Amátor Crucis* ..... 1065
Capítulo XXXIV 210. San Calixto III Magno.
*Bos Pascens* ..... 1067
Capítulo XXXV 211. San Pío II Magno.
*De Capra et Albérgo* ..... 1068
Capítulo XXXVI 212. San Pablo II Magno.
*De Cervo et Leóne* ..... 1070
Capítulo XXXVII 213. San Sixto IV Magno.
*Piscátor Minoríta* ..... 1071
Capítulo XXXVIII 214. San Inocencio VIII Magno,
el Pacificador. *Præcúrsor Sicíliæ* ..... 1073
Capítulo XXXIX 215. Réprobo Alejandro VI.
*Bos Albánus in Porto* ..... 1075
Capítulo XL 216. San Pío III.
*De Parvo Hómine* ..... 1075
Capítulo XLI 217. San Julio II Magno,
el Eximio Guerrero. *Fructus Jovis Juvábit* ..... 1076
Capítulo XLII 218. Réprobo León X.
*De Cratícula Politiána* ..... 1078
Capítulo XLIII 219. San Adriano VI el Hispánico.
*Leo Floréntius* ..... 1078
Capítulo XLIV 220. San Clemente VII el Converso.
*Flos Pilæ Ægræ* ..... 1079
Capítulo XLV 221. San Pablo III Magno.
*Hyacínthus Medicórum* ..... 1080
Capítulo XLVI 222. San Julio III Magno.
*De Coróna Montána* ..... 1082
Capítulo XLVII 223. San Marcelo II.
*Fruméntum Flóccidum* ..... 1083
Capítulo XLVIII 224. Réprobo Pablo IV.
*De Fide Petri* ..... 1085
Capítulo XLIX 225. San Pío IV Magno.
*Æsculápii Fármacum* ..... 1085
Capítulo L 226. San Pío V Magno.
*Ángelus Nemorósus* ..... 1087
Capítulo LI 227. San Gregorio XIII Magno.
*Médium Corpus Pilárum* ..... 1089
Capítulo LII 228. San Sixto V Magno.
*Axis in Medietáte Signi* ..... 1090
Capítulo LIII 229. San Urbano VII.
*De Rore C li* ..... 1092
Capítulo LIV 230. San Gregorio XIV.
*Ex Antiquitáte Urbis* ..... 1093
Capítulo LV 231. San Inocencio IX.
*Pia Cívitas in Bello* ..... 1094
Capítulo LVI 232. San Clemente VIII Magno.
*Crux Romúlea* ..... 1096
Capítulo LVII 233. San León XI.
*Undósus Vir* ..... 1098
Capítulo LVIII 234. San Pablo V Magno.
*Gens Pervérsa* ..... 1099
Capítulo LIX 235. San Gregorio XV Magno.
*In Tribulatióne Pacis* ..... 1101
Capítulo LX 236. San Urbano VIII Magno.
*Lílium et Rosa* ..... 1103
Capítulo LXI 237. San Inocencio X el Converso.
*Jucúnditas Crucis* ..... 1105
Capítulo LXII 238. San Alejandro VII Magno.
*Móntium Custos* ..... 1106
Capítulo LXIII 239. San Clemente IX Magno.
*Sidus Olórum* ..... 1108

Capítulo LXIV 240. San Clemente X Magno.
*De Flúmine Magno* ..... 1109
Capítulo LXV 241. San Inocencio XI Magno.
*Béllua Insatiábilis* ..... 1111
Capítulo LXVI 242. San Alejandro VIII.
*P niténtia Gloriósa* ..... 1112
Capítulo LXVII 243. San Inocencio XII Magno.
*Rástrum in Porta* ..... 1113
Capítulo LXVIII 244. San Clemente XI Magno.
*Flores Circúmdati* ..... 1115
Capítulo LXIX 245. San Inocencio XIII Magno.
*De Bona Religióne* ..... 1116
Capítulo LXX 246. San Benedicto XIII Magno.
*Miles in Bello* ..... 1117
Capítulo LXXI 247. San Clemente XII Magno.
*Colúmna Excélsa* ..... 1119
Capítulo LXXII 248. San Benedicto XIV Magno.
*Ánimal Rurále* ..... 1120
Capítulo LXXIII 249. San Clemente XIII Magno.
*Rosa Umbríæ* ..... 1122
Capítulo LXXIV 250. Réprobo Clemente XIV.
*Ursus Velox* ..... 1123
Capítulo LXXV 251. San Pío VI Magno.
*Peregrínus Apostólicus* ..... 1124
Capítulo LXXVI 252. San Pío VII Magno.
*Áquila Rapax* ..... 1125
Capítulo LXXVII 253. San León XII Magno.
*Canis et Cóluber* ..... 1127
Capítulo LXXVIII 254. San Pío VIII Magno.
*Vir Religiósus* ..... 1128
Capítulo LXXIX 255. San Gregorio XVI Magno.
*De Bálneis Etrúriæ* ..... 1130
Capítulo LXXX 256. San Pío IX Magno.
*Crux de Cruce* ..... 1131
Capítulo LXXXI 257. San León XIII Magno.
*Lumen in C lo* ..... 1133
Capítulo LXXXII 258. San Pío X Magno.
*Ignis Ardens* ..... 1134
Capítulo LXXXIII 259. San Benedicto XV Magno.
*Relígio Depopuláta* ..... 1136
Capítulo LXXXIV 260. San Pío XI Magno.
*Fides Intrépida* ..... 1137
Capítulo LXXXV 261. San Pío XII Magno.
*Pastor Angélicus* ..... 1139
Capítulo LXXXVI 262. San Juan XXIII.
*Pastor et Nauta* ..... 1141
Capítulo LXXXVII 263. San Pablo VI.
*Flos Florum* ..... 1142
Capítulo LXXXVIII 264. Gregorio XVII.
*De Glória Olívæ* ..... 1142

Apéndice I
Lista de los más de 100 antipapas que sembraron la cizaña en la Iglesia ..... 1147
Apéndice II
Los veinticuatro Santos y Dogmáticos Concilios Universales de la Iglesia ..... 1150
Apéndice III
Índice alfabético de todos los Papas apacentadores de la Santa Iglesia ..... 1152
Apéndice IV
Índice cronológico de todos los Papas apacentadores de la Santa Iglesia ..... 1156